



Presidencia: Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada

Sesión celebrada el jueves, 7 de septiembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000906. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del compromiso del plan normativo y legislativo para 2017 del Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-17/APC-000907. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a petición propia, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento llevado hasta el momento del Plan Anual Normativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.
- 10-17/APC-001024. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento llevado a cabo hasta el momento del Plan Anual Normativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2017

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Excmo. Sr. D. Juan María Cornejo López, Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

- 10-17/APC-001046. **Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática**, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Plan Actual Normativo para 2017 por parte del Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000928. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el protocolo para coordinar los actos conmemorativos del V Centenario de la Circunnavegación, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-17/APC-001022. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre las acciones para coordinar los actos conmemorativos del V Centenario de la Circunnavegación, **presentada por el G.P. Popular Andaluz**.

10-17/APC-001023. **Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática**, a fin de informar sobre las recolocaciones, tras su cese, de los altos cargos que han abandonado el Gobierno en el último período de sesiones, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-001047. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el balance del proceso participativo desarrollado para la elaboración del Proyecto de Ley Audiovisual de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000848. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-001334. **Pregunta oral relativa a los incentivos para el aprovechamiento de recursos autóctonos**, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001367. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la fosa de Padul, Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001368. **Pregunta oral relativa a las actuaciones para hacer efectivo el paso de los documentos del archivo militar de la provincia de Málaga a titularidad de la Junta de Andalucía**, para su digitali-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2017

zación y accesibilidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-001416. Pregunta oral relativa a las medidas para la rendición de cuentas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001419. **Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de memoria democrática en municipios andaluces**, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000184. **Proposición no de ley relativa a la posible extinción de municipios andaluces**, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, quince minutos del día siete de septiembre de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000906, 10-17/APC-000907, 10-17/APC-001024 y 10-17/APC-001046. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Plan Actual Normativo para 2017 del Gobierno andaluz (pág. 7).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-000928 y 10-17/APC-001022. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el protocolo para coordinar los actos conmemorativos del V Centenario de la Circunnavegación (pág. 30).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-17/APC-001023. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre las recolocaciones, tras su cese, de los altos cargos que han abandonado el Gobierno en el último período de sesiones (pág. 48).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-001047. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el balance del proceso participativo desarrollado para la elaboración del Proyecto de Ley Audiovisual de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000848. **Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía**, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Decaída

10-17/POC-001334. Pregunta oral relativa a los incentivos para el aprovechamiento de recursos autóctonos (pág. 64).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-17/POC-001368. Pregunta oral relativa a las actuaciones para hacer efectivo el paso de los documentos del archivo militar de la provincia de Málaga a titularidad de la Junta de Andalucía, para su digitalización y accesibilidad (pág. 67).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-17/POC-001367. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la fosa de Padul, Granada (pág. 70).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2017

10-17/POC-001416. Pregunta oral relativa a las medidas para la rendición de cuentas (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-17/POC-001419. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de memoria democrática en municipios andaluces (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa a la posible extinción de municipios andaluces (pág. 79).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, dieciocho minutos del día siete de septiembre de dos mil diecisiete.

10-17/APC-000906, 10-17/APC-000907, 10-17/APC-001024 y 10-17/APC-001046. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Plan Actual Normativo para 2017 del Gobierno andaluz

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Bienvenidos y bienvenidas, después de estas vacaciones, a esta nueva sesión de la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Histórica.

Si les parece, empezamos con el primer punto del orden del día. Les propongo, como es debate agrupado, que está solicitado por el Consejo de Gobierno, por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida, PSOE y Podemos, hacer dos intervenciones.

Habría una primera intervención —recuerdo los tiempos; después de las vacaciones es bueno recordar los tiempos—: el señor vicepresidente tendría quince minutos. Habría una primera intervención de los grupos políticos, de siete minutos cada uno, de menor a mayor. Tomaría la palabra, de nuevo, el señor vicepresidente, con un tiempo de siete minutos. Y una segunda intervención de los grupos políticos, por un tiempo de tres minutos cada uno. Cerrando este primer punto del orden del día el señor vicepresidente, con cinco minutos.

Es un debate agrupado, a propuesta de los grupos políticos que he enumerado, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Plan Actual Normativo para 2017 del Gobierno andaluz.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Buenos días, señorías.

Y, efectivamente, como decía el señor presidente, espero que hayan podido descansar para afrontar el comienzo de curso político, que tampoco hace falta decir que ha venido cargadito, y por tanto espero que todos hayamos podido recargar las pilas para hacer frente al trabajo que ahora nos espera, ¿no?

Efectivamente, comparezco en la comisión a fin de realizar un primer seguimiento del plan normativo que presentó el Gobierno de la Junta de Andalucía, que saben ustedes que lo hace en cumplimiento de lo establecido en una ley, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que consiste en una planificación normativa, que, como su nombre indica, dice, es una previsión de planificación normativa que se expresa en el Parlamento de Andalucía, como novedad, durante este año.

Convendrán conmigo en que la evaluación del cumplimiento de estas iniciativas, de la justificación de aquellas, es en el tiempo en el que lo estamos haciendo, ¿no? Por tanto, tenemos una primera valoración, con una previsión de aquellas iniciativas normativas cuya tramitación va a iniciarse, o resolverse, antes de que finalice el presente ejercicio, teniendo en cuenta que estamos, como bien saben sus señorías, ante una situación que puede sufrir modificación respecto a su planteamiento inicial, y, como digo, será justificada en el informe, que obliga también la legislación, y que nosotros hemos asumido, de elaborar un informe que se

establezca el cumplimiento del plan, o el no cumplimiento del plan, y por tanto tenga que elevarse a la Cámara para su conocimiento en el año siguiente, a principios del año siguiente.

Todo ello enmarcado, como comprenderán, también, en la conformación de un nuevo Gobierno que, en la fecha que ustedes recuerdan, y por tanto lo hace con un objetivo claro., todo este marco normativo tiene un objetivo, que es la recuperación..., apuntalar la recuperación económica, que llegue a los hogares andaluces, que haya un mayor bienestar social, que haya una recuperación de más derechos y un aumento del empleo estable y de calidad. En definitiva, saben ustedes que todo este paquete normativo se debe traducir en oportunidades para todos y, efectivamente, impulse, como digo, definitivamente, una recuperación económica que traiga las características..., las que les he mencionado anteriormente, de punto a poner también, una vez más de manifiesto, que la Junta de Andalucía trabaja en el cambio de modelo productivo para hacer que el empleo sea lo más estable posible y que tenga, además, las características que todos deseamos, y, efectivamente, abandono de la precariedad que ahora, en estos momentos, lo acompaña, ¿no?

Precisamente, bajo esta orientación, eso es lo que se diseñó y definió el potente cuadro de iniciativas que componen el Plan Normativo 2017, y que tiene la firme voluntad de cumplir este Gobierno.

Saben ustedes que, aquí, junto a lo que decía anteriormente, no crean que el empleo lo crean las empresas, lo crean los autónomos, pero ahí, en esa línea, ha sido remitido ya a la Cámara, la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento, que, como recordarán, superó su debate de totalidad en la última sesión plenaria celebrada en este Parlamento. No voy a entretenerme en explicarles parte del contenido de la ley, porque ya tendremos la oportunidad, pero, efectivamente, es de las primeras comunidades autónomas en un sistema público integral que conforma un sistema político integral para emprender.

También se trata aquí, como comprenderán, de fomentar muchísimo la actividad emprendedora en el ámbito de la economía social, del medio rural, de la cultura, de la investigación, etcétera, etcétera; una iniciativa legislativa que contribuirá a reorientar ese modelo productivo al que yo hacía referencia y que se acompaña de otras medidas, como, por ejemplo, la Ley Audiovisual de Andalucía, cuyo proyecto fue aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 1 de agosto y se tramitará en esta Cámara a partir de ahora, porque ya ha sido remitido.

Una norma que es fruto, también saben, de un complejo proceso de participación, que luego tendremos la oportunidad también de hablar al respecto, ¿no?

Esta iniciativa pretende dotar a la comunidad autónoma del instrumento propio de atender las necesidades regulatorias del sector, poner énfasis en la defensa del servicio público, de comunicación audiovisual, para que no se produzcan ni privatizaciones ni externalizaciones del mismo.

Junto a estas dos normas anteriores, se ha remitido también a la Cámara el Proyecto de Ley de Tanteo y Retracto de Desahucios de Viviendas en Andalucía, que también saben que trata de reforzar las medidas para luchar contra los desahucios; ampliar la protección de las familias frente a ejecuciones hipotecarias, etcétera, etcétera, etcétera. Como novedad es importante, contempla el ejercicio de la posibilidad de compra preferente de los inmuebles afectados, el intento del incremento de un parque residencial público, atender aquellas con mayores dificultades para acceder a una vivienda... En conjunto, son tres ya de las iniciativas que tienen un gran contenido y calado político.

Igualmente a favor de una mayor cohesión social en nuestra comunidad, también se remitió a esta Cámara la Ley Andaluza del Voluntariado, que abarcaba todo un abanico de actividades solidarias tras reconocer

un total de 12 modalidades de voluntariado, desde la centrada en lo asistencial hasta en las que se desarrollan propuestas como transformadoras, de incidencia económica, políticas, deportivas, culturales; o la relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación.

También, junto a estas iniciativas legislativas, el Gobierno andaluz tramita actualmente —actualmente— los anteproyectos de otras 16 normas incluidas en el Plan Normativo para 2017, de las cuales, ha sido iniciada su tramitación durante este año las relativas a la infancia y, por ejemplo, las relativas a la infancia y la adolescencia, que tendrá como objetivo garantizar la protección de una de las etapas de la vida ante las nuevas necesidades que han surgido en la sociedad, y cómo regular los derechos y deberes que asisten a las personas menores de edad, junto a una definición del ámbito competencial de la Junta en esta materia.

Asimismo, el 18 de julio se inició la tramitación de la Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicio y Navegación, a fin de adaptar la legislación andaluza a la regulación básica estatal, para reforzar su papel como prestadoras de servicio a las empresas. Igualmente, la modificación de la Ley de Comercio Interior de Andalucía, la tramitación de la Ley Andaluza de Agricultura y Ganadería, así como también ha iniciado la tramitación del Anteproyecto de Ley por la que se procede a la ampliación de la vigencia de la ley que aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico 2013-2017, con la finalidad de hacerlo coincidir con el vigente marco de financiación comunitaria y el Plan Económico de Andalucía 2014-2020, a los que suministra la información.

A estas iniciativas legislativas hay que sumar las que están próximas a remitir a este Parlamento, y entre las que se encuentra la Ley de Formación Profesional, que se encuentra ya en su fase de informe del Consejo Económico y Social, una ley que va a suponer, también, como sabe, una reforma integral de estas enseñanzas, con el objetivo de cualificar la población activa andaluza y potenciar el empleo.

También saben que aquí saldrá a la luz, en los próximos meses, porque se ha repetido en muchas ocasiones, la Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, que acabo de citar, y que promoverá las mejoras suficientes para favorecer el trabajo, la integración social, la igualdad entre hombres y mujeres, el relevo generacional en el que hoy ha habido un salto importante; la competitividad, la innovación y el desarrollo de las zonas rurales, ¿no?

En esta misma línea de acción también será aprobada la Ley de Cambio Climático, que esto ha tenido, además, un largo y complejo desarrollo de tramitación, pero ya está en su fase final, que supondrá un válido instrumento de prevención y corrección de los efectos adversos del cambio climático. Contribuirá también a ello la próxima aprobación del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible de Andalucía, que establecerá medidas para racionalizar las inversiones en infraestructuras y servicios.

Aquí también hay que decir que es una norma fundamental para un sector de actividad como es el de la producción cinematográfica y audiovisual. Va a ver la aprobación antes de final de este año, con la Ley del Cine, que reforzará el apoyo al sector mediante la puesta en marcha de la Estrategia Andaluza para el Impulso de la Industria Cinematográfica y Audiovisual como principal instrumento de coordinación de las políticas públicas.

Junto a ello, va a atender —y voy lo más rápidamente que puedo respecto de la información— las necesidades de un colectivo prioritario de acción social, como es la juventud, mediante la aprobación en este periodo del proyecto de ley de juventud de Andalucía, una norma que incluirá el enfoque de juventud como elemento transversal de las políticas de la Junta.

Igualmente, y como muestra de firme compromiso del Gobierno con la igualdad y con la lucha contra una lacra que, lamentablemente, continúa azotando duramente a nuestra sociedad, está previsto aprobar en los próximos meses los proyectos de ley de modificación de la Ley de promoción de la igualdad de género y la Ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia, que se encuentran en un avanzadísimo estado de tramitación.

Asimismo, se iniciará el trámite del anteproyecto de la Ley de empleo público, además de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018, que esperemos lo haga en las próximas semanas, tal como es voluntad de la propia presidenta de la Junta de Andalucía.

En cuanto al ejercicio de la potestad reglamentaria, indicarles que, hasta la fecha, han sido aprobados 22 decretos por el Consejo de Gobierno de los incluidos en el plan normativo.

Uno de ellos justamente, en la pasada reunión celebrada del Consejo de Gobierno, relativo a la aprobación del Reglamento de apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Destacarles que este tipo de iniciativas mejoran la gestión administrativa y la transparencia de la actividad de la Junta, como es el caso del decreto regulador de la organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de su gestión recaudatoria. Una norma que establece la obligación de publicar trimestralmente, en el portal de transparencia, la información detallada de todos los cobros y pagos realizados por la Tesorería General, así como el saldo diario de las cuentas bancarias.

Una iniciativa que simplifica y mejora la gestión de los recursos y los pagos de la Administración autonómica mediante un nuevo modelo unificado de mayor agilidad y eficacia que ha estado vigente desde el año 1986.

Junto a este, el Gobierno andaluz ha aprobado el decreto por el que se establece la garantía de tipos de pago de determinadas obligaciones de la Administración de la Junta de Andalucía, por el que se establece el abono en 20 días naturales la factura de proveedores de servicios vinculados a salud, a educación y servicios sociales, con el fin de proteger los sectores esenciales del Estado de bienestar y defender el empleo en estos ámbitos.

También, otro importante decreto, el regulador de la coordinación de las estrategias de imagen institucional de la Junta de Andalucía, que actualiza y unifica la normativa autonómica vigente sobre esta materia, además de reglar la estrategia anual de comunicación institucional de las administraciones autonómicas y de sus entidades instrumentales.

Asegura aquí la eficiencia de las campañas, de las acciones que lleven a cabo, así como rentabiliza los recursos disponibles en la difusión de los mensajes que la Junta traslada a la ciudadanía.

Con el fin también de favorecer la creación y el mantenimiento de un empleo de calidad en materia de fomento de la actividad económica, el Gobierno andaluz ha regulado mediante decreto el sector de la acuicultura marina de Andalucía, una norma que saben que agiliza el procedimiento de autorización de apertura y reforma de las instalaciones, además de simplificar los trámites y delimitar con mayor claridad las competencias de las distintas administraciones.

Al mismo tiempo se ha acordado el Decreto de Declaración de Municipio Turístico de Andalucía, que actualiza la regulación de esta figura, posibilitando que cualquier ayuntamiento andaluz pueda acceder a sus [...] siempre que cumpla con los requisitos establecidos y tenga una población de referencia inferior a 100.000 habitantes.

Sensible a la demanda, a las necesidades sociales y, en especial, a los que más están sufriendo las consecuencias de la crisis, llevando a cabo todo tipo de iniciativas para paliar sus efectos e intentar evitar el retroceso que se ha producido en las conquistas sociales.

Aquí, en este sentido, con el fin de reforzar las plantillas de personal en sectores clave, el Gobierno aprobó el pasado mes de marzo la oferta pública de empleo docente de 2017, con un total de 2.468 plazas de maestro y profesores de la Enseñanza Secundaria. Ha aprobado, al mismo tiempo, el decreto que consolida y reconoce como derechos las prestaciones que ofrece la Junta de Andalucía en relación con la salud pública. También ha impulsado el decreto que configura una red para las funciones asistenciales vinculadas a los bancos de sangre y de material biológico de uso terapéutico, así como un nuevo decreto que refuerza las garantías higiénico-sanitarias de los establecimientos de tatuajes y pírsines.

Ha modificado el decreto de mediación familiar para extender la gratuidad del servicio, agilizar procedimientos, ampliar los supuestos para la exención de pago y adaptar la regulación vigente a los últimos cambios producidos en las normativas europeas y estatales.

En materia de educación, el Gobierno ha impulsado vía decreto la ampliación del uso de las instalaciones educativas públicas para actividades complementarias. Ha mejorado el proceso de escolarización del alumnado de los centros públicos y concentrados, reforzando las garantías de las familias, adecuando la norma a la normativa básica.

En definitiva, una importante acción reguladora a la que le seguirá, en los próximos meses, una intensa actividad reglamentaria, tal y como se reflejará en las próximas reuniones que celebre el Consejo de Gobierno.

Por tanto, señorías, es un importante paquete de producción normativa, que continuará con una mayor intensidad en esta segunda mitad del año, al haberse llevado a cabo —y esto es importante— y haber concluido numerosas actuaciones que van dando cumplimiento progresivo a las distintas fases, informes y procedimientos por los que tiene que pasar cada una de las normas en elaboración antes de ver la luz en el Consejo de Gobierno.

Aquí saben ustedes que es un procedimiento que supone un periodo dilatado de tiempo desde que se adopta el acuerdo de inicio de cada una de las normas. En este sentido, el Gobierno andaluz va a poner el pie, como no puede ser de otra manera, en el acelerador, dado que se han tramitado y se han terminado una serie de procedimientos muy importantes en las normas. Y, por tanto, esta importante carga normativa será una realidad durante este año y, de esta manera, contribuiremos a una recuperación económica justa, en intento permanente de que sea un empleo de calidad y en la defensa de nuestro Estado del bienestar, y que alcancemos mejores y mayores cotas de calidad democrática en nuestra comunidad.

Al comienzo de mi intervención ya le reflejé que, independientemente de este primer análisis, todavía sin terminar, puesto que no ha terminado el año, quedará reflejado en el informe que se elabore en el primer trimestre de 2018 y del que daré debida cuenta a sus señorías en sede parlamentaria.

Nada más y muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Comenzamos la primera intervención de los distintos grupos políticos.

Les recuerdo que tienen siete minutos cada uno.

Tiene la palabra la señora Cortés, en representación de Izquierda Unida.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenos días.

Bienvenidos a la comisión, vicepresidente, y también a parte del equipo de la consejería que lo acompaña. Bienvenidos a la comisión.

Hoy estoy aquí para nuestro portavoz está en Bruselas, en este caso, en un viaje que tiene que ver con las amenazas que se ciernen sobre Doñana. Y, bueno, pues, yo voy a hacer de portavoz del grupo en esta comparecencia —que ya hemos pedido también desde Izquierda Unida—, con el objeto de hacer una primera evaluación, valoración del grado de trabajo efectivo y real que tiene el Consejo de Gobierno respecto a la aprobación, el 14 de febrero, en Consejo de Gobierno, de este plan normativo y legislativo para el año 2017.

El vicepresidente ha hecho a su inicio de la intervención una serie de aseveraciones que, bueno, ya sabe que no compartimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y que hemos tenido oportunidad de plantearlo en multitud de ocasiones, pero que no quiero dejar pasar.

Habla usted de apuntalar una recuperación económica, como si esta fuera una realidad, más allá de los datos macroeconómicos. Y ya sabe usted que plantear que hay un proceso de recuperación económica es tan ideológico como decir que las medidas de ajuste y de recorte que han generado miseria y pobreza en Andalucía y en el conjunto de España eran el correcto camino para salir de la crisis.

Habla usted también del cambio de modelo productivo que, sinceramente, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no atisbamos. Ha habido multitud de preguntas a lo largo de esta legislatura respecto a esa cuestión. Y seguimos anclando el crecimiento o la generación de empleo en los mismos espacios en los que Andalucía lleva generando ese empleo desde hace décadas, por no decir algunos siglos en algunos sectores.

Y con respecto a la generación de empleo, pues, también ancla usted ese tótem ideológico de que, aquí, quien únicamente genera empleo son los empresarios y los autónomos. Bueno, pues, así le va a Andalucía, donde en el conjunto de su vida como comunidad autónoma, desde que se aprobó el Estatuto en el año 1982, no hemos bajado del 25% de desempleo en la serie histórica de los años, teniendo en cuenta la encuesta de población activa. Bueno, pues, en este inicio de intervención, no podía dejar de señalar aquellas cosas con las que no compartimos, no estamos de acuerdo, discrepamos razonable y democráticamente de esos elementos que situaba el vicepresidente.

Entrando en la harina de la primera valoración que nos ha trasladado, bueno, decirle, con respecto a la modificación de la Ley de Igualdad, que espero que el resto de anteproyectos no sigan su misma senda, porque aquí se habla de un compromiso con la igualdad de las mujeres, pero quiero recordarle que la modificación de..., el anteproyecto de modificación de la Ley de Igualdad fue aprobado por el Consejo de Gobierno en septiembre del año 2015, que estamos en septiembre del año 2017, dos años para tramitar una modificación de una ley de igualdad, se nos antoja al grupo parlamentario bastante excesivo. Sabe usted que hemos tenido determinadas iniciativas en el Pleno de la Cámara para poner, efectivamente, en la agenda política del Gobierno andaluz el feminismo, que ni está ni se le espera. La modificación de la Ley de Violencia de Género, que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo que hemos planteado es que hay que hacer una nueva ley, una nueva ley, no modificar una ley existente, sino una nueva ley, pero, bueno, ya llegará ese mo-

mento. Espero que no tenga la misma suerte que la Ley de Igualdad. Es verdad que la modificación, en este caso, de la Ley de Violencia de Género es de octubre del año 2016, si la memoria no me falla, pero, bueno, estamos en septiembre del 2017 y vamos a ver cuándo entra en la Cámara, porque efectivamente hemos reclamado desde Izquierda Unida y hemos evidenciado lo que a nuestro juicio es una falta de compromiso político real para poner en la agenda política de manera real esa política feminista, esa política de la igualdad.

Hablaba usted de cuáles están en tramitación. Sabe que todo lo que no se apruebe, todo lo que no se remita a esta Cámara antes de, me atrevería a decir, junio del año que viene van a ser leyes que no se terminen de aprobar, con lo cual veremos efectivamente cuál es el balance legislativo del Gobierno y que, bueno, algunas leyes, como le decía la Ley de Igualdad, llevan un paso que, en fin, no me atrevo tampoco a calificarlo.

Yo he echado en falta algunas leyes importantes, y que además han supuesto debates yo diría que trascendentales en esta legislatura y en legislaturas anteriores. Echo de menos la Ley Andaluza de Subvenciones, que no se la he oído por dónde andamos. Sabe usted que fue objeto, ha sido objeto de debate en multitud de ocasiones, pero con motivo de la Comisión de Investigación de los Cursos de Formación quedó en evidencia que Andalucía no tenía una ley propia, una ley propia de subvenciones, y que, bueno, pues fue uno de los elementos fundamentales.

He echado también de menos la Ley del Empleo Público de Andalucía, en un momento en el que, bueno, tenemos el conflicto de las 35 horas, pero sabe usted también qué es y cómo debe funcionar la Administración pública en su conjunto. Forma parte, por un lado, de ataques absolutamente sin ningún tipo de sustento, pero que es necesario reordenar la Administración pública de Andalucía si efectivamente queremos dignificar lo público y hacer de la Administración autonómica el espacio que permita garantizar el desarrollo de los derechos que aparecen en el Estatuto de Autonomía.

Supongo que la Ley del Presupuesto del año 2018, que no ha mencionado a usted, llegará a esta Cámara en tipo y forma, ahí no hay más remedio.

Y, lógicamente, pues también he echado de menos la Ley de la Banca Pública, que ya ustedes han reconvertido en una suerte de agencia en la que, bueno, seguramente vamos a tener la ocasión de discrepar en cuanto a lo que significa efectivamente la conformación de un instituto público de crédito en Andalucía, de una banca pública, o una reconversión de distintas agencias, como usted conoce, un lavado de cara sobre algunas agencias, que no es que tengan precisamente muy buena prensa ni muy buena práctica.

Voy a utilizar en el primer turno todo mi tiempo. Si me avisa treinta segundos antes de que acabe, se lo agradezco, presidente.

Eso en cuanto a las prioridades que ha establecido el Consejo de Gobierno. Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, bueno, pues que creemos que hay una falta de compromiso social, que el Consejo de Gobierno se hubiera comprometido con una Ley de Renta Básica y que hubiera sido capaz de desarrollar ese derecho que aparece recogido en el Estatuto de Autonomía, una ley que además fue presentada al Consejo de Gobierno como una iniciativa legislativa popular por parte de distintas organizaciones sindicales y sociales, que fue rechazada por el Consejo de Gobierno y que además no pudo llegar a este Parlamento porque fue el momento en el que ustedes cometían, vamos, la Mesa de la Cámara, no el Gobierno, desde luego, planteaba que si había un rechazo del Consejo de Gobierno no se podía tramitar una ley, y hasta que no fueron advertidos por parte del letrado no la tramitaron, pues han perdido una oportunidad de poner, efecti-

vamente, una Ley de Renta en Andalucía que permita no solamente que Andalucía pudiera dar un paso adelante en ese sentido, que, por cierto, ya han dado otras comunidades autónomas, sino que fuera lo mollar de qué es lo que está ocurriendo con el proceso de empobrecimiento y de precariedad que se ha instalado, que se quiere instalar de manera permanente en las vidas de los trabajadores y de las trabajadoras de Andalucía.

Sobre otras leyes, bueno, pues ya las veremos cuando lleguen. Sobre la Ley de Tanteo y Retracto, ya le dijimos en el Pleno de la Cámara, y seguramente que en alguna comisión, que si logran conseguir el tanteo o el retracto de una sola vivienda, una vez que se apruebe, de una ley que dice que va a entrar en vigor cuando acabe la moratoria, entre comillas, moratoria porque desahucios se siguen provocando, del Gobierno de España, entonces es una ley que va a entrar en vigor a partir del año 2021. Con leyes así, vicepresidente, desde luego los problemas de Andalucía se van a solventar en un periquete.

Bueno, estas son algunas de las cuestiones que quería trasladar este grupo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. En algunas leyes que tenemos ya en el Parlamento pues vamos a tener la oportunidad de, efectivamente, a través de las enmiendas, poder mejorarlas, y otras, si llegan antes de junio del año 2018, efectivamente tendremos alguna certeza de poder aprobarlas, que no de cumplirlas, ya sabe usted que una cosa es aprobar una ley y otra cosa es cumplir una ley, que no es lo mismo. De hecho, en Andalucía teníamos varias leyes que se suponía que protegían el derecho a la vivienda y vivimos un tsunami de desahucios. Una cosa es tener una ley y otra cosa es cumplir con las leyes.

En cualquier caso, esa es la frontera, o en junio del 2018 están aquí los proyectos de ley de esta retahíla de leyes o difícilmente la previsión de trabajo que el propio Consejo de Gobierno se ha dado podrá ser cumplida.

Nada más, muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cortés.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, bienvenido a la comisión. Y a todos los presentes.

Hoy es la primera intervención que hace Ciudadanos después de lo ocurrido en el día de ayer, y yo quisiera, al hilo de lo que estamos discutiendo hoy aquí, resaltar el hecho de lo que sucedió de negativo ayer en la Cámara catalana y lo positivo que redunda justo en lo contrario en el Parlamento de Andalucía.

Tildar de lamentable lo ocurrido ayer, como no puede ser de otra manera, donde algunos han subvertido la ley en beneficio propio, hacia una deriva independentista completamente ilógica e irracional, y eso contrasta con la estabilidad que hoy tiene Andalucía y que esta fuerza política proporcionó a través del acuerdo de investidura, justo lo que queremos para Cataluña. Es por eso que hemos iniciado el procedimiento de una moción de censura con el único objetivo de que haya elecciones en Cataluña y darles la palabra a los ciudadanos, después de los hechos lamentables ocurridos ayer.

¿Por qué digo esto? Lo digo porque ese acuerdo de investidura, como no puede ser de otra forma, ha dotado de estabilidad a esta legislatura, la X legislatura en Andalucía, y fruto de ello es este plan normativo que el Gobierno aprobó el 14 de febrero en Consejo de Gobierno y sobre el cual ya tuvimos oportunidad de pronunciarnos, justo para su presentación por parte del señor vicepresidente, en el Pleno del Parlamento de Andalucía y en el que yo ya, como portavoz en ese momento del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ya avancé algunas cuestiones que creía que debían venir y que ciertamente han venido, pero también otras que también debían venir y todavía no han llegado y que vamos a hacer mención a ellas hoy aquí.

Notable ausencia para nosotros, aunque sé que está en tramitación, como usted también ha dicho, es la Ley de Formación Profesional Dual, que para nosotros es esencial. Aquí se ha hablado de la salida de la crisis, además de la estabilidad para nosotros era fundamental, y así lo reflejamos en nuestros acuerdos desde el inicio de la legislatura de que hubiera una Ley de Formación Profesional en Andalucía que ligara el conocimiento a la práctica y también a la generación de dinamismo socioeconómico, de empleo y de riqueza, como no podía ser de otra manera. Esto está en el ADN de Ciudadanos.

También ese compromiso de la Ley de Agricultura, que es verdad que todavía no ha llegado y que esperamos que llegue próximamente a la Cámara, donde nosotros entendemos que en Andalucía, con el empuje que tiene la actividad agrícola, adolecíamos de esa ley que de forma integral regulara una actividad tan importante para nuestro Producto Interior Bruto y para la generación de empleo y riqueza en esta comunidad autónoma.

Echamos en falta que todavía no haya llegado la Ley del Empleo Público Andaluz, donde nosotros queremos recoger otro acuerdo del pacto de investidura relacionado con los niveles 30. Queremos introducir mérito y capacidad, como no puede ser de otra manera, allí donde ahora llega la libre designación en diferentes puestos en la Junta de Andalucía. Eso está relacionado con todo lo que es la cuestión de los altos cargos y demás.

Y tampoco tenemos todavía aquí la Ley de Policías Locales de Andalucía, que también está recogido en el plan normativo y que reclama..., y que reclaman los diferentes sindicatos policiales.

También, y todavía no lo vemos y también es una..., algo que Ciudadanos viene pidiendo y que entendemos hay que cumplir también de lo pactado es la reforma de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, o tenemos pendiente también la reforma del Consejo Audiovisual y la reforma de la Radiotelevisión andaluza. Es evidente que algunas cuestiones..., es cierto que deben partir del Parlamento, pero también es cierto que históricamente en el Parlamento el Gobierno también ha propiciado y ha impulsado el acuerdo e incluso ha puesto encima de la mesa alguna posibilidad de reforma junto al diálogo.

También echamos de menos la anunciada ley en el plan normativo de sociedades cooperativas andaluzas, que modifica la Ley 14/2011, o la Ley sobre acceso a los beneficios públicos y medidas contra el fraude, o una ley que para nosotros es muy importante y que también estaba en el acuerdo de investidura, y es la necesidad de una ley andaluza de subvenciones, lo ha dicho la portavoz representante de Izquierda Unida. Eso también fue una de las conclusiones de la comisión de investigación y tampoco ha visto la luz el decreto que regula la Intervención de la Junta de Andalucía.

Para nosotros, son cuestiones esenciales que deben venir a la Cámara las que son leyes y los decretos que ustedes la saquen adelante en Consejo de Gobierno, porque entendemos que son fundamentales para el desarrollo de la comunidad autónoma.

También tenemos pendiente la Ley de Prevención y Solución de Conflictos en Materia de Consumo, la Ley para la Promoción de la Vida Saludable y Alimentación Equilibrada en Andalucía, la Ley de Infancia y Adolescencia, la ley por la que se modifica la Ley 12/2007, 26 de noviembre, de promoción de igualdad de género en Andalucía, ya ha hecho mención también la portavoz de Izquierda Unida, o la Ley de la Juventud de Andalucía. Nos parecen leyes importantes, ciertamente, y ustedes las recogen también en este instrumento de voluntad normativa, que evidentemente está para cumplirse, puesto que lo han puesto encima de la mesa y lo han aprobado ustedes mismos.

O también la Ley de Movilidad Sostenible, dentro de la Consejería de Fomento y Vivienda, son algunos de los instrumentos normativos que Ciudadanos entiende que hay poner en marcha. Vamos a esperar a ver qué nos dice con respecto a estas cuestiones, porque también, y ya lo decía en su momento, entendemos que hay pendiente una ley que anunció la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en el discurso de investidura —que luego voy a repetir más adelante—, y es una ley que para Ciudadanos es muy importante y es la Ley de Evaluación de Políticas Públicas de Andalucía. Para nosotros, es una ley fundamental, porque nos va a venir a dar una medida importantísima de si las políticas públicas que estamos implementando están teniendo un impacto positivo sobre los sectores o sobre la sociedad andaluza allí donde queremos proyectarla. Y si no es así, pues había que reconducirla y reorientarla. Pero si no tenemos estos instrumentos de evaluación y retroalimentación es evidente que no vamos a poder saber de cierto si lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien. Ya sabemos que hay políticas también como las políticas activas de empleo, donde la evaluación de políticas públicas todavía pueden ser muy, muy mejoradas, ¿no?

Vamos a esperar a ver qué nos dice y a intervenir con el tiempo que nos queda en el segundo turno de intervención.

Gracias, señor presidente.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta comparecencia trata sobre el grado de cumplimiento del plan anual normativo que contiene las iniciativas legales y reglamentarias que van a ser aprobadas, para que afortunadamente el Estado le pide publicar de un año para otro a fin de cumplir con los principios de buena regulación, seguridad jurídica y transparencia.

Y, en su intervención en el inicio, pues ya he notado un cierto sentido derrotista o pesimista, porque ha iniciado su intervención diciendo: «hombre, sí, este plan normativo que la ley estatal...», pues se iniciará o se resolverá antes de que finalice el ejercicio.

Bueno si es que la previsión del Gobierno andaluz, según este plan normativo pues es que, en este año 2017, se remitirán al Parlamento de Andalucía un total de 30 proyectos de ley y 133 decretos. Es curioso que el compromiso de Susana Díaz en su investidura era de 24 leyes en toda esta legislatura, y es más curioso que el 80% de esas leyes comprometidas por Susana Díaz eran de incumplimiento anteriores, es decir, leyes comprometidas en años anteriores y no tramitadas que vienen arrastrándose con el paso de los años, por lo que el compromiso normativo de Susana Díaz para esta legislatura, pues era más bien pues un compromiso para llenar el discurso de investidura, al que por cierto apoyó el Grupo Ciudadanos.

Pero, claro, para qué se iba a comprometer la presidenta a trabajar mucho, si el Gobierno andaluz, la gestión socialista viene de trabajar en este sentido más bien poco. Y además, en ese momento, tampoco había que publicar nada. Por lo tanto no se veía si se hacía mucho o se hacía poco, se trabaja más o se trabajaba menos. La prueba está en que, en la anterior legislatura, fueron 14 los proyectos de ley remitidos por el Consejo de Gobierno al Parlamento, y en el 2016 el Consejo de Gobierno remitió al Parlamento 7 proyectos de ley, y en el 2015 fueron 5. En total, en esta legislatura han sido 12.

Llega el momento en que el Estado le pide que se publique el plan normativo, y nos venimos arriba con 30 proyectos de ley. Hombre, ojalá. Desde el Grupo Popular, vemos bien que se legisle, que se eleve al máximo nivel normativo el blindaje de una política pública, que se dé seguridad jurídica, que se regulen y se protejan las demandas y necesidades de los ciudadanos. Lo que no se puede, lo que no se debe permitir es que se frustren las expectativas de los ciudadanos. Y me refiero a que la gran mayoría de los proyectos de ley que se contemplan en el plan publicado corresponden a compromisos incumplidos por el Gobierno andaluz, algunos..., además a lo largo de los últimos 20 años.

Y, por un lado, fíjense, esto hace también que lo tengan ustedes fácil, porque ya han tenido tanto tiempo, tantos años para trabajarlo, pues que ahora es posible que de golpe y porrazo pues les salgan muchos de golpe, y yo creo que eso es un poco en lo que ustedes confían.

Pero miren, para cumplir con este plan hay que trabajar. Hay que trabajar, hay que trabajar y hay que trabajar. Y, hombre, este año pues ustedes se han tirado la primera parte del año trabajando en las primarias de su partido, y ahora en esta segunda mitad del año están dilucidando si Andalucía es nación o nación y media, y mientras pues tenemos leyes, como la de la Agricultura y Ganadería de Andalucía, que se prometió por primera vez en 1998 —aquí tengo recorte de prensa—. Y si llevan ustedes 20 años para aprobarlo y queremos ser positivos, señor consejero, pues lo que esperamos es que nos aporte algo realmente y extraordinariamente bueno para nuestra agricultura, porque en una comunidad, con el peso que tiene la agricultura, que lleven 20 años para traer al Parlamento una ley de agricultura, con el empleo que supone este sector, con las miles de familias que ocupa, con lo que aporta a nuestra economía... Mire usted, yo soy de Almería y sé perfectamente de lo que hablo, ¿veinte años para tramitar esta ley? Es que ustedes no están con el sector, y los agricultores lo que quieren es que se regule la situación agrícola en Andalucía y además quieren una ley operativa. Sabemos que tienen un borrador, pero también sabemos que el borrador tiene importantes carencias. Y lo que se pretende es que esta ley vaya en consonancia con el resto de leyes, con el resto de normativa. Lo que queremos es que haya una ley de agricultura para los agricultores, una ley de agricultura para los agricultores andaluces y los ganaderos. Y ustedes dan muestra de cierta falta de interés en un texto de tanta importancia y peso para Andalucía, y que aún no se ha registrado en esta Cámara. Espero, señor consejero, que valga la pena la espera.

Lo que no tiene espera, señor consejero, es la ley andaluza sobre violencia de género, sobre todo con lo que hemos vivido este verano. Mire usted, aquí se tienen que dejar de lado los anuncios y propaganda y trabajar en esta cuestión. La ley es del 2007, ha habido numerosos cambios normativos y hay que actualizarla. Y parece mentira que Susana Díaz habiendo prometido, en su pacto de investidura, un pacto andaluz sobre violencia de género y la tramitación de la nueva ley sobre violencia de género en Andalucía, a día de hoy ni tenemos pacto andaluz sobre violencia de género, ni tenemos nueva ley sobre violencia de género, habiendo acusado Susana Díaz al presidente del Gobierno prácticamente de ser un asesino de mujeres. Y resulta que el Gobierno de España ya ha formalizado un pacto de Estado por la violencia de género antes de este verano, y aquí en Andalucía no han sido capaces de traer la modificación de la ley cuando ya hace un año que se aprobó el anteproyecto, habiendo además una moción de obligado cumplimiento, en la que se expresa que el texto tenía que haber entrado antes del verano, en el anterior periodo de sesiones, y a día de hoy aún seguimos esperando. Y a Susana Díaz no le da vergüenza pedir el lunes pasado que se tiene que modificar la ley estatal de violencia de género cuando ella no ha sido capaz de cumplir en Andalucía con la tramitación de la ley; cuando aquí en Andalucía no ha cumplido con sus responsabilidades, con sus promesas en cuanto a violencia de género; cuando ha incumplido con la moción, con su trabajo y con los andaluces.

Fíjese que aquí no le vale la excusa y el documentario socialista con el que tapan sus faltas, de que no cumplen porque Andalucía está mal financiada por el Gobierno de España, porque esto, señor consejero, no cuesta dinero.

Esto de lo que se trata es de voluntad política y de trabajo. Y hay cuestiones que trabajarlas desde el principio, desde la época más temprana, por eso también le pregunto ¿por qué no atiende a los miles de jóvenes andaluces que no encuentran una cobertura normativa por la falta de ley de juventud?, una ley que tiene que regular cuestiones importantes para los jóvenes como la emancipación, ayuda a la vivienda, la formación, el empleo, la participación de los jóvenes, equipamientos en centros juveniles, la movilidad juvenil, planes de juventud, asociacionismo, y además teniendo un anteproyecto de ley de juventud que se aprobó en el 2014 y aún no se ha traído la ley al Parlamento para su tramitación, y hasta el Consejo Andaluz de la Juventud le viene reclamando a la Junta de Andalucía su aprobación.

Señor consejero, todas estas son leyes con las que se había comprometido y han incumplido, como con la ley de discapacidad, que no refleja la realidad, la ley de protección de los consumidores, ley de igualdad, ley del cine, ley de formación profesional y otras muchas más que las vuelven traer una y otra vez... ¿Cómo quiere que valoremos el cumplimiento en el desarrollo normativo en Andalucía, señor consejero?

Ustedes, el caso es que les dan la rapidez y celeridad a lo que ustedes realmente les interesa. Y, desde el Grupo Popular, lo que hacemos es animarle para que el informe de evaluación del año que viene podamos hablar de cumplimientos, por el bien, la seguridad, la transparencia y la competitividad de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenos días a todos y a todas, y también les deseo que hayan tenido unas felices vacaciones. Es obvio que algunos vienen muy descansados y muy desahogados.

Desde luego, después de escuchar su intervención, señor vicepresidente, yo creo que nadie puede negar que este Gobierno está trabajando intensamente, porque la actividad normativa así lo dice. Pero es que, además, no dejo de sorprenderme cuando viene a acusar a este Gobierno de que no gestiona, de que no trabaja y de que no se ocupa de Andalucía. Bueno, para empezar, eso lo juzgan los andaluces cada cuatro años, y parece que nos ocupamos más que otros.

Pero, bueno, yo ya estoy un poco tranquila después de oír el anuncio de que el señor Moreno Bonilla va a dejar de ser senador y se va a ocupar al ciento por ciento de Andalucía. Yo creo que ya estamos salvados porque ya por fin se va a poner a defender a los andaluces y por fin va a dejar de ser una sucursal de Génova y va a ponerse al frente de los intereses de esta tierra. Así que yo creo que estamos tranquilos.

El Grupo Socialista parte de la base de que no se trata de legislar al peso, es decir, nosotros no vamos a valorar su intervención en función del número de iniciativas legales o reglamentarias que contengan, sino en función de lo que vengán a solucionar esas iniciativas legales y reglamentarias, de la adecuación que tengan al contexto en el que vivimos, de que vengán a mejorar la vida de los andaluces. Y, sobre todo, de algo muy importante para nosotros como Grupo Socialista, que es que esas leyes tengan una base de consenso y participación. Eso hace que las leyes tarden un poquito más, es cierto. Claro, si hiciéramos leyes como las que hace el Gobierno de Rajoy, pues claro..., no hay más que ver la Ley de Reforma Local, total, no tiene que escuchar a nadie, no tiene que contar con nadie, pues se hace la ley, vamos, en un *pispás*. Que la hicieron en un *pispás*, y así salió la ley, pues imagínense. O la Ley de Educación, la ley Wert, pues claro, si no cuentan con nadie de la comunidad educativa desde luego las leyes se hacen muchísimo más rápido.

Para nosotros es fundamental que todas las leyes que usted ha nombrado y las que vengán tengan esa base de consenso y participación, porque esa es la garantía de que la ley no la hace el Gobierno, la hacemos entre todos, y esa es la garantía de éxito de la ley.

Y usted lo ha citado también al principio y también lo ha comentado la portavoz de Izquierda Unida. Nosotros no vamos a negar que hay una incipiente recuperación, yo no le he oído a usted lo que dice la portavoz de Izquierda Unida, ¿no?, de que nosotros damos por apuntalada la recuperación económica. Más allá de eso, siempre que ha hablado usted de recuperación lo ha dejado bastante claro: la recuperación económica no será tal hasta que llegue a todas las familias de Andalucía, y a día de hoy no está llegando. Y desde luego nosotros nos movemos en ese contexto, es decir, la recuperación económica, por más que la crisis haya pasado su momento más duro, no va a ser hasta que llegue especialmente a los sectores más vulnerables.

Pero no solo que esa recuperación económica llegue a los sectores más vulnerables y a todos en general, sino que se recuperen todos esos derechos y libertades que el Gobierno de Rajoy nos ha arrebatado a todos. Además, lo ha hecho con la justificación de la crisis, cuando en realidad lo que había era una cuestión pura y meramente ideológica. ¿Y dónde lo vemos más evidente? Bueno, pues que el Gobierno nos venda a bombo y platillo una recuperación económica, pero luego cuando viene a los Presupuestos no se recupera,

no se recupera todo lo perdido, no se aumentan las partidas de Educación, la de Sanidad, no se recuperan esos derechos, con lo cual llevábamos razón cuando decíamos que todos esos recortes no tenían fundamento en la crisis sino en una base ideológica, que es la de la derecha de toda la vida, ¿no?, el que pueda se lo paga y el que no pues que arree.

El plan normativo, como digo, no es solo una enumeración de iniciativas al peso, yo creo que es una declaración de las prioridades que tiene este Gobierno. Y, además, quedan bastante claras. La primera, el empleo. Hombre, no es que el empleo solo lo tengan que crear los empresarios y los autónomos, pero nosotros sí creemos que son los principales que tienen que crear ese empleo en Andalucía. Y por eso leyes como esta yo creo que vienen a facilitar que esas empresas y esos autónomos, o esos emprendedores, generen empleo.

Y también en el empleo queremos dejar claro que, tal como las leyes, no se trata de verlos al peso también. Es decir, nosotros nos alegramos cada vez que hay menos parados, en esta tierra y en España, pero no se nos va a olvidar el trabajo que se está creando, precisamente por otra ley que también fue muy rápida y la hicieron también una de estas..., como ha venido el portavoz del PP tan comprometido, tan comprometido con todo el mundo y con... En fin, la reforma laboral. Bueno, pues los empleos que se crean son empleos precarios, la temporalidad, los sueldos míseros, esos derechos laborales que se han perdido. Para nosotros la creación de empleo tampoco va a ser tal, a pesar de que la ministra diga sin sonrojarse siquiera, ¿eh?, porque debería caérsele un poquillo la cara de vergüenza de decir que los empleos de ahora tienen más calidad que los de antes de la crisis. Pero, bueno, lo dice la mujer y se queda tan campante. Pues no, los empleos de ahora son empleos que desde luego distan mucho de lo que nosotros consideramos que debe ser un empleo digno.

Al igual que ocurre con los desahucios y las daciones en pago. Este tema a mí me preocupa, porque parece que al no salir ya tanto en los medios de comunicación parece como que no pasa, y a día de hoy hay muchas familias a las que se sigue desahuciando, que se quedan hipotecadas de por vida, hay muchos bancos que siguen abusando de esas familias, y nos parece muy apropiado que exista esa ley de tanteo y retracto, que se aplique cuanto antes, y también la ley anterior de garantías hipotecarias.

Y, por otra parte, bueno, son muchas las leyes y los decretos que usted ha mencionado, no se trata de reiterar aquí la importancia de todos, pero sí que algunos creo que habría que resaltarlos.

La ley de cambio climático, con lo que estamos viviendo yo creo que es importante, es importante por las consecuencias del mismo, las estamos viendo en estos días, lo hemos visto con esas olas de calor insostenibles o con la sequía que tenemos encima.

Luego, hombre, ha hablado usted de un decreto de la oferta pública de empleo, y acaba de empezar el curso escolar. Yo creo que es importante también porque aquí se acusa a este Gobierno de falta de compromiso social. Bueno, pues hay 2.676 docentes más que en el curso anterior, el mayor incremento que ha habido en los últimos diez años, y eso a pesar de que hay menos alumnos y alumnas, por la caída de la demografía. Y es que algunas veces se dicen algunas afirmaciones tan contundentes como: «este Gobierno no está comprometido con...», bueno, si hay un gobierno en España comprometido con lo social es este, que claro que se queja de la financiación autonómica, porque aquellos que no nos dan la financiación que nos corresponde lo que en realidad persiguen es que no podamos mantener esos servicios públicos que nosotros sí hemos mantenido a pesar de la crisis. Somos el espejo complicado en el que mirarse el Gobierno de España.

Y por último, yo también quiero poner el acento en la ley de igualdad y en la ley de medidas de prevención y protección integral. Es cierto que hay que ponerle un freno, es cierto que todo lo que se haga en este sentido siempre va a ser insuficiente mientras nos desayunemos y nos atragantemos con un asesinato o con temas como los que estamos viendo. Y es cierto que hay que abordar también el tema de los menores. Ahora, yo en esto solamente les pido al resto de portavoces, y especialmente al del Partido Popular, que al menos su demagogia, la demagogia, el cinismo y la hipocresía a los que nos tienen acostumbrados en todo, en este tema al menos los dejen al margen, porque oír a un representante del Partido Popular hablar aquí y sacar pecho por el tema de la prevención con respecto a la violencia de género, cuando no han tenido ni siquiera, vamos, ningún problema en recortar las políticas de igualdad, en recortar las políticas contra la violencia de género, y tener que oír aquí a un portavoz del Partido Popular abanderar esta lucha, y además intentar ponernos al resto de partidos, que no hemos parado... Hombre. Y venir aquí a presumir de un pacto de Estado al que ha ido el señor Rajoy a rastras, a rastras, y por parte de todos los grupos políticos, porque les recuerdo que ya no tienen ustedes esa mayoría absoluta... Eso es que de verdad, una viene de las vacaciones tan contenta y tan relajada pero viene y escucha estas barbaridades y se va una con cuerpo... Entonces, yo le pido al señor portavoz, al señor García, que su demagogia la deje fuera del tema de la ley de igualdad y de la ley de prevención de violencia de género, porque además... En fin, es que no hay más que oírle decir que esto no cuesta dinero para ya saber el ámbito en el que se mueve el Partido Popular a la hora de abordar estas políticas.

Y termino. Yo creo que se está haciendo un buen trabajo por el Gobierno de España. Como digo, nosotros no vamos a valorar las leyes al peso, por supuesto todo podría ser más rápido, pero sí que nos parece importante que esas leyes respondan realmente a las necesidades que tienen los andaluces y las andaluzas y, como he dicho, y reitero, que sean fruto del consenso y de la participación de todos los agentes sociales y de todas aquellas entidades que tienen algo que decir, porque van a ser los beneficiarios de esas leyes.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Muchas gracias.

Bueno, yo creo que en el conjunto de intervenciones se pone de manifiesto que el paquete normativo es muy amplio y, por tanto, hablar de todas y cada una de ellas cuesta mucho esfuerzo, y eso también pone de manifiesto que, efectivamente, estamos ante un intenso contenido respecto de lo que significa la producción legislativa del Gobierno y consiguientemente tiene que venir al Parlamento, ¿no?

Hombre, yo sí quiero reiterar de nuevo que, pues claro, se trata de apuntalar la débil recuperación económica, lo dije al principio. Pues claro que.... Y, además, cuando se trata de los discursos, si uno lo coge completo..., porque si lo coge a trozos, ¿no? He repetido una y otra vez que salir del modelo de precariedad laboral, del modelo de inconsistencia de relaciones laborales, lo he dicho en mi intervención, y que es una débil salida de la crisis. Efectivamente, yo creo que no hay ningún indicador que no manifieste que habíamos tocado ya fondo y que empezábamos a salir, claro, con una timidez, que de eso se trata por los gobiernos responsables, de poner en marcha los mecanismos que puedan con su ámbito de competencia apuntalar ese débil crecimiento para que no tenga por lo menos..., ya en la debilidad no tenga retroceso, de eso se trata, y eso yo creo que nadie puede discutirlo.

Y, hombre, decir que no se atisba el cambio de modelo productivo y hablar de la importancia que tiene la Ley de Cambio Climático, la Ley de Agricultura, la Ley de Fomento del Emprendimiento, el Plan de Investigación, el Plan de Internacionalización, el Plan de Industrialización, el plan de ampliación de lo que significa nuestra influencia turística y capacidad turística... Todo eso forma un conjunto de planificación económica que está dentro de la Agenda por el Empleo de la Junta de Andalucía, que fue compartida con el resto de las fuerzas sindicales y económicas necesarias para hacer que las cosas vayan funcionando. Sería muy largo ponerme ahora a contar todo eso, pero efectivamente, claro, si uno lo coge solo por una parte pues efectivamente le sale así, pero no corresponde a la realidad. Y en ese sentido yo sí creo que para nosotros tiene mucha importancia no solo el paquete normativo sino lo que le acompaña a ese paquete normativo de iniciativas políticas que conforman un círculo en el que esa estrategia planificada del conjunto del Gobierno pues hace que efectivamente la estabilidad política de la que goza este Gobierno, la influencia que tiene de capacidad política y, sobre todo y más importante, su acción política diaria a través de las normas correspondientes hacen que tenga la credibilidad que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene en estos momentos y, por lo tanto, nuestra tierra y nuestra comunidad autónoma.

Y, mire, yo sí..., además, para cuando se dicen esas cosas, si uno hiciera las comparaciones, es bastante fácil coger los periodos de legislatura de cada uno, los periodos de la legislatura, y ver cuál ha sido la producción normativa de todos los periodos. Y los 900 días que llevamos de esta se pudiera ver efectivamente qué ha sido lo que ha venido a la Cámara y lo que ha venido a la Cámara en otros procesos anteriores. Es fácil porque ese ejercicio, como comprenderán, yo lo he hecho y por lo tanto lo tengo aquí, ¿no? ¿Que es verdad que tenemos que intentar cumplir al cien por cien con el plan normativo? Por supuesto. Pero también les recuerdo que la norma dice exactamente que es una planificación, que se incorporarán aquellas cosas que no hayan estado incluidas en el paquete normativo, y algunos que por razones de tramitación se quedarán fuera. Eso no es derrotismo, eso es simplemente la pura realidad. Porque esto es una novedad, y ningún gobierno se ha comprometido en un plan normativo anual como ahora la hace el Gobierno de la Junta de Andalucía. Por cierto, también se puede ver el compromiso del resto de las comunidades autónomas a la hora de elaborar un plan que trajese al Parlamento. La ley no dice el cumplimiento al cien por cien, lo que valoraremos será: ¿y si nos quedamos en el 99,99%? Verán, es que esto no es así. Y si le incorporamos cinco iniciativas nuevas que no estaban en el paquete normativo, como contempla la propia ley, ¿qué hemos hecho, hemos pasado del cien? No, o sea, esto no es, como bien decía la diputada del Partido Socialista y compañera, no es al peso, esto no es al peso. Porque, por ejemplo, la Ley de Retracto fue parada durante mucho tiempo por

una discusión con el Consejo del Poder Judicial. Y eso es razonable en una ley. Y hubo tramitaciones complejas, enormes de tramitación. ¿Por qué? Pues, porque quien se pronuncia de una manera tiene que ver resuelta su alegación, y las alegaciones no son fáciles de resolver, como todo el que ha tenido la oportunidad de iniciar materias de este tipo sabe de la complejidad que tienen.

En ese paquete que les he hecho referencia, hay todo aquello que ustedes han mencionado, todo. No creo... Salvo alguna concreta que se ha mencionado, el resto están contempladas en el paquete normativo, y esperemos que vean la luz. Y por tanto esa es nuestra intención. Y ya lo dije antes, de cuatro proyectos que ya se han remitido al Parlamento, y en estos momentos hay 16 anteproyectos en diferentes procesos de tramitación. Muchos de ellos, muy avanzados, otros más lentos, en función del consenso, el acuerdo, el análisis jurídico, económico, que los correspondientes órganos que participan en una ley tienen que ir diciendo. Y es verdad que el impulso del Gobierno está en resolver y apretar permanentemente para resolver las situaciones que se van produciendo en la diferente tramitación de la ley. Pero todas las que ustedes han..., menos alguna concreta, todas las que han referido se encuentran en el paquete normativo. Y digo que hay cuatro proyectos, 16 anteproyectos de ley en tramitación. Y en este momento creo que la propia Cámara del Parlamento es un reflejo de lo que ocurre. Es bastante fácil también saber todas las iniciativas que han entrado en el Parlamento, qué tiempo han tardado en su tramitación. Es bastante fácil, también lo tengo aquí. Y si tienen la oportunidad, pues también lo podré contar. Porque, efectivamente, al mismo tiempo que se elabora un paquete normativo y se tiene que consensuar, primero con los sectores sociales, después la tramitación jurídica, técnica, política que corresponda, los informes de la propia Administración, etcétera, que no les voy a cansar con una ley, pues saben también que eso mismo ocurre en el Parlamento, donde tienen que intentar buscar el acuerdo, el consenso, donde tienen que tener informes jurídicos pertinentes, etcétera. Y, por tanto, analizaremos al final quién tiene o no tiene capacidad de haber hecho un paquete normativo que tenga la aprobación o no aprobación de la Cámara. Estamos en tiempo y en forma, y nuestra intención es cumplirlo.

Es verdad que algunas de las que han hecho referencia tienen un valor muy importante, porque junto a la influencia económica que puedan tener sus normas también están, desde luego, el contenido social de la gran parte, o la mayoría de ellas, puesto que no podemos olvidar que algunas son muy importantes en el consenso social que tienen que implicar. Y algunas de las que hablaban, de violencia de género por ejemplo, pues saben ustedes que tienen detrás una tarea muy intensa de acuerdo, de intento de búsqueda de consenso, igual que ha pasado con otras leyes de un calado social muy importante, ¿no?

Llevaba razón el portavoz de Ciudadanos cuando decía que el día era un día de una referencia especial, lo es. Y espero que la sensatez, la madurez y el sentido común imperen, para que se pueda resolver un desafío de las características de este que se ha ocurrido en el día de ayer, y que por supuesto yo no había vivido una conculcación de la capacidad de un Parlamento para poder expresarse libremente. Creo que eso es fundamentalmente lo que hay que poner de manifiesto.

En el caso del Partido Popular, decía que yo había empezado... No, yo he empezado como siempre, pues con el realismo de lo que significan las cosas de las que estamos hablando y de la seriedad que tienen cada una de ellas, ¿no? Hombre, y a este Gobierno..., fácil, le decía yo, la comparación. Las leyes que están en el Parlamento, las que van a venir al Parlamento y el ritmo que tiene el Parlamento. Es lógico, ¿eh?, que no estoy poniendo ni una mancha, todo lo contrario, lo que pasa es que las cosas son de sentido común. Si una

ley, cuando es compleja, necesita de una gran tramitación y de un gran acuerdo. Y, claro, el Gobierno hace exactamente igual que un grupo parlamentario e intenta buscar el mayor consenso posible a la hora de elaborar una ley. Porque estaría bueno que trajese una ley que viniera contra el sentir del sector al que se dedica, eso no parece sensato. Y, claro, cualquiera de ellas, la Ley de Cámaras, por ejemplo, ¿usted cree que la Ley de Cámaras puede venir en contra de todo el sector? Pues, ha estado a punto de hacerlo. O, ¿qué ocurre?, que hay que buscar los puntos de encuentro, y los de desencuentro. Que luego ustedes, como grupo parlamentario, tendrán la oportunidad de poner el dedo en los encuentros y desencuentros, y de perfeccionar la ley, por cierto, o a las leyes que entran de una manera en el Parlamento y salen de otra, como es lógico. Aunque el Gobierno intenta buscar los apoyos y las alianzas necesarias para no desvirtuar el proyecto de ley que ha posibilitado su llegada a la Cámara.

Pero el paquete no solo tiene un valor en su número, que por supuesto no es el fundamental. Lo que tiene de importancia es el calado de la norma. Y, claro, leyes como la de cambio climático, sociedades cooperativas andaluzas, las medidas de protección contra la violencia de género, la de promoción activa en alimentación, la Ley de Formación Profesional de Andalucía, la Ley del Cine, la Ley andaluza de Agricultura, la Ley de Movilidad, la Ley Audiovisual, la Ley Andaluza de Fomento, la Ley Andaluza de Voluntariado, la ley que establece el derecho de tanteo..., por no contarles todas, pues, claro, si uno prescinde del número, a nadie se le escapa que si... Desde luego, es bastante fácil también de comparar producciones legislativas, dicho si se puede hablar en estos términos, de comunidades autónomas de uno y de otro signo para ver cuál es el calado que han dado. Lo explico siempre, ¿ustedes creen que de verdad si se dijera lo que corresponde exactamente en cada una de estas leyes, no estamos hablando de gran calado social, político y económico? Claro que sí. Y por tanto la voluntad del Gobierno y el trabajo que intensamente está realizando es para llegar a cumplir con el cien por cien, si es posible. Porque algunas de estas, también les recuerdo que algunas de estas, en su periodo de aprobación tienen también objeto de recursos de otras administraciones, que hay que resolver en una mesa que se llama, eso que ustedes han visto de conciliación entre Administración central y Administración autonómica, que no se reúne de un día para otro, y que además tiene un contenido político y técnico, donde representantes técnicos tienen que dilucidar con otra Administración, en este caso la central, si es posible llegar a un acuerdo. Como, de hecho, en una gran parte de ellas se ha llegado. Pero usted comprenderá que ese es un proceso largo, complejo, difícil y a veces termina mal, porque terminan en los recursos de una o de otra Administración, porque también he visto publicado cuál ha sido el número de recursos de uno y de otro sentido, que pueden ver y poner de manifiesto que esas comisiones también trabajan para intentar que eso no ocurra, que finalmente no haya un recurso, de una o de otra Administración. Por supuesto nosotros no vamos a prescindir de plantear los recursos que sean necesarios para defender nuestras posiciones cuando así sea necesario, ¿no? Pero en cualquier caso...

Creo que... Vamos, yo creo que las bromas de las primarias o de la nacionalidad, eso está un poco sobrado, ¿no? Porque, anda que si uno tuviera que hacer bromas en el día de hoy, las bromas le salían a uno por las orejas, ¿no? Por tanto, yo, ahora en esto prefiero no entrar, porque francamente el día no está para esas cosas, porque, con lo que está ocurriendo en el país yo creo que es suficientemente importante para no entrar en eso de..., que entretiene. Porque, claro, las cuestiones orgánicas, ya ves, ¿no?, si es por entretenimiento... En fin, creo que le gusten o no, que le gusten las leyes, me parece razonable que no le gusten, somos dos

modelos ideológicos diferentes y parece razonable que la producción normativa del Gobierno de la Junta de Andalucía no satisfaga a los miembros del Partido Popular, y eso me parece absolutamente legítimo. Porque, claro, supongo que si el entendimiento normal hace que diga uno: «Tienen un sesgo ideológico las leyes que se promulgan». Pues claro que sí, eso es normal, es de sentido común, el que representa una filosofía de gobierno, etcétera, etcétera, y por tanto me parece absolutamente normal. En ese sentido yo sí le agradezco que podamos discutir con esta tranquilidad de tanto paquete normativo, y, efectivamente, están ustedes también en su derecho a exigirle al Gobierno que cumpla con lo que trajo a la Cámara.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Y comenzamos la segunda intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el señor Díaz, en representación de Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, solo algunas cuestiones, por cerrar un poco los argumentos de mi grupo parlamentario hoy en esta comparecencia.

Se ha dicho aquí, y ha dicho usted, apuntalar la salida de la crisis. Para nosotros era importante aportar estabilidad, creemos que a partir de la estabilidad se cimenta todo lo demás, se construye todo lo demás; si no hay estabilidad, y lo estamos viendo en Cataluña, aquí hablamos con habitualidad del cumplimiento del Estatuto, del desarrollo de nuestro Estado.

Ayer, allí, le dieron una patada al Estatuto catalán, también aquellos que lo aprobaron, curiosamente. Son momentos serios.

Estoy de acuerdo con usted, yo le pido a su Gobierno un esfuerzo de diálogo. Habla usted de que toda normativa que evite un Gobierno de un signo ideológico, evidentemente tiene un sesgo ideológico, como no puede ser de otra manera, que nosotros, obviamente, tratamos de matizarlo con nuestra visión de las políticas públicas. Pero es evidente que, en este caso, también hay que tener, en todo lo que hagamos en la comunidad autónoma, una mirada a la cohesión territorial, ¿no?, y por lo tanto le pido eso, le pido, cuando acuda también a la Conferencia de Presidentes —ya tendré ocasión de pedírselo en otra comparecencia que, seguramente, tendremos más adelante—.

Estamos en un momento donde la responsabilidad y la lealtad institucional, Andalucía tiene que ser puntera en eso, es nuestro punto de vista. Es una tierra crisol de cultural, y estamos convencidos de que, entre todos, vamos a saber tener una posición fuerte para tirar de la cohesión del país.

Hablaba de lo importante de la agenda de empleo. En eso estamos de acuerdo, la paz social es importante, y dialogar con los sectores..., con sindicatos y con los representantes de las empresas también nos parece fundamental. Iremos evaluando, en el tiempo, hasta dónde ese paquete normativo nos va dando fruto. No como nosotros quisiéramos, porque adolecemos de esa ley de evaluación de políticas públicas anunciada

por la presidenta, que, para nosotros, ya le digo, sería muy bueno que en esa previsión —y usted se ha referido a ello— que nace en el artículo 132 de la modificada Ley 39/2015, que modifica a la Ley de Procedimiento Administrativo Común —bienvenida—, porque esto nos indica que, más allá de que ustedes hayan iniciado este planteamiento, ya se está estructurando también en la normativa estatal la obligatoriedad de que esto se haga así y de que se haga desde la transparencia.

Para nosotros no es tan importante la profusión normativa sino que la norma, las normas que se hagan, respondan a las necesidades de los ciudadanos, que sean útiles a los ciudadanos y que sean efectivas, ¿eh? Y vamos a tratar de que en esta legislatura también sean evaluables en Andalucía. Ello genera confianza, reduce la desafección de los ciudadanos hacia lo que hacemos aquí, hacia lo que hace el Gobierno, y en lo que hacemos nosotros ahí, en el poder Legislativo.

Y, desde luego, para terminar, decir que Ciudadanos algo tiene que ver en esas 2.666 plazas, algo tiene que ver en que le estemos dando una vuelta de tuerca al empleo, también, con ese paquete. También estamos pidiendo que se les dé una vuelta —y se le va a dar a nivel nacional, y se le debe dar— a las políticas activas de empleo y, desde luego, al fortalecimiento de los servicios públicos básicos, para lo cual hemos arrastrado también al Partido Popular a que vaya a esa Conferencia de Presidentes, en ese acuerdo de investidura para que ponga de acuerdo también a la presidenta de la Junta de Andalucía con el resto de los presidentes del resto de comunidades autónomas, precisamente para eso, para que no haya discusión en la financiación de los servicios básicos públicos —estamos hablando de sanidad, de educación, de dependencia, de políticas sociales—. Creo que estaremos todos de acuerdo, aquí, en la Cámara, en que eso es fundamental, y ahí hay que llegar a un acuerdo sí o sí. Ahí es donde está Ciudadanos y ahí es donde nos van a encontrar.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, de nuevo, el señor García.

El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias.

Bueno, voy a comenzar pues respondiendo un poco a la diputada socialista.

A la señora Ferriz le diré, en cuanto a su comentario acerca de Juan Manuel Moreno Bonilla, pues le diré que cada paso que da Juanma Moreno es en beneficio de Andalucía; cada paso refuerza los principios de unidad y de servicio a los andaluces, por contra de cada paso que da Susana Díaz, que debilita a Andalucía y aleja a los andaluces del desarrollo que está experimentado el resto de España.

En cuanto a su comentario de la violencia de género, que ha entrado, bueno, pues calificando —o más bien descalificando— el tema de demagogia e hipocresía, hombre, yo pienso que demagogia e hipocresía, pues, la intervención de la señora Ferriz, porque aquí usted dice que quiere que se deje de lado..., quiere que

se deje de lado porque no le interesa hablar del tema, porque aquí no se ha hecho nada. Y no, señora, no se deja de lado, estas cuestiones hay que hablarlas aquí, hay que hablarlo en sede parlamentaria, no como su presidenta, Susana Díaz, que tuvo la desfachatez de señalar como responsable al presidente del Gobierno de la muerte de mujeres, cuando, aquí, en Andalucía, no se trabaja para sacar la ley, y eso es a lo que yo me refería, que no costaba dinero la tramitación de la ley, registrar al menos la ley, ese trámite. Porque, en cuestiones de gastar dinero, ustedes ni siquiera han ejecutado las partidas correspondientes a la violencia de género. O sea, es que tampoco pueden hablar de ese tema.

Señor consejero, hemos valorado el grado de cumplimiento. Si ha servido de algo mi intervención para servirle de revulsivo, le he llamado la atención acerca de algunas leyes que considero que son importantes porque corresponden a un peso importante en cuanto a los colectivos andaluces. Yo veo que conoce bien este tema, en su intervención lo ha demostrado.

Si tiene identificado los problemas, que creo que sí, vamos a afrontarlos; vamos a afrontar esos problemas, y vamos a intentar solventar aquellas cuestiones que están paralizando algunos de los trámites que tenemos en curso.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

La señora Ferriz, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo no... Lo que usted plantea, señor García, es que hay que ceñirse a los números, yo no..., no se trata de una dialéctica política, usted coge los Presupuestos Generales del Estado, que ha hecho su Gobierno, año tras año; los coge —cójalos, cójalos—, y ve usted, en las políticas de igualdad de género y de lucha contra la violencia de género, lo que ha pasado. Y cuando vea usted que han recortado sistemáticamente, año tras año, esas partidas, pues me explica cómo recortando esas partidas puede usted venir aquí a sacar pecho o a hacer bandera de ese tema.

Y, como le digo, lo único que deseo es que ustedes, en esa hipocresía que les caracteriza —sí—, y que yo repito, si es que ustedes hablan aquí de agricultores y, luego, nos machacan con la PAC; ustedes hablan de parados, y no hacen planes de empleo; ustedes nos piden el cielo y la luna, y nos deben 5.522 millones de euros... Bueno, pues, en esa hipocresía, yo lo único que le pido, con todo el cariño del mundo, es que el tema de la violencia de género y la igualdad lo dejen ustedes aparte, la dejan ustedes aparte, porque, desde luego, no merece..., no merece, un tema tan grave, que ustedes hagan demagogia.

Y en cuanto al... Sí, ha tirado usted de argumentarios: le hemos oído las primarias, le hemos oído el Gobierno que no trabaja; ahora le acabamos de oír el argumentario este de no ejecutamos... Y ya lo que nos faltaba del argumentario es el líder Moreno Bonilla, que cada paso que da es para defender a Andalucía. Bueno,

pues esperemos que dé solo un pasito en ese acuerdo, en ese grupo parlamentario, que se va a formar para reivindicar la financiación autonómica que se nos debe y para que se reforme ese modelo de financiación. Con ese pasito nada más, nosotros nos damos por satisfechos.

Y en cuanto al plano normativo, que era el tema del que veníamos hoy a..., del que venía usted, vicepresidente, a comparecer, nosotros seguimos insistiendo: nosotros creemos que lo que usted hoy ha plasmado es una declaración de las prioridades que tiene este Gobierno, y, desde luego, es un Gobierno que, a pesar de la crisis, que a pesar de lo mal que lo hemos pasado, que a pesar de estas restricciones económicas que nos han venido impuestas por el Gobierno de España, que a pesar de esos recortes, siempre ha mantenido claro y firme su compromiso con los pilares del Estado del bienestar, y siempre ha intentado dar pasos para proteger aquello que pensábamos que era nuestro, que era nuestro porque habíamos estado muchos años para conseguirlo, y que, en prácticamente cuatro años, nos hemos dado cuenta de que viene un Gobierno de derechas y nos lo quitaba de un plumazo. Por eso toda la legislación que se hace, desde luego, es importante, por una parte, para afianzar aquello, para que no nos lo pueda quitar un Gobierno de derechas que venga con mayoría absoluta, y sobre todo para seguir avanzando. Y, desde luego, nosotros, como Grupo Socialista, lo animamos a seguir por ese camino, porque yo creo que es el camino que reconocen los andaluces cada vez que hay elecciones, que son los que dicen quien trabaja, quien se merece su confianza y quien los representa mejor.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Finalizamos este punto del orden del día con el cierre del señor vicepresidente.

Tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, con la energía que me transmite mi portavoz, francamente yo creo que el terminar que esto es un ejercicio de transparencia importante de poner de manifiesto. Es una primera valoración de su cumplimiento, es una previsión de aquellas iniciativas normativas cuya tramitación [...] o resolverse antes de que finalice el presente ejercicio.

Creo que es importante resaltarlo entre todos, porque este es el trabajo que nos ocupa a todos. Es una previsión de trabajo que puede sufrir, como he dicho con anterioridad, modificaciones al alza o la baja, pero que será justificada suficientemente en el informe que se elabore sobre el cumplimiento de este plan, que también es un compromiso de transparencia en el primer trimestre del 2018, porque así no solo lo dice la ley, sino que es el compromiso del Gobierno.

Y reiterar y tener presente que en el escenario socioeconómico actual, que bien ha estado marcado por una incipiente recuperación —y vuelvo a utilizar la palabra—, incipiente recuperación económica, es muy

importante el marco de estabilidad política que hacía referencia el portavoz de Ciudadanos y que todos comprendemos, pero que, efectivamente, lo importante que se tramita es lo que corresponda también con un trabajo realizado, desde el punto de vista normativo, como estamos trabajando en la Cámara y el propio Gobierno de Andalucía.

Porque se trata de que en el ecuador de la legislatura nos situemos precisamente con iniciativas políticas que apunten ese débil crecimiento, que empujen ese crecimiento, que favorezca la recuperación de derechos que, sobre todo además, el empleo sea un empleo de calidad, y que, desde luego, Andalucía vuelva a situarse como siempre a la vanguardia de las iniciativas políticas.

Yo creo que el Ejecutivo nuevo también tiene aquí mucho que ver porque, efectivamente, tiene un refresco importante, y que eso se refleja también en el impulso y la velocidad que se les ha dado a una serie de iniciativas.

Pero, en definitiva, y con ello yo termino, yo agradezco que podamos hablar de esto con esa tranquilidad. Y, efectivamente, como bien decía el portavoz del Partido Popular, tenemos bien definido, bien analizado lo que ocurre, tenemos el diagnóstico realizado, medidas puestas en marcha. Y, desde luego, para ello no es necesario solo que..., o no es posible solo con el esfuerzo del Gobierno, sino con la colaboración de todos. Y usted lo sabe, como yo también, que a mí me parece fundamental que la colaboración de los grupos políticos en la elaboración final de una norma lo que hace es enriquecerla.

Cuando el Parlamento termine aprobándola, que esperemos que las que tiene ahora, que es un número importante, las que van a venir, que también es un número importante, pues produzcan, como digo, que, efectivamente, todos confiemos de nuevo en que nuestras iniciativas lleven a resolver los problemas de la ciudadanía.

Y les decía antes que, efectivamente, yo había analizado lo que ha ocurrido en otras legislaturas, en los periodos de legislaturas, lo que ha ocurrido en estos 900 días, y el tiempo que se tarda en la Cámara en aprobar una norma. Pero como soy consciente de que para aprobar una norma no es suficiente solo con los votos, sino con los argumentos y con la razón, cuando a veces se tarda tiempo es muy importante que ese tiempo vaya en beneficio de la mejora de la propia norma. Y por eso estoy seguro que es por lo que se producen esos largos y dilatados tiempos en la Cámara, por ejemplo, la Ley del Deporte duró un año su tramitación en la Cámara. ¿Y por qué tardó un año? Pues, porque se hizo el intento, entre todos, de encontrar la mejor ley, y eso me parece que, en definitiva, es un magnífico mensaje. Cuando no es posible, pues, lógicamente, las alianzas hay que intentar buscarlas para llevar a cabo las normas que uno cree que son justas para la sociedad.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/APC-000928 y 10-17/APC-001022. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el protocolo para coordinar los actos conmemorativos del V Centenario de la Circunnavegación

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, que es debate agrupado también, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Popular, y es a fin de informar sobre el protocolo para coordinar los actos conmemorativos del V Centenario de la Circunnavegación.

Para ello, tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Señor presidente.

Comparezco, efectivamente, en esta segunda intervención, a petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular, para informar de la coordinación de los actos de conmemoración del V Centenario de la Circunnavegación.

No voy a extenderme en explicarles que conocen que la vuelta al mundo, el viaje de Magallanes, el Cano, que partieron del puerto de Sanlúcar el 20 de septiembre de 1519 y finalizó en Sevilla tres años y 14.470 leguas después, por ser más exactos. Expedición histórica que cambió el conocimiento que la humanidad tenía sobre sí misma y sobre el orbe terráqueo.

Esta es la modalidad de la globalización, dicho en términos coloquiales, para que todos nos entendamos, porque abrió nuevos canales de comunicación, se abrió al mundo. Y, efectivamente, aquí —si logro poner todos los papeles en orden— tiene una importante trascendencia histórica a través de la cual Sevilla y Sanlúcar de Barrameda se convertirían en protagonistas de la historia de la humanidad, lo que justifica reivindicar aquí su papel en lo que supuso dicha [...].

Podría calificarse también de auténtica locura en sus tiempos, y aún hoy, si pensamos en los medios de los que disponían, y contribuirían a abrir caminos y mentes en una España que dejaba, definitivamente, atrás la Edad Media para entrar en la era de la modernidad.

Saben también que abrió camino al conocimiento, abrir la mente a la aventura es saber. Un conocimiento que como tal debe ser considerado, una de las principales capitales de la ciudadanía, en cuya difusión han de empeñarse las administraciones públicas, al fin de trabajar conjuntamente para impulsar una sociedad más libre e igualitaria.

La Junta se comprometió con el evento histórico, con la celebración de la gesta, acompañando los esfuerzos tanto del Ayuntamiento de Sanlúcar como de Sevilla, dos corporaciones que el 11 de enero de 2016 se comprometieron a establecer un marco conjunto de actuaciones para la conmemoración del V Centenario, a través de la firma de un convenio en el que se adhirieron también las diputaciones provinciales de Sevilla y

de Cádiz. Un marco de colaboración que se convierte en el precedente y un referente para la preparación y la firma, el pasado 4 de agosto, del protocolo de colaboración suscrito entre la Junta de Andalucía, las diputaciones provinciales de Sevilla, Cádiz y los ayuntamientos de Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, que tuve la oportunidad de participar en él.

Tiene como objeto establecer las bases de la colaboración, efectuar una serie de actividades de formación y difusión, poner en común las muchas actividades, unir las fuerzas y poner un foco de atención mundial entre los años 2019 y 2020. Dinamizar la cultura, la sociedad, la economía, el turismo de la zona, sociabilizar el conocimiento y la extensión de los valores.

Aquí participan junto con la Consejería de Presidencia, de Administración Local y Memoria Democrática, la Consejería de Turismo y Deporte, la de Cultura, la de Medio Ambiente, la de Ordenación del Territorio, y que da continuidad a la proposición no de ley relativa al V Centenario de la primera circunnavegación de la tierra, que fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Cultura.

Venimos trabajando desde hace tiempo, no en vano la consignación presupuestaria de la Consejería de Cultura es de 150.000 euros en 2016, es decir, nuevamente otra partida de 150.00 euros para el desarrollo de actividades anuales que conmemoren este evento, lo que supone el compromiso por parte de la Junta de Andalucía, y que en el presupuesto del 2018 se vea incrementado.

Así, entre las actividades de promoción y difusión que las distintas [...] se han comprometido a realizar a través de [...], cabe destacar aquí la realización en museos e instituciones culturales de exposiciones que permitan conocer y difundir los acontecimientos históricos, la restauración de bienes del patrimonio histórico de Andalucía de los paisajes y lugares radicados en Andalucía y vinculados con la primera circunnavegación de la tierra, la publicación de ediciones cuyo contenido tengan relación con la primera vuelta al mundo, la producción y exhibición de obras musicales escénicas, así como de cualquier otra índole y forma de expresión que difundan y recreen dicha gesta, y también la convocatoria de jornadas, cursos, concursos, premios, becas y ayudas que tengan como finalidad la difusión.

Por tanto, es una completa hoja de ruta que, como digo, ya vienen trabajando las distintas administraciones, y en la que la colaboración institucional es total.

Destaco la creación de una comisión como órgano de seguimiento, de vigilancia y control de este protocolo, que se reunirá al menos una vez al año, y que en la Consejería de Cultura, desde este mes de septiembre y a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y del Instituto Andaluz, pondrá en marcha el programa de actividades que llegará hasta principios de 2018.

Una destacada propuesta cultural y educativa que contará con diálogo entre escritores de ambos lados del Atlántico, artes escénicas y conciertos, publicaciones de actos de congreso y elaboración de material de divulgación, entre otras muchas.

Son actividades pensadas para el público en general y también, muy especialmente, para el público escolar: divulgación histórica, promoción cultural y turística de Sanlúcar y de Sevilla, que continuará al menos los próximos cuatro años, y que se extenderá a la realización de exposiciones y la restauración de bienes de patrimonio relacionados con la circunnavegación.

La Consejería de Turismo tiene previsto la edición de publicaciones, así como la realización de unas jornadas relacionadas con este acontecimiento.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la publicación ya lo hizo desde un libro, *Sevilla, primera vuelta al mundo en 1519*.

Poner también en valor la cesión al Ayuntamiento de Sanlúcar del inmueble de titularidad autonómica, popularmente conocido como «El Castillito», para sede permanente del proyecto Sanlúcar 2019-2022, así como a otros usos culturales y de promoción histórica de la ciudad.

Es una cesión que fue pedida por el propio ayuntamiento y que muestra que nuestro compromiso, en este caso, precisamente con la cesión al ayuntamiento, sea muestra de ese inmueble de titularidad autonómica.

También la decisión del Gobierno de España de declarar este evento como acontecimiento de excepcionalidad de interés público, lo que le permite situarse al amparo de la Ley de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todo ello demuestra, señorías, la apuesta de las distintas administraciones y el compromiso con un evento que supone una auténtica oportunidad para la dinamización social, cultural, económica, turística de las dos ciudades magallánicas y que deseamos que se convierta de ahí, también con la implicación del Gobierno, como están realizando, en una experiencia de éxito. Y creo que aquí se pone y se puede poner de manifiesto que también no solo con la creación de la comisión de la Administración pública, sino de la colaboración de las entidades privadas, puede conformarse un auténtico programa de desarrollo que ponga en valor el acontecimiento y permita también aprovechar la oportunidad para poner en el mundo a ciudades tan importantes como Sevilla y Sanlúcar. O a Sanlúcar y a Sevilla.

Muchas gracias.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos proponentes, y en primer lugar el señor Romero, por el Grupo Ciudadanos.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vicepresidente de la Junta de Andalucía, permítame que no me pueda reprimir decirle que no sabía yo que era usted también, además de vicepresidente, vocal de la Comisión de Presidencia, porque ha alabado a su portavoz, cuando yo tengo entendido que su portavoz se llama Juan Carlos Blanco.

Dicho eso, ha hablado usted de una gesta de la primera, digamos, actividad o acción hecho de globalización. Se ha dado cuenta hace dos años, en 2015. Yo creo que vamos un poquillo tarde. Ayer, precisamente, su consejero de Cultura decía, en la pregunta que le hacía yo también, que bueno, que estamos en el calentamiento de lo que significa conmemorar la circunnavegación. Yo estoy totalmente en desacuerdo. Diría que estamos prácticamente en el tiempo de descuento y, sin embargo, vamos fatal porque, como usted bien ha dicho, nos hemos dado cuenta hace solamente dos años de que estamos ante uno de los mayores acontecimientos, hazañas e hitos de la historia de la humanidad, con lo cual yo creo que vamos muy mal de tiempo.

Es curioso, porque hoy estamos en esta comparecencia, anoche estábamos en Sanlúcar, en la entrega de unos premios, la presidenta estaba también presente, ayer por la mañana tuvimos la Comisión de Cultura y también citamos en nuestra pregunta el tema de la circunnavegación. Por lo tanto, estamos en una semana muy intensa y yo diría que en un mes muy intenso con respecto a la circunnavegación, el mes de septiembre. Y yo le decía ayer al consejero de Cultura, al señor consejero, que bueno, que era curioso que la casualidad hubiera puesto ayer la pregunta sobre la circunnavegación, coincidiendo con la efeméride, con el 6 de septiembre. Ayer hizo 495 años de esa llegada a Sanlúcar de Barrameda, un 6 de septiembre de 1522. La casualidad quiso que la pregunta coincidiera con la comisión, que la comisión coincidiera con el día de la efeméride. Y yo le decía que lo que no era una casualidad, sino una causalidad, era que la circunnavegación no haya caído en saco roto. Y yo me voy a explicar si me lo permiten. Porque en 2015, o antes de 2015, nadie, nadie se preocupaba de la circunnavegación. Nadie hablaba de que era la mayor gesta de globalización de la historia, o la primera, ¿no? Nadie hablaba. Fue Ciudadanos quien trajo al Parlamento este asunto, quien sacó el compromiso a la exconsejera de Cultura de que se incorporaran los presupuestos, esos 150.000 euros, que bueno, que queríamos que fuera algo digamos significativo o simbólico, pero evidentemente que para nosotros es muy poco o nada respecto a la dimensión que tiene esa hazaña.

Quiero decir que el hecho de que se trajera aquí una proposición no de ley por parte del Partido Socialista respecto a la circunnavegación fue con un solo objetivo: que se restituyera a nivel nacional la comisión nacional, y fue Ciudadanos quien presentó una enmienda para que se creara esa comisión autonómica.

O sea que, insisto, si la circunnavegación ahora está un poco de moda, un poco, es porque ha habido una presión, un trabajo de Ciudadanos. Y, precisamente, se ha creado la comisión autonómica, como digo, por nuestro partido, por nuestro grupo parlamentario. Y, precisamente, también se ha restituido, efectivamente, la comisión nacional porque ha sido mi compañero Javier Cano el que, también en ese acuerdo, en ese diálogo con el partido que gobierna, pues ha permitido que se haya restituido una comisión nacional que, como usted bien sabe, el señor Mariano Rajoy, en el 2012, cuando entró a gobernar en España, la eliminó.

¿Qué quiero decir con eso? Ha dicho usted que entre todas las administraciones públicas se tienen que involucrar, que esto es de trascendencia histórica. Bueno, pues como digo no se había planteado así hasta hace muy poquito tiempo.

Yo, en cualquier caso, ha hecho usted referencia a ese acuerdo de enero, entre ayuntamientos y diputaciones, y ha hecho usted referencia a esa firma de ese protocolo.

Yo tengo que decirle que como sanluqueño, como sanluqueño, que a mí seguramente me duela esto más que o igual que a todos los que estamos aquí presentes, y como diputado por la provincia de Cádiz, también protagonista y participante en esas negociaciones para que se incorporara en los presupuestos, para que se creara la comisión, no tuve el placer o el privilegio de asistir. Y no me importa, a mí eso no me importa porque esto no se trata de protagonismo, ni de medallitas, se trata de que lo impulsemos.

Lo que yo también le tengo que decir es que ha hecho usted una especie de alabanza de presentación de lo que significa la circunnavegación, la primera vuelta al mundo, a la Tierra, hace quinientos años casi, pero de iniciativas, poquitas. Ha dicho que ha relacionado un elenco de propuestas, ha comentado que una destacada propuesta, etcétera; que hay una hoja de ruta, pero, insisto, es que falta año y pico para empezar la conmemoración. Es que esto, esto, si de verdad estuviéramos a la altura de la hazaña y estuviéramos a la altura de los hom-

bres que protagonizaron esa hazaña, se tendría que haber empezado a planificar hace muchísimo tiempo, no un año y pico antes. Y porque, insisto, llegamos nosotros en el 2015 al Parlamento de Andalucía; si no, tampoco.

Mire, los americanos, permítame esta frivolidad, los americanos de una piedra en el desierto sacan partido. ¿Nosotros no vamos a ser capaces de una de las mayores hazañas de la historia? De verdad, estar a la altura y hacer que esto sea un revulsivo, Sanlúcar por lo menos. Y aquí tenemos a una compañera que es portavoz de un grupo municipal en Sanlúcar. Sanlúcar es que lo necesita, yo no sé Sevilla, seguramente también, porque forma parte de lo que es Andalucía y de lo que necesitamos los andaluces, que estamos a la cola, lamentablemente, en muchas cuestiones.

Pero es que Sanlúcar es que no es que lo merezca, por supuesto, sino que lo necesita. Es que esta es, digamos, la piedra de salvación que puede ser para nuestra localidad, que usted sabe que es de las últimas, de las últimas de toda España.

Entonces, a nivel económico, a nivel turístico, a nivel social, a nivel cultural, a nivel de infraestructuras, a nivel de equipamientos, es que lo necesitamos sí o sí. Entonces, 150.000 euros, hombre, por favor, yo creo que hay que estar un poquito más al nivel y a la altura de lo que requiere esta hazaña y de lo que necesitamos los sanluqueños. Y se lo digo no ya como político, sino como ciudadano de a pie.

Por lo tanto, yo creo que, bueno, que aunque quede poco tiempo, si somos capaces de no seguir arrastrando los pies, sino de empezar a trotar y a correr, a coger ritmo y a coger velocidad, si queremos, se puede salvar, se puede salvar, y aquí también lo podrá corroborar la señora Mestre, aquí la sociedad civil ha ido muy por delante, muy por delante de la componente política, especialmente en Sanlúcar, porque aquí me consta, y yo lo digo aquí sin ningún tipo de complejos, la señora Aguilar, la exconsejera de Cultura, ha ayudado muchísimo, me ha abierto o nos ha abierto a todos las puertas y ha permitido que a la sociedad civil por lo menos se la oyera, pero en Sanlúcar no tenemos ni comisión local, ni una comisión local.

Por lo tanto, queda mucho trabajo todavía. Hay tiempo, señor consejero. Yo le agradezco, le agradezco de verdad que ayer, en la entrega de los premios Fernando de Magallanes y Elcano a la cultura y a la historia, estuviera presente la señora presidenta. También estuvo presente el subdelegado del Gobierno en la provincia de Cádiz. Es decir, que parece que hay ánimos, pero me alegro mucho porque pudo ver de primera mano la implicación que tiene toda la ciudadanía de Sanlúcar en esta efeméride.

Yo le pido, por favor...

La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Romero, tiene que ir terminando.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... que estemos a la altura de aquellos hombres, de aquellos hombres que protagonizaron realmente una hazaña, vamos, memorable y única; que estemos a la altura de Magallanes y que estemos a la altura de Elcano, porque si no...

Muchas gracias.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por el Grupo Popular, la señora Mestre tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Muchas gracias, vicepresidenta de esta comisión, querido vicepresidente del Gobierno andaluz y a todos los técnicos de la Consejería, darles la bienvenida después de este mes de agosto, aunque, sin duda, todos hemos estado en las tareas, como siempre, con el pulso cogido a Andalucía, como no puede ser de otra manera, para dar respuesta a los problemas de los andaluces.

Pero, miren, hoy tenemos una intervención muy importante para Andalucía, para España, y creo que para el mundo si sabemos hacerlo. Y una de las cosas clave para demostrar que sabemos hacerlo es mostrar a los ciudadanos la lealtad institucional y la colaboración institucional en una efeméride que no solo debe unirnos sino que debe propiciar el progreso en nuestra tierra. Y yo no pretendo justificar el porqué de este evento es necesario para Sanlúcar, porque no es que sea necesario, es que es de justicia, es que la historia lo atesora así, y forma parte de, si me lo permiten, del patrimonio de Sanlúcar, de Sevilla, de Andalucía y de España. Y, por tanto, no hay que justificar nada, simplemente hay que hacerlo porque es de justicia y porque es una efeméride que es una hazaña, es un hito en la historia y, por tanto, solo tenemos una cosa, es que ponernos de acuerdo para que esto sea un éxito y ya, de camino, que comprenda o propicie ese revulsivo que la sociedad sanluqueña, sevillana, andaluza requiere, porque nunca está de más, todo lo contrario, pero, claro, máxime como bien decía el portavoz de Ciudadanos, si nos encontramos en una de esas ciudades, como es Sanlúcar, que fue objeto, protagonista, fue diana, fue la clave de este hito pues, lógicamente, reconociendo los datos que tenemos y padecemos en nuestra ciudad, por ejemplo de pobreza, pues, se requiere. Pero, desde luego creo que es una cuestión de justicia, vaya por delante.

Pero mire, señor vicepresidente del Gobierno andaluz, yo creo que en esta vida hay que ser muy prácticos, pero también en ciertos asuntos no hay que intentar hacer ver lo blanco negro cuando, después, las hemerotecas atesoran o demuestran lo contrario. Hace un año, ya en el año 2016, se creaba la comisión, en una reunión aquí en San Telmo, si no me equivoco, en septiembre del año 2016. Y usted utilizaba una serie de argumentos para justificar, lógicamente, esa comisión que se estaba creando en ese instante. Son los mismos argumentos que se han utilizado por parte de usted cuando ha venido a informar a Sanlúcar y a firmar ese protocolo de actuación para coordinar los actos de conmemoración del V Centenario de la primera vuelta al mundo.

Lo tengo de los propios periódicos sacado y son las mismas frases. Pero, miren, es que un año después el protocolo lo ha presentado, un año y un mes después. Se crea la comisión, e inmediatamente dicen que se crea una hoja de ruta. Bueno, pues un año y un mes después se crea el protocolo, se firma el protocolo, y la hoja de ruta se da a conocer un año después. Pero es que estamos hablando que la efeméride hay que empezar a celebrar los actos clave en el año 2019, y nos metemos en el 2018. Un dato que cambia es que dicen ustedes que los actos empezarán en septiembre del 2017, y usted acaba de decir aquí que comenzaremos

en el 2018. Claro, son cuestiones que son dignas de resaltar porque demuestra parte de esa realidad del Gobierno andaluz con respecto al V Centenario.

Mire, yo comprendo que estamos en unos momentos delicados en los que económicamente se puede tener mayor o menor predisposición, mayor o menor capacidad, pero al menos no creemos falsas expectativas, al menos, pero sí aspiremos a la mayor. Y creo que es importante no desmejorar lo que cada institución o Administración hace —como usted bien ha dicho—. Creo que es importante todo lo que se venga aquí a aportar sobre el V Centenario será importante, será valioso para esta efeméride, pero no desprestigiando, por tanto, la labor que hace por ejemplo aquella Administración no dirigida por el Partido Socialista. Y el Gobierno de España hacía falta que se comprometiera, que pusiera sobre la mesa todo aquello que propiciará el que sea un referente este evento, o esta conmemoración a nivel nacional e internacional, lo ha hecho. Hemos creado la comisión, que la dirige la vicepresidenta del Gobierno de España. Se ha creado, hace tan solo tres días, la Comisión del Ministerio de Defensa para implicar al Juan Sebastián Elcano y otra serie de actuaciones muy importantes que ya incluso se detallan.

Yo quisiera saber qué hace o qué va a hacer, más allá de exposiciones y de datos poco concretos que anuncia el Gobierno andaluz, qué vamos a hacer. Si empezamos en el 2018, como dice, pues con qué vamos a empezar en el 2018, con qué vamos a continuar y qué vamos a seguir haciendo en el 2019 hasta el 2022. El Gobierno de España ha hecho y ha propiciado, mejor dicho, el que este evento tenga esa proyección, como usted también ha resaltado aquí, valorando o declarando ese evento de excepcional interés público. Bueno, pues eso propicia que la inversión privada entre en esta efeméride para que puedan ser susceptibles de eventos importantes, de tener una financiación garantizada por empresas que quieran situar su nombre junto a esta efeméride, empresas que quieran beneficiarse de esas bonificaciones, con el fin de que la efeméride sea aún mayor.

Por tanto, el Gobierno de España para que este evento tenga esa repercusión nacional e internacional, y que el capital privado pueda entrar con ánimo, con garantías también, ya lo ha hecho, todo será después coordinar con el resto de ministerios y administraciones, pero las actividades, las actuaciones, el plan director, cómo se van a llamar esas exposiciones, esos libros, con qué empezamos que no sean esas minuciosidades que, por ejemplo, en Sanlúcar estamos viendo que son los anuncios que hace el propio alcalde, independientemente de lo que hacen las entidades privadas, que para mí tiene todo mis respetos, colaboración y además admiración, porque son ellas las que pusieron este evento sobre la mesa y son ellas las que siguen trabajando pasados los años a favor de la conmemoración de esta primera vuelta al mundo.

Entonces, señor vicepresidente, ya se creó la comisión hace un año, ya se ha firmado el protocolo, la hoja de ruta la tenemos por delante pero queremos saber cuándo se empieza, cuándo se le pone el cascabel al gato, porque yo sé los entresijos de las conversaciones, los impulsos que las entidades privadas le están dando a este evento pero, claro, por sí mismos. Ahora nos toca a las administraciones públicas dar el do de pecho. Y yo creo, sinceramente hablando y también por reconocerle su origen gaditano, que esa comisión andaluza se implicará de todas, todas, en esta efeméride, pero, desde luego, no con una partida de 150.000 euros, señor vicepresidente, porque eso es escasísimo y porque además, ¿qué se ha ejecutado de esas partidas en dos años consecutivos, 2016 y 2017, de esos 150.000 euros, señor vicepresidente?, ¿qué se ha ejecutado? Por cierto, una enmienda a los presupuestos o dos enmiendas a los presupuestos, en esos años

respectivamente hablando, que presentó el Partido Popular, implementando o aumentando la partida que fue rechazada tanto por el PSOE como por Ciudadanos. Y era más la cantidad que presentaba el Partido Popular, pero bueno, yo entiendo que aquí cada uno se quiera poner en cierto momento medallas pero —como digo— en principio no es el interés del Partido Popular, ni creo que sea lo que necesite esta efeméride el ponerse unos u otros medallas.

Es importante que aunemos esfuerzos, que sepamos reconocer lo que hace positivamente a favor de la misma todas y cada una de las administraciones, pero ha llegado el momento de ponerles nombre y apellidos a las actividades, a los eventos, a los actos que propicien esta conmemoración, tanto en la ciudad de Sevilla como en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en la provincia de Sevilla y en la provincia de Cádiz, en Andalucía y en España. Seamos ambiciosos, es lo que le pido, le insto, y que no anunciemos más hojas de ruta, protocolos y actuaciones, que pasen los meses, y se pueda llegar a demostrar que eso nunca ha llegado a ser una realidad.

Muchas gracias.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre.

Tanto el grupo de Izquierda Unida como el Grupo Podemos han rechazado intervenir en esta comparecencia. Con lo cual, tiene la palabra la señora Pachón por el Grupo Socialista.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí. Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Buenos días a todos, a todas, y al señor vicepresidente del Gobierno andaluz.

Ciertamente nuestro grupo parlamentario sí entiende de la gran importancia que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha otorgado a esta conmemoración de la celebración de este V Centenario de la Circunnavegación capitaneada por Magallanes y Juan Sebastián Elcano a principios del siglo XVI, aunque algunos grupos, señor vicepresidente, así no lo quieran ver en esta mañana, porque fue una locura —como usted bien la definía— la que supuso la primera vuelta al mundo, donde se bautiza al océano Pacífico y se une con el océano Atlántico.

Fue una travesía que comenzaba con la ilusión de descubrir nuevas rutas para el control de las mercancías, de las especias, y que se convertiría en un hito histórico con mayúsculas que —como usted subrayaba— cambiaría conceptos de pensamiento y daría a la luz la ciencia y la modernidad, ese paso que se necesitaba realmente para pasar de esa etapa oscura de la Edad Media a ese descubrimiento de la vida y el mundo, como diría yo.

Bueno, pues esa es la importancia que el Gobierno andaluz, que nuestra presidenta ha dado a esta efeméride histórica que sitúa, una vez más, a Andalucía en el centro del mundo, como les decía, con esa oportunidad con mayúsculas que nuestra presidenta de la Junta de Andalucía ha visto en esta oportuni-

dad una oportunidad que supone ese impulso importante a nuestra tierra, otro impulso más a nivel patrimonial, cultural y turístico.

Y eso ha sido gracias, y se ha posibilitado por ello, en ese convenio de colaboración, al que ya se ha destacado aquí, de ese 11 de enero de 2016 y posteriormente con esa rúbrica de ese protocolo de colaboración del reciente 4 de agosto entre administraciones comprometidas, señor vicepresidente, como son la Diputación de Cádiz, la de Sevilla, y ayuntamientos como el de Sanlúcar de Barrameda y el Ayuntamiento de Sevilla.

Pero es importante que destaquemos aquí, entre los distintos grupos políticos que ahora se están rasgando las vestiduras diciendo que llegamos tarde y mal, que precisamente el Partido Popular tiene que sacar poco pecho en este sentido porque la misma señora Mestre decía que el propio Gobierno central ahora es cuando firma, en 2016, ese protocolo de actuación para poner en marcha las distintas actividades para hacer, para conmemorar este V centenario. Y digo que llega tarde y mal porque ya contábamos con este protocolo desde 2010 por parte del Gobierno socialista del señor Zapatero, de nuevo el señor Zapatero, que se aprobaría por parte del Gobierno central. Y en esos momentos el Gobierno de la Nación, del Partido Popular, cuando se hace con el Gobierno de España, decide en 2013 por falta de financiación presupuestaria, disolver dicha comisión nacional. En 2013, señora Mestre, fíjese usted si hace tiempo de eso ya, ¿verdad? Bueno, pues ustedes han esperado a 2016, yendo a remolque, tarde y mal, a crear esa comisión interministerial. Y le digo tarde y mal porque aquí en Andalucía llevamos ya mucho tiempo trabajando en este tema; de hecho, es bien sabedor de ello el propio alcalde de Sevilla, el señor Juan Espadas, cuando ya desde 2007 empezamos a trabajar en el Ayuntamiento hispalense para conmemorar esta efeméride. Esta conmemoración, que vio la luz por primera vez de manera importante con una comisión que se creó por un acuerdo plenario en el Ayuntamiento hispalense desde 2010, un acuerdo plenario por unanimidad, que qué casualidad, señora Mestre, de nuevo el Partido Popular, el señor Zoido, cuando gobierna la capital hispalense, lo vuelve a meter en un cajón, se olvida automáticamente de este proyecto tan importante de impulso, de proyección cultural, histórica y económica, en este caso para Sevilla pero también para Andalucía, lo mete en un cajón y no es hasta que llega el señor Juan Espadas a la Alcaldía de Sevilla que lo retoma y de nuevo le da el impulso necesario y suficiente que esta oportunidad con mayúsculas necesita para nuestra tierra y para Andalucía.

Así que, señora Mestre, como le digo, le repito de nuevo: el Partido Popular, tarde y mal. Pero no solo en esa voluntad de esa creación de esas comisiones, sino también con una apuesta importante que se hace por parte...

La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pachón, debe ir concluyendo.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Termino enseguida, señora vicepresidenta.

... por esa apuesta importante que se hace desde la Junta de Andalucía, con esa financiación presupuestaria y también por parte de las administraciones competentes, diputaciones y ayuntamientos.

Señora Mestre, le digo: están ahora en el camino de poder cubrir esos errores, olvidando de nuevo a nuestra tierra, a nuestras capitales, en una conmemoración tan importante. Es un proyecto global, tenían que haberse dado cuenta hace mucho tiempo de ello. Es un proyecto común, esperamos que no solo tengan esa buena voluntad, sino que también económicamente aporten a Andalucía, a nuestras capitales lo que realmente necesitan para conmemorarlo adecuadamente; si no, de nuevo, nuestra tierra volverá a perder oportunidades de mano del Partido Popular, a lo que ya estamos tan acostumbrados con esa financiación, esa infrafinanciación a las que nos tienen sometidos una vez tras otra, y que de nuevo, como les digo, llegan tarde y mal, no habiendo cumplido con sus compromisos, que tenían que haber sido hace ya mucho, mucho tiempo con nuestra tierra.

Celebramos que lleguen, pero les digo, de nuevo, que económicamente también les esperamos.

Muchas gracias.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pachón.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señoría.

Bueno, en primer lugar, he de decirle al portavoz de Ciudadanos que yo me refiero a mi portavoz porque es la portavoz que sustenta al grupo parlamentario que, a su vez, apoya al Gobierno; por lo tanto... Y, además, por cierto, yo soy parlamentario y es mi portavoz también. Pero, bueno, en cualquier caso, no pasa de ser una cuestión que no tiene nada que ver con el fondo, y en cualquier caso a mí no me van a faltar nunca halagos para mi portavoz porque, efectivamente, saben que yo la valoro en sus justos términos.

Efectivamente, como usted bien dice, anoche se produjo un acontecimiento importante. Importante a iniciativa de la ciudadanía, de un grupo de personas que vienen trabajando, que han hecho una labor importante, y la presencia de la presidenta de la Junta de Andalucía venía a corroborar la importancia que se le daba al evento con su propia presencia en nombre de todos los andaluces, y con el propio consejero de Cultura y yo mismo, que no pude asistir por razones de una pequeña indisposición que de vez en cuando les ocurren también a algunas personas.

Y no ha caído en saco roto eso, tenga usted la tranquilidad de que no ha caído en saco roto, sino que yo no tengo ningún reparo en reconocerle el papel que Ciudadanos ha jugado a la hora de poner en valor la efeméride, no lo tengo, porque no es una cuestión, como bien decía la señora Mestre, de apuntarse, sino que efectivamente es un reconocimiento de la realidad, y por tanto yo no tengo ningún temor en decir lo que efectivamente corresponde. ¿Y que tiene una trascendencia histórica? Sin ninguna duda. Que es un acontecimiento en el que Sanlúcar y Sevilla, y Andalucía, que no se le debe olvidar también, y Andalucía, tiene que poner de manifiesto, como en otros acontecimientos históricos que han servido de revulsivo, ojo, en su justa medida, porque no vayamos a hacerles creer a los ciudadanos que la circunnavegación va a resolver los problemas de empleo, no, no es verdad, es decir, lo que hay es que aprovechar la oportunidad para sumar, para

apoyar, pero a la gente y a las personas que están alrededor de esto, que no hace falta explicárselo, ellos lo comprenden y lo saben porque son conscientes.

Yo le diré también que la participación ciudadana aquí es algo muy, muy, muy trascendente. Nosotros, las partidas serán suficientes o insuficientes, pues como siempre, ¿verdad?, hay suficiente, pero tendremos la oportunidad de discutir al respecto, ahora, cuando llegue el procedimiento de la discusión presupuestaria, claro, como negociaremos lógicamente para formalizar un presupuesto, pues ahí nos veremos y nos encontraremos a la hora de poder buscar recursos que siempre son insuficientes. Pero esto no es una cuestión solo de poner recursos económicos, sino también de poner en valor la participación de una entidad privada, y claro que yo he dicho en mi intervención que el Gobierno de España lo ha declarado como lo ha declarado para posibilitar que haya inversiones de la iniciativa privada, porque cuando usted decía lo de los americanos le recuerdo que desde luego no van los americanos, yo no veo al gobierno de los americanos poniendo el dinero, sino que sí veo a muchas empresas norteamericanas poniendo dinero en estas cosas, como usted bien sabe y se ha podido comprobar, incluso, incluso hasta en los acontecimientos más extraños; pero nosotros no tenemos un tejido empresarial lo suficientemente potente que haga presagiar que va a poner... Ahora bien, es una bonita oportunidad, y en eso sí que nos tenemos que poner todos de acuerdo, todos los grupos, que tenemos que decir una y otra vez que quien tenga un producto necesario de expandir, de dar a conocer la circunnavegación, es una magnífica oportunidad para la iniciativa privada, para que aquí pudiera hacerlo obteniendo los beneficios que la declaración de interés que le ha añadido el Gobierno de España le permitirá obtener los beneficios fiscales necesarios. Por tanto, creo que es algo que debemos hacer todos porque, si no se conoce, no se puede pedir lo que no se conoce. Entonces, hay que hacer una campaña de divulgación para que las empresas conozcan que aquí hay una oportunidad de visualizar sus productos a través de una magnífica conmemoración, y creo que eso es importante.

Decirle también, hombre, yo el protocolo del 4 de agosto, le voy a decir una cosa: yo invité personalmente a su portavoz y estuvo conmigo; digo conmigo, estuvo delante, le invité porque me parecía que era razonable hacerlo, creo que también se intentó, yo no participé, pero efectivamente yo tuve al señor Marín delante y no sé lo que ocurrió con la señora Mestre, que ella replicará, yo creo que también se le avisó, pero en cualquier caso yo no era el responsable, como comprenderán, porque se trataba de adherir la Junta de Andalucía al protocolo de actuación.

Por tanto, yo sí estuve hablando con los representantes de allí, de aquella ciudad, y decirle, no, yo creo que eso tampoco tiene mayor importancia, pero, en cualquier caso, hay un protocolo de actuación, que por cierto yo no he dicho que empezara en el año 2018, he dicho exactamente que a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales se pondrá en marcha un programa de actividades que llegará hasta principios del 2018, es decir, que empieza ahora, que empieza ahora; de hecho, en el día de mañana, el consejero de Cultura se reúne con el secretario de Estado, precisamente, y entre otras muchas cuestiones lleva también una petición que ustedes habían realizado, que era la posibilidad de intercambiar la necesidad de estar juntos en ambas comisiones. Se ven en el día de mañana, con lo cual quiero decir que está también, como usted bien dice, de rabiosa actualidad.

También decirle que el Ciclo de Diálogos entre escritores y periodistas de ambos lados del Atlántico se celebrará el 9 y 18 de octubre, cerrándose con el tercer diálogo que ya se habían realizado con anterioridad. El

Instituto de Patrimonio Histórico desarrolla a partir de septiembre el inventario del Legado Paisajístico y Botánico de la expedición en Sanlúcar de Barrameda, como continuación de la misma actividad desarrollada en Sevilla en el 2016. En colaboración conjunta con el Ayuntamiento de Sanlúcar y la Consejería de Cultura se diseña un programa de actividades musicales de artes escénicas que tendrá lugar en Sanlúcar de Barrameda entre octubre y diciembre de este año. Al igual que ya se hizo en 2016, la Consejería de Cultura editará las actas del II Congreso Internacional sobre la Vuelta del Mundo en Medio Orbe. El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico llevará la circunnavegación a centros escolares de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato a través de una exposición itinerante sobre técnicas de navegación arqueológica subacuática y construcción naval, entre otros.

Hay establecido en octubre y noviembre un concurso escolar para alumnos de ESO de toda Andalucía, que es el objetivo también por lo que participa, entre otras razones también, la Junta de Andalucía, a partir de la guía didáctica y los recursos existentes en la web El Jardín de Magallanes, que contará con una edición digital de los galardonados. Se publica la guía para dar una vuelta al mundo, un cómic ilustrado dirigido al público infantil, que explicará cómo hicieron la vuelta al mundo Magallanes y Elcano. Será coordinada por los Ayuntamientos de Sanlúcar y de Sevilla, y producida por la Consejería de Cultura en diciembre. La Vuelta al Mundo en un Jardín, actividad didáctica para escolares en el Jardín Americano de Sevilla, con una aventura de juegos de rol sobre la temática de la vuelta al mundo. En 2018, y en colaboración con los Ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda y Sevilla, se pondrá en marcha la ruta cultural y turística en cada una de las localidades, y se realizará con el apoyo de los códigos, que saben ustedes que a este efecto se establecen, y otros recursos digitales que permitirán conocer el aspecto de los hitos en el siglo XVI y disfrutar de información histórica. Todos estos recorridos se plasmarán, además de la señalización, también en una web traducida al español, etcétera. No voy a cansarles contándoles lo que forma parte. Les he contado la parte que se refiere de aquí a final de año, pues porque es lo que se había acordado en el programa de actuaciones entre ayuntamientos, y esto es una cuestión dinámica.

Habrà una final en la Consejería de Cultura, que es la que coordina las actuaciones. A partir de finales de este mes habrá una reunión de puesta en común entre todos los que participan, precisamente para relanzar la guía que ya se ha establecido, el protocolo que se ha establecido, e incorporar aquellas cosas que los presupuestos de todas las administraciones y de la iniciativa privada permitan impulsar, para que precisamente la efemérides tenga el camino al que ustedes hacen referencia y que yo comparto. Por lo tanto, estamos ante una oportunidad y lo que hay que hacer es seguir trabajando para que esa oportunidad se convierta en mayor bienestar en ambas poblaciones, sobre todo y especialmente en Sanlúcar de Barrameda, por las condiciones que tiene y que por todos son conocidas.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Damos comienzo a la segunda intervención de los grupos parlamentarios proponentes. Les recuerdo que tienen un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra el señor Romero en representación del Grupo Ciudadanos.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Ahora sí, señor vicepresidente, ahora sí ha dado una relación un poquito más detallada de esa hoja de ruta, de esas actividades culturales que tienen que ver, evidentemente, con la difusión y el conocimiento fundamental para que esto después se pueda poner en valor. Evidentemente lo que no se conoce no se puede apreciar, ¿no? Ahí se lo agradezco.

Hay un aspecto que ha comentado la portavoz del Grupo Popular, muy importante, un matiz que es esa necesidad de la colaboración institucional, desde luego. Yo le vuelvo a recordar que fue el Partido Popular, el Partido Popular el que le negó a los sanluqueños una comisión que ya se creó a nivel nacional. Fue el Partido Popular el que le negó, el señor Rajoy, justamente después de entrar como presidente de este país, el que les negó a los sanluqueños la posibilidad de que esa comisión en 2011..., estamos hablando de hace seis años ya, pues, y que podría haber tenido un recorrido de actividad y de difusión, como decía antes, muy importante, pues fue el Partido Popular el que se lo negó.

Así que esa colaboración institucional para mí es fundamental, pero colaboración institucional entre los gobernantes. Nosotros, como todos sabéis, estamos por ahora en la oposición. ¿Quién gobierna? ¿Quién gobierna en Madrid?: el Partido Popular. ¿Quién gobierna en el resto de administraciones relacionadas con este asunto?: el Partido Socialista, a nivel andaluz, a nivel de diputaciones, porque eso fueron dos diputaciones socialistas, y los dos ayuntamientos también gobernados por el Partido Socialista. Con lo cual, yo lo que estoy pidiendo es que haya colaboración y entendimiento entre el Partido Popular y el Partido Socialista, que yo creo que nos lo merecemos.

Respecto a las oportunidades, insisto. Es que es fundamental que aprovechemos esa oportunidad. Lo decía ayer a boca llena el consejero de Cultura y también lo decía la señora presidenta en su intervención ayer en la entrega de los premios, también con la boca llena. Y yo lo digo muchas veces, como dice la señora presidenta, su palabra es su mayor tesoro. Yo apelo a que ese compromiso continúe también a nivel cuantitativo.

Y respecto a lo de atracción del sector privado, por supuesto, por supuesto, es que aquí debe participar el sector privado, evidentemente. Es el que pone también muchos recursos y es el que invierte. Pero evidentemente es labor pública la de esa difusión y esa capacidad de atracción.

Y respecto a un revulsivo. Yo creo que puede ser un revulsivo. Evidentemente no va a ser la panacea, no, por supuesto, ojalá. Pero sí hay que tener en cuenta que, y salvando las distancias, que elementos que son, por ejemplo, bienes de interés turístico o cultural, bienes incluso Patrimonio de la Humanidad, insisto, salvando las distancias, han significado un revulsivo económico para el territorio o para esa localidad. Con lo cual, yo creo que puede ser un revulsivo, en su justa medida, como bien ha dicho usted. Así que vamos a aprovechar la oportunidad.

Ciudadanos, por lo menos por nuestra parte, siempre va a estar dispuesto a ayudar, a colaborar, a abrir puertas, a dialogar, a intentar mejorar y a intentar que saquemos algo, de verdad, respecto a esto. Usted ha dado esa relación de actividades culturales, divulgativas y educativas, y yo lo que sí le voy a decir es una cosa: vamos a trabajar en el sentido de equipamiento, señor Jiménez Barrios. Y le voy a lanzar una propuesta, para que empecemos a valorarla, porque nosotros la llevábamos en el programa local, municipal, Ciuda-

danos-Sanlúcar. Vamos a intentar trabajar en tener un centro que se pueda llamar «de la Circunnavegación», por ejemplo, un centro multifuncional que tenga que ver con la cultura. Porque, lamentablemente, una localidad que tiene 70.000 habitantes, que tiene mucho dinamismo y muchas inquietudes a nivel cultural —hay muchas asociaciones relacionadas con la cultura—, pues lamentablemente no tenemos un teatro, no tenemos donde se puedan representar obras de teatro, musicales, etcétera. Yo no pido ningún aeropuerto vacío, ni ningún palacio de congresos mastodóntico. Pido algo justo, necesario, y que creo que en su justa medida puede ser muy interesante para, por lo menos, ese revulsivo cultural que tanto necesitamos en Sanlúcar. Ahí le lanzo la piedra. Y espero que en el diálogo que tenemos permanentemente podamos llegar a un entendimiento y pueda ser, de verdad, alguna vez realidad, porque tenemos... Hay que tener en cuenta que tenemos tres años de efemérides, de conmemoración, que no se trata de que en 2019 tengamos construido algo, pero que sí que deje algo para continuar y que sea de forma permanente, no solamente actividades culturales.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

La señora Mestre, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Mire, la verdad es que es cuanto menos curioso la intervención del vicepresidente y la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, ambos del mismo partido, no tengo que recordarlo.

Por tanto, aquí algo falla, ¿no? Por un lado, la superlealtad institucional, colaboración, etcétera, y, por otro lado, las barbaridades y las lamentables declaraciones que ha hecho en la mañana de hoy al respecto la portavoz del Grupo Socialista. Es lamentable. Lamentable, porque no se puede aquí hablar de «rasgar las vestiduras», de que el Partido Popular ha negado a los sanluqueños. Eso lo dice el portavoz de Ciudadanos. Pero la portavoz del Partido Socialista ha dicho tantas barbaridades que nada tienen que ver ni siquiera con el sentir generalizado sobre esta efeméride en la propia ciudad de Sanlúcar o de Sevilla. Mire, seamos conscientes de que esta comisión en el año 2011, ¿ustedes me pueden decir qué proyectos tenía sobre la mesa? Porque saben ustedes cuando se creó, ¿no?, al finalizar el mandato del señor Rodríguez Zapatero prácticamente. ¿Y por qué? Pues, porque había unas elecciones municipales que ganar en Sanlúcar de Barrameda. Había unas elecciones municipales, y fue ahí cuando se aprovecha y se crea una comisión, llamemos a las cosas por su nombre, sin ningún tipo de contenido.

Por tanto, lo que quiero dejar muy claro es que del año 2011 al año 2016, pero principalmente en esos primeros años de mandato de la primera legislatura de Mariano Rajoy al frente del Gobierno, ¿qué se ha quedado en la mesa?, ¿qué presupuesto no se ejecutó?, ¿qué proyecto se negó a Sanlúcar de Barrameda? Porque yo les digo una cosa: a día de hoy, ¿cuál es el proyecto de Sanlúcar de Barrameda para el V Centenario, que no sea el de las entidades privadas? ¿Cuál es? Porque lo hemos preguntado en infinitas ocasiones en el propio Pleno. Y lo tiene que saber el portavoz de Ciudadanos. Y no hay proyecto. Por tanto, ¿de qué estamos

hablando? Esa comisión, ¿qué contenido tenía? ¿Qué se quedó atrás? Llamemos a las cosas por su nombre y no hagamos de todo la oportunidad política para echar tierra encima del otro grupo, cuando uno tiene mucho que esconder, que es diligencia lo que no ha tenido, y que desde luego es compromiso, el que tiene a raíz del año pasado, pero no antes, porque digo yo: ¿la comisión nacional y el Gobierno andaluz antes del año 2016 no tenían nada que decir al respecto sobre el V Centenario de la primera vuelta al mundo, antes de 2016? ¿Andalucía no tenía nada que decir? ¿Andalucía no tenía nada...? Ah, al Gobierno andaluz le tocaba actuar justo en el año 2016, ¿no? Miren ustedes, qué curioso. En el año 2016 era cuando la Junta de Andalucía tenía que poner de relieve su compromiso, ¿no?, de manifestar su compromiso en 2016. Antes, no. Antes, solo el Gobierno de España, sin proyecto alguno, dicho sea de paso, sin proyecto alguno.

Por tanto, a mí me gustaría que dejáramos el cinismo aparte, porque la intervención, creo, de esta comparecencia, debe ser en un tono muy distinto, que es el que hemos tenido en la primera intervención y por eso ha chocado tanto la intervención de la portavoz del Grupo Socialista. Ni pinchaba ni pegaba ese tono utilizado.

[Intervenciones no registradas.]

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, por favor...

La señora MESTRE GARCÍA

—Porque, mire...

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora Mestre.

Ruego que permanezcan en silencio.

Gracias.

Señora Mestre, puede continuar.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Porque, miren, la hipocresía hay que dejarla al margen en este debate. Si lo que queremos es saber qué vamos a hacer de cara a 2019-2022, con nombres y apellidos, como le he dicho en mi primera intervención al señor vicepresidente. Se ha pedido en Sanlúcar de Barrameda, que hay un centro cerrado perteneciente al IFAPA, de la Consejería de Agricultura, y lo necesitamos para el V Centenario, y así lo hemos pedido al equipo de Gobierno, para que haga las gestiones con ustedes. No hay ni siquiera una marca creada, Sanlúcar 2019-2022. No es suficiente. Usted dice eso en cualquier punto de España y habrá gente que sepa de qué va pero, desde luego, habrá otra mucha que diga: Sanlúcar 2019-2022, bueno, ¿y eso qué es?

No, pues, no hay una marca que promocióne. Un congreso, muy bien, señor vicepresidente, el segundo congreso. Ahora, no seamos autocomplacientes. ¿Cómo se promociona ese congreso? Porque, yo le digo, he estado en las salas de ese congreso, por llamarlo de alguna manera, 22 personas, 26 personas. ¿Usted cree que el V Centenario de la primera vuelta al mundo no suscita mayor interés de los sevillanos, sanluqueños, gaditanos, andaluces, españoles...? Claro que sí suscita, pero hay que promocionarlo, hay que darle nivel, porque los profesionales vienen encantados. Pero, desde luego, si no hay una buena estrategia de promoción, claro que la gente, al no conocerlo, no asiste.

Por eso creo que ya no solo es la cantidad, sino la calidad, y que tenemos que volcarnos, también, con la promoción, y dándoles, además, los nombres correctos a las cosas, para que se sepa de qué se habla. Y todo englobado en un proyecto, que es lo que falta en Sanlúcar de Barrameda, al menos.

Por eso, creo que no se puede hablar de que el Partido Popular negó. ¿Qué es lo que negó? Me gustaría saberlo. ¿Qué negó? Porque el Gobierno andaluz, entonces, podemos decir que ha venido negando hasta el año 2016 todo a Sanlúcar de Barrameda con respecto al V Centenario y otras muchas cosas, que sería otro día para hablarlas.

Pero el Gobierno de España ha hecho lo que tenía que hacer: ha creado la comisión, ha creado hace tres días una comisión dentro del Ministerio de Defensa. Por tanto, compromiso...

Perdone, presidente, pero es imposible mantener la intervención con la portavoz del Partido Socialista...
[Intervenciones no registradas.]

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.
Señora Mestre...

La señora MESTRE GARCÍA

—Además, es una pena.
[Intervenciones no registradas.]

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ruego que, cuando no tengan el uso de la palabra, permanezcan en silencio, por favor.
Y le ruego, señora Mestre, que vaya finalizando.

La señora MESTRE GARCÍA

—Pues, voy finalizando, presidente, muchas gracias.

Lo que creo es que con la hipocresía no vamos a ningún lado. Que aquí, me reitero, no dependemos de medallas de uno o de otro, aquí solo hay que poner la carne en el asador para que esta efeméride sea un

éxito y simplemente para poder rememorar nuestro pasado, que forma parte también del presente y del futuro. Creo que Andalucía lo merece, Sevilla lo merece, Sanlúcar de Barrameda lo merece por justicia y, desde luego, creo que de aquí solo pueden salir cosas buenas, pero eso sí, manteniendo la hipocresía al margen y comprometiéndonos todos, todos, sin achacarnos una cosa u otra, y que lo que se diga y a lo que nos comprometamos se cumpla.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, yo creo que básicamente lo hemos dicho todo, más allá de los acaloramientos de todo el mundo. Tranquilidad, que esto todavía queda mucha mañana.

Creo que... yo no soy autocomplaciente, de verdad que no, y, además, creo que en esto hay que tener mesura, a la hora de hablar de la conmemoración de una efemérides que tiene una gran importancia, pero hay que tener mesura a la hora de hablar de ello porque, si no, vamos a frustrar a la gente si, digamos, con palabras tan grandilocuentes, que no las he usado yo, sino que todos las hemos usado. Por lo tanto, espero que del debate surja la tranquilidad a la hora de que, efectivamente, haya una comisión administrativa y una comisión de personal que libre y gentilmente ha decidido aportar sus conocimientos y sus ideas y su fuerza al trabajo conjunto.

Por tanto, vamos a dejar trabajar a esas comisiones. Las iniciativas, bienvenidas sean. El equipamiento de centros de circunnavegación, en relación a la cultura, especialmente, y, sobre todo, hablando de lo que estamos haciendo hoy, pues, yo creo que también tiene un cuaje... El centro del IFAPA, pues, yo no tengo ningún inconveniente en analizar qué ocurre. No lo conozco en profundidad, pero he tomado nota de sus palabras y me preocuparé de saber exactamente qué es lo que está y ver las posibilidades que eso tiene desde el punto de vista de un bien patrimonial, aunque ya hemos dado una muestra clara de compromiso haciendo la primera cesión de un elemento patrimonial, que es el Castillito, entregado al ayuntamiento. Allí se llama el Castillito pero, para el común de los mortales, es un bien inmueble que estaba en la ciudad de Sanlúcar y ha sido entregado al ayuntamiento para que, precisamente, sea la sede del lugar de la conmemoración.

Quiero decir, que dejemos trabajar a quienes están haciéndolo y, desde luego, sí que creo que arrimar el hombro de todos sería una oportunidad extraordinaria para que tanto Sanlúcar como Sevilla tengan una posibilidad de situar en el mapa, dentro de la mesura de estas cuestiones, que yo ya he vivido algunas conmemoraciones y, por tanto, sé de lo que estoy hablando, que es muy importante trabajar desde el sentido común, la mesura y la intensidad en la actividad de lo que hay que hacer porque, si no, estableceremos unos puntos de partida que, a la gente, [...] esto para qué sirve, que es algo, la pregunta que cualquiera podría hacer-

se si no se le trasladan con absoluta claridad y meridiana contundencia los actos que se vayan a realizar, y esto lo decía usted muy bien, si la gente no conoce que tiene la posibilidad de una situación especial desde el punto de vista, pues, no acudirá a ella. Por tanto, ahí tenemos una responsabilidad todos. Entonces, desde luego también digo, las iniciativas parten de abajo arriba y así hay que aceptarlas y, por tanto, yo creo que eso es muy importante tenerlo claro porque, si no, como digo, seguramente frustraríamos las expectativas de mucha gente.

Ahora nos veremos y nos encontraremos en el presupuesto y todos estaremos ahí, pues, para lo que resulte de una negociación política que, sin ninguna duda, mi grupo propiciará.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/APC-001023. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre las recolocaciones, tras su cese, de los altos cargos que han abandonado el Gobierno en el último periodo de sesiones

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, solicitud de comparecencia en comisión.

La primera comparecencia es a propuesta del Grupo Popular, y es a fin de informar sobre recolocaciones, tras su cese, de altos cargos que han abandonado el Gobierno en el último periodo de sesiones.

Para ello, tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, yo creo que esta nueva comparecencia, que tiene como objetivo lo que ha dicho el señor presidente, creo que de verdad tenía que haberse pensado, pensado. Porque no hace falta recordar y comenzar acudiendo a lo que establece la propia norma, que dice que la Ley de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 10.e), dispone como una de las atribuciones inherentes a la presidenta de la Junta de Andalucía, en su condición de titular de la Presidencia del Consejo de Gobierno, para nombrar y separar a las personas titulares de la vicepresidencia y de las consejerías.

Conforme al artículo 27.21, corresponde al Consejo de Gobierno, que, como saben, está compuesto por la presidenta de la Junta de Andalucía, así como los titulares de las consejerías y de la Vicepresidencia, nombrar, por parte de este Consejo de Gobierno, y separar, a propuesta de las personas titulares de las consejerías correspondientes, a las personas altos cargos de la Administración y aquellas otras que las leyes y las disposiciones reglamentarias establezcan.

Por tanto, creo que sobraba el resto de la comparecencia explicando que, en virtud de las atribuciones del Consejo de Gobierno, pues, declara y nombra a quien crea oportuno y, por tanto, creo que es inherente a los cargos que ostenta el Consejo de Gobierno expresamente recogidos en la ley, al igual que hace cualquiera, que hace cualquier Gobierno.

Por tanto, ningún supuesto de ilegalidad, ni existe la puerta giratoria. Ya está bien, porque un deber de la política y de los políticos es ser rigurosos. Las puertas giratorias, se han explicado una y otra vez, consisten en el aprovechamiento de, donde estaba ese cargo político, el aprovechar luego, en un trabajo privado, el trabajo que había realizado en lo público, y aquí en absoluto se refiere a eso.

Por lo tanto, no se puede, no se puede, no se puede manipular la realidad. Es probable que no le gusten al grupo parlamentario proponente determinados nombramientos. A mí tampoco me gusta Rajoy. Es la verdad, y no creo que sea... No hagáis ningún demérito; a mí, me parece... A mí no me gusta. Y no me voy a bajar. Quiero decir, que es probable que no les guste ninguno de los nombramientos. Podían haber tenido la delicadeza de decir que, por ejemplo, el nombramiento de Adelaida, desde el punto de vista universitario y la incor-

poración tecnológica, que además no es un alto cargo, podría haber dicho: hombre, pues separando y tal... Lo mete todo en el tótum revolútum, de forma que así parezca que... Que, por cierto, no es alto cargo, por lo tanto, ya separamos que ahí ya no está nombrada alto cargo.

Para que a usted le gusten los nombramientos, es evidente... Digo a usted al que vaya intervenir, que no conozco en este caso, pero al portavoz del Grupo Popular, para que terminen gustándole los nombramientos, lo que tiene que hacer es ganar las elecciones. Pues claro, eso es...

Los andaluces nos han otorgado la confianza para que establezcamos el Gobierno. Y, por tanto, yo comprendo que a usted no le guste, lo comprendo. Pero, desde luego, sí creo y debo hacer lo que tenemos que intentar, entre todos, prestigiar la vida pública.

Personas que tienen su reconocida trayectoria profesional, que pueden ser utilizadas en una u otras materias, pero no hablar de puertas giratorias de esa manera, de esa manera coloquial, para referirse al hecho de que un alto cargo público se marche a trabajar a una empresa privada. Pues, efectivamente, eso es una puerta giratoria, siempre que haya tenido responsabilidad en la materia en la que luego va a dedicarse desde el punto de vista privado. Pero no es el caso de ninguna de las personas que han estado al frente de las distintas consejerías.

Por tanto, no hay ninguna incompatibilidad. No hay ninguna resolución que la impida, y, por tanto, creo que en este caso la presidenta de la Junta nombrando a sus consejeros, y sus consejeros nombrando a su vez a los responsables, a los que hacemos..., a lo que usted pregunta, lo que hace es asumir su responsabilidad y, por tanto, hacer lo que tiene que hacer a la hora de otorgarle la responsabilidad de alto cargo a las personas que así les corresponde.

Creo francamente que esta no es una razón para pedir una comparecencia, pero en cualquier caso están ustedes en su derecho y legitimados para hacerlo.

Y tendremos la oportunidad ahora de entrar en el debate si ustedes así no tienen inconveniente.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Molina, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, señor vicepresidente, soy yo el que interviene en nombre del Grupo Popular. Espero que me haya echado tanto de menos como yo a usted durante este mes de verano. Y, bueno, volvemos a la tarea con un tema que, aunque usted diga que no habría por qué preguntar, pero es verdad que ha habido mucha noticia referente a estas recolocaciones, que es lo que yo he preguntado.

Yo sí le advierto que no voy a hablar de ninguna puerta giratoria y también le advierto que en ningún momento voy a poner en duda la legalidad de que de esos nombramientos y, como usted ha dicho perfectamen-

te, pues es la presidenta quien tiene que hacerlo. Y eso no lo voy a poner, desde luego, ningún momento en duda, pero creo que tras las noticias aparecidas de estas recolocaciones, pues creo que se podría dar una explicación, y es lo que pedimos nosotros en el día de hoy. Precisamente, precisamente por el respeto que yo les tengo a todas estas personas, a algunos de ellos se lo digo, es un respeto y un aprecio personal, con un currículum importante, con una trayectoria profesional importante, que no sé... Hay algunos que en realidad no sé por qué no han vuelto a sus puestos de trabajo, que los tenían de antes, y también alguna vez dentro de la Administración. Y se tiene que terminar con esto que ha ocurrido, como yo le digo, de las recolocaciones. Porque ya le digo, el respeto que, desde luego, a mí me dan estos perfiles profesionales y estas personas que han desarrollado tan importante trabajo en el Gobierno andaluz, pero es curioso que se produzca una remodelación del Gobierno después de la aventura madrileña que en algunos casos, con gente con problemas, porque si no, no se les hubiese destituido. Y que en nada, en dos meses, esto, desde luego, efectivamente no es una puerta giratoria porque no pasan a la actividad privada, pero la puerta gira 360 grados porque vuelve justamente a..., usted dice que no son altos cargos, pero vuelven a estar en puestos de destacada responsabilidad en la Administración andaluza.

Y yo no sé, por ejemplo, qué perfil tiene que cumplir el responsable de la Agencia Andaluza de la Energía, porque el perfil del señor Alonso, insisto, al que respeto, médico, que esté de consejero de Salud, normal, pero que esté de responsable de la Agencia Andaluza de la Energía después del fracaso de la gestión en la sanidad andaluza, por la que sale del Gobierno en respuesta también a cómo se le fue de las manos este asunto frente a las mareas blancas, pues me gustaría saber si ese paso a la Agencia Andaluza de la Energía es una recompensa de alguna manera por esa gestión.

La exconsejera también de Agricultura, al puerto de Almería. Ese destino tan manido que, desde luego, hay para muchos cargos socialistas como han salido a empresas también en retirada, con esos puertos de Andalucía. No sé si sabía mucho de puertos.

Entonces, ya le digo, el perfil profesional que estamos buscando para estos cargos, yo espero que no sea solo la adscripción política, porque también había que decir la adscripción política de qué corriente, dentro del socialismo andaluz, porque no sé si también se cuenta con otras corrientes para estos puestos.

Mire, el señor Sánchez Maldonado, después de la gestión con los cursos de formación, rector de la Universidad Internacional de Almería, y muy bien, si es un señor que viene de la universidad, muy bien, pero la única universidad donde al rector lo pone solo y exclusivamente el Gobierno andaluz.

La exconsejera de Educación, catedrática, rectora, pues aquí nos ha dejado un poquito de lío con las guarderías y ese decreto, y ahora preside la Corporación Tecnológica de Andalucía.

Yo le pregunto también ¿qué pasa con las personas que ocupaban estos puestos? También nos los vamos a encontrar en el *BOJA* cualquier día de estos, también en altos puestos dentro de la Administración andaluza. Si vamos a tener que buscarlos...

Pero mire, el remate, y se lo tengo que decir, fue lo del señor Martín Blanco, un 16 de agosto, hay algunas cosas, desde luego, no paran en verano, trabajan y bien. La presidenta entrega su cabeza, ya en el mes de enero, por el tema de la fusión hospitalaria, el tema de Granada y cómo se había ido esto de las manos, como les decía antes, con la marea blanca. Y ahora parece en plenas vacaciones nombrado al frente del Parque Tecnológico Cartuja 93 de aquella manera.

Insisto, que no pongo en duda los nombramientos, que no pongo en duda la legitimidad que tiene la presidenta, pero entienda que a lo mejor, estética y éticamente, pueden generar sus dudas. Y es lo que ha aparecido también en muchas noticias de prensa y es por lo que yo le pido hoy las explicaciones oportunas.

Insisto, no le hablo de puertas giratorias o sería una puerta de 360 grados, pero me gustaría saber si esa es la imagen que queremos dar a los ciudadanos, si es toda... No sé es un poco de imagen de frivolidad en eso de salir por un sitio y volver a entrar por otro. Pero ya le digo, me gustaría escuchar sus explicaciones, cosa que no ha hecho en su primera intervención.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Hombre, yo creo que usted mismo lo ha explicado. Usted mismo lo ha explicado. Usted ha dicho que son personas de una dilatada profesionalidad y reputado prestigio en sus trabajos. Usted lo ha explicado, lo ha explicado usted.

Fíjese si es... Yo creo que hoy ha habido una novedad importante y creo que es de resaltar. Por primera vez le he oído a un dirigente del Partido Popular decir con total rotundidad que no estamos discutiendo de puertas giratorias. Es la primera vez que el Partido Popular en este periodo que usted ha dicho de periódicos y tal, que usted ha dicho y además le honra, porque efectivamente de eso estamos hablando. Usted ha dicho: yo reconozco que no son puertas giratorias. Es que es muy diferente. Usted puede estar de acuerdo, o no, con que una persona que ha ostentado un alto cargo pase a estar en otro alto cargo. Ya estamos hablando de cosas absolutamente racionales. Ahora, me parece que le honra que el Partido Popular por primera vez reconoce que no son puertas giratorias y que además son personas de dilatada..., usted ha dicho la palabra exacta, dilatada trayectoria profesional. Y, por tanto, cuando habla de recolocaciones, usted mismo se desdice de lo que está diciendo, porque no se trata de recolocaciones, se trata de utilizar sus conocimientos de la experiencia política y, por tanto, me parece que la explicación la tiene usted ahí.

Yo no voy a hacer algo que es fácil caer, porque, claro, es fácil decir..., yo le doy la explicación de que en el ámbito de las competencias, que tampoco usted niega, cosa que me parece también digno de poner de manifiesto —porque usted siempre es una persona que como dice: yo le echaba de menos—, porque efectivamente se conduce por el camino de la sensatez. Efectivamente, tienen reputada y dilatada trayectoria profesional, han estado al frente de responsabilidades que no le inhabilitan para otros puestos, entran dentro de la competencia absoluta de lo que dice la ley respecto al nombramiento de altos cargos. No se trata de puertas giratorias y, por tanto, me parece que en el ámbito de esa competencia el Consejo de Gobierno y los consejeros, que son quienes les han nombrado, tienen la posibilidad de nombrarlos y por tanto así lo han hecho.

Digo que no voy a caer yo, porque explicarles qué ocurrió con una persona que al frente del Ministerio de Justicia termina siendo embajador. ¿Lo descalifica eso? No siendo de la carrera diplomática, lo digo por el mismo ejemplo que usted me ponía de por qué Aquilino Alonso estaba al frente de la energía. *Mutatis mutandis*, me parece que la misma razón desde el punto de vista de...

Y usted igual que yo debe estar convencido de que es mejor darle las explicaciones, las verdaderas, las reales, las que corresponden, y aquí solamente corresponde una, que es que en función de su capacidad, de su experiencia, de su profesionalidad y de su nivel han sido puestos en otros cargos políticos con absoluta tranquilidad, igual que lo han realizado en infinidad de ocasiones los mismos miembros de su partido, y no me estoy refiriendo a puertas giratorias, porque sería otro debate. Porque, claro, usted me dice a mí que el ministro de Educación y Cultura, de nombre muy conocido, pues termina siendo el jefe de la delegación permanente de España ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, o... No le voy a contar más, porque hay múltiples casos, que no son puertas giratorias, porque eso sí que me parece que en la legislación andaluza el grado de incompatibilidad, el compromiso del Gobierno, hacen que en el Gobierno de la Junta de Andalucía no haya puertas giratorias. Lo quiero decir, para que lo dejemos ya claro y que se pueda ver reflejado, que el Partido Popular no habla de puertas giratorias respecto de los consejeros sino que usted le puede dar la vuelta a la puerta, que si..., lo que usted ha dicho, no lo sé. Pero, en cualquier caso, puertas giratorias ha dicho con rotundidad..., el Partido Popular reconoce que no estamos ante puertas giratorias, que estamos ante unos nombramientos que no le gustan al Partido Popular. Y yo le digo que es razonable que no le gusten, yo de eso..., entra en el ámbito de su apreciación política, y ahí no me meto.

Lo que sí le puedo decir es que las personas que han sido nombradas al frente de estos cargos tienen la capacidad demostrada de tener honradez, altura y el nivel y el compromiso necesarios y la capacidad política intelectual que se les supone. Efectivamente, también la tienen más que demostrada.

Por tanto, creo francamente que deberíamos reconducir este debate para situarlo en los términos de lo que estamos hablando y no dejarse caer por cuestiones que lo único que hacen es desprestigiar la vida política y no contribuyen en nada a poner de manifiesto que las personas, además del trabajo que tienen detrás, también tienen un compromiso político, que lo hacen absolutamente con honestidad y decencia.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Molina, tiene usted la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, yo no he dicho que no sean puertas giratorias, he dicho que yo no le iba a hablar de puertas giratorias.

Y yo sigo insistiendo, usted ha insistido en el ejemplo, dígame..., me gustaría que me dijese cuál es el perfil profesional que debería tener el responsable de la Agencia Andaluza de la Energía, porque estamos hablando del señor Alonso, insisto y sigo insistiendo, desde el respeto..., en una dilatada trayectoria profesional dentro del mundo de la salud, de la sanidad, pero que no lo tiene en el de la energía, no lo sé. Y creo que

eso..., pues que de golpe todos estos consejeros que son cesados después de una importante crisis de gobierno, imagino, porque había problemas encima de la mesa en su gestión, pues que dos meses después se recompense de esta manera a personas que creo que algunos podrían volver a sus puestos de trabajo perfectamente. Y yo creo que eso..., creo que era oportuno pedir las explicaciones por cuanto ya le digo que ha aparecido en las noticias.

Vamos, no me habrá dado más ejemplos porque imagino que ahí lo que le habían puesto eran los ejemplos de las puertas giratorias, de los políticos que pasan a la empresa privada.

Bueno, yo lo que le digo es que creo que no es ético ni estético cómo se han hecho las cosas, en el mes que se han hecho las cosas, insisto, a personas que se les ha cesado por cuestiones de su gestión al frente de importantes áreas del Gobierno andaluz, y que se les recompense de esta manera en escasos dos meses.

Yo ya termino, diciéndole con el cariño que sabe que le tengo que vaya mirando dónde quiere usted estar después también, que vaya adelantándose, que le queda mucho tiempo pero que vaya echando un vistazo, hombre, al catálogo de puestos.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, yo veo que, efectivamente, no vamos a seguir discutiendo sobre algo que a mí...

De verdad, me quedo con la mayor hoy, que..., me quedo con la mayor, de verdad que me quedo con la mayor, porque me preocupa decir lo que corresponde. Y, efectivamente, usted ha dicho lo que ha dicho, y usted ya no ha utilizado para hablar de los altos cargos en sus nombramientos «puertas giratorias», y llevamos no sé cuántas páginas de periódico hablando de puertas giratorias. Y digo de verdad que el titular lo ha dado usted, no yo, usted ha dado el titular: «El Partido Popular reconoce que no son puertas giratorias». Eso lo ha dicho usted, no lo he dicho yo. Y, además, ha añadido: «Y son personas de dilatada trayectoria profesional». Eso lo ha dicho usted, no yo, y es que usted lo explica, pues muy bien.

Si se lo he dicho antes, le he puesto el ejemplo de Trillo, o le he puesto el ejemplo de Wert, o si quiere usted le pongo el de Margallo, o cualquier otro. Y no estoy hablando de puertas giratorias, como usted bien ha dicho, estoy hablando de personas que una vez...

Mire usted, si el argumento es tan débil que por ese mismo argumento de que ha sido reprobado, como usted bien dice, cosa que no es verdad... Imagínese si yo le hiciera el análisis siguiente. Está un secretario de Estado al frente de una responsabilidad y lo colocan al frente de un partido político y se presenta a las elecciones y pierde. Y no solo no se le quita sino que vuelve a repetir, ¿eh?, y además lo nombran senador. ¿Y

eso es malo o es bueno? Es que siguiendo su misma línea argumental es fácil de detectar también. Pues claro, es que en el caso del Gobierno de la Junta...

[*Rumores.*]

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Si digo llevándolo al nivel al que usted pretende hacérmelo llevar, que es una explicación... Pues mire usted, es que no es verdad, es que lo que le corresponde a cada uno ejercer es el papel de sus competencias.

¿Y que a usted no le parece bien? Si yo respeto que al Partido Popular no le gusten los cargos públicos que el Partido Socialista pone al frente de los diferentes organismos, si eso me parece... A mí me empezaría a preocupar si a usted le gustasen mucho. Pero por eso digo que...

Bueno, yendo al fondo del asunto, a usted no le gusta el nombramiento que se ha producido de los altos cargos. El Gobierno defiende que esos altos cargos tienen la competencia profesional y personal suficiente para ostentar las nuevas responsabilidades. Y me parece que del debate la conclusión es clara: no estamos hablando de puertas giratorias sino que estamos hablando de que no le gusta la decisión de un gobierno legítimo de nombrar a sus representantes donde crea oportuno. Punto. Como eso yo se lo admito, creo que..., le admito que usted por primera vez haya dicho lo que ha dicho, y me quedo con el titular: el Partido Popular reconoce que no estamos hablando de puertas giratorias y de personas de una dilatadísima trayectoria profesional.

Y le agradezco, como siempre, su capacidad para hacerme a mí también comprender algunas cosas.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/APC-001047. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el balance del proceso participativo desarrollado para la elaboración del Proyecto de Ley Audiovisual de Andalucía

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda comparecencia es propuesta por el Grupo Parlamentario de Podemos. Es para informar sobre el balance del proceso participativo desarrollado para la elaboración del Proyecto de Ley Audiovisual de Andalucía.

Para ello tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Buenas tardes de nuevo otra vez.

Comparezco esta vez para realizar un balance del proceso de participación que se ha producido en la Ley Audiovisual de Andalucía.

Saben que fue aprobada en la sesión celebrada el pasado 1 de agosto. Tuvo una extensa tramitación, fruto de un amplio proceso participativo. Su inicio se fijó en la proposición no de ley en la comisión de 9 de diciembre, en la PNL 141, relativa..., abrió un debate, que eso hay que recordarlo, fue una proposición que fijó, abrió un debate sobre medidas de ordenación e impulso del sector audiovisual, que se aprobó a propuesta del Grupo Socialista por unanimidad en la comisión de finales de 2012.

Necesidad de atender a un sector estratégico, la creación de una mesa para la ordenación, el impulso del sector audiovisual. La Consejería de Presidencia en 2013 pone en marcha la Mesa de Ordenación e Impulso del Sector, que se llama MOISA, que lo he dicho siempre, que hay que ver las palabritas que utilizamos, ¿verdad?, pero... Una mesa a la que se incorpora la práctica totalidad de entidades, de organismos relacionados con el sector, y tiene siete intensos meses de trabajo y más de veintitrés reuniones con más de cincuenta entidades.

Consiguió acordar en pleno un documento de base, en pleno, para el Anteproyecto de la Ley Audiovisual y para el Plan de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual Andaluz. Reuniones de trabajo del MOISA, tanto en pleno como específicas con grupos de entidades, en los que dichos agentes que conforman el sector audiovisual pudieron trasladar, que es lo que se pretendía, su visión sobre el sector y las acciones que podrían acometerse para su ordenación e impulso.

Aquí en estas entidades que participaron se encontraba, por la Junta de Andalucía: la Consejería de Presidencia, el Consejo Audiovisual de Andalucía, la Radiotelevisión de Andalucía, la Consejería de Administración Local, la Consejería de Economía, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por operadores de la red estaban: autonómicos, como Axión; estatal, como Abertis; estaban las asociaciones de operadores de radio y televisión de Acutel, [...], Asociación Española de Radiodifusión Comercial,

la unión de televisiones comerciales, la asociación de emisoras que, por explicarlo, de emisoras municipales y comunitarias de Andalucía de Radiotelevisión, que Smart TV; la Unión de Televisiones Comerciales Asociadas, la Asociación de Empresarios de Tecnología de la Información y Comunicaciones, las universidades, las facultades de Ciencia de la Comunicación de Málaga, la Facultad de Ciencia de la Comunicación de Sevilla, la Asociación de Radios Universitarias de Andalucía.

Por el sector empresarial de Andalucía, estuvieron la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnología de la Información, de Telecomunicaciones, Acción Andaluza de Empresas Instaladoras, la de Producción Audiovisual y Productoras Independientes de Andalucía, las asociaciones de empresas de publicidad, la Asociación Andaluza de Empresas de Comunicación, la Plataforma de Empresarios y Creadores del Audiovisual Andaluz, la Federación de Asociaciones Audiovisuales, las asociaciones de periodistas, tanto de la prensa, Asociación de Periodistas Digitales de Andalucía, como el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.

Estuvieron las organizaciones sindicales, Comisiones, Unión General y Sindicato de Periodistas de Andalucía, las asociaciones de consumidores y usuarios, Fórum de la Comunicación, Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, FACUA, Unión de Consumidores de Andalucía —UCE—, Asociación de Telespectadores. En definitiva, un conjunto, un vasto conjunto de asociaciones e instituciones, así como organismos de la Junta que le otorgaron a la mesa una amplia representatividad y que elaboró ese documento al que yo he hecho referencia anteriormente.

Y recordar que los resultados extraídos del Moisa fueron igualmente expuestos ante esta comisión en una comparecencia parlamentaria, iniciada por el propio Gobierno y de los grupos parlamentarios Popular y Socialista. Se finalizaron los trabajos del Moisa a mediados del 2014. El Anteproyecto de Ley Audiovisual de Andalucía pasó por los trámites de audiencia y formación pública. En el trámite se solicitaron informes a 47 entidades o colectivos, de los que respondieron 16, en concreto aportaron informes: el Foro Andaluz de Comunicación, la Federación Andaluza de Consumidores, FACUA, la Asociación de Usuarios de Comunicación, la comunicación comercial, así como las Asociaciones de Operadores de Telecomunicaciones Locales de Andalucía, la de Radiodifusión Comercial, la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Málaga, Granada y Sevilla, la Axió, Infraestructura de Telecomunicaciones, Comisiones Obreras y los colegios de periodistas.

Y en el siguiente trámite de información pública, que también después hubo otros trámites de información pública, se recibieron alegaciones de una persona particular, de Radio Popular SA, Cadena COPE, de la Sociedad Española de Radiodifusión, de la Asociación Española de la Radiodifusión Comercial, y de forma conjunta de diversas asociaciones de radios independientes, plataformas, así como empresarios del sector radio y televisión.

En total, en el trámite de información pública se analizaron 305 alegaciones, que es un número muy importante dado el carácter de lo que estamos hablando, que afectaban a 83 artículos de los 100 que contenía inicialmente el anteproyecto de ley.

Aquí hay que añadir también un número de alegaciones realizadas por las diferentes entidades y órganos directivos de la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus propias competencias, lo que supone un número muy voluminoso de aportaciones y un ingente trabajo de análisis de incorporación. Un trabajo en el que se ha seguido como principio general el de incluir el mayor número posible de alegaciones recibidas, aunque en ocasiones, lógicamente, resulta imposible por ser contradictoria unas con las otras para solicitarse siempre,

en este caso, la visión jurídica-técnica y económica, o versiones antagónicas que se han producido, o de un mismo apartado o artículos por diversas entidades, o por incluir el marco legislativo básico, en especial, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual.

Igualmente, con carácter general no se ha incorporado las alegaciones que rompían el consenso alcanzado durante el Moisa.

A este respecto hay que tener presente que el anteproyecto de ley es el fruto del trabajo realizado por el conjunto de agentes presentes en el sector audiovisual andaluz y de un proceso participativo creado por ello a instancias de esta Cámara.

No voy a volver a repetir todos los que han participado, pero creo que es muy importante también decir que hay que agradecer la labor de tantas entidades y personas que han participado con sus aportaciones a realizar una ley, un proyecto de ley que luego, además, volverá también a otro proceso participativo. Por tanto, creo que estamos ante una excelente oportunidad que ha ofrecido a un gran número de entidades representativas su participación, y que es una norma que mejorará también mientras el paso por esta Cámara, que espero también concite el mayor consenso posible porque todavía no ha concluido el proceso.

Y termino. Es un sector estratégico de generación de empleo, de talento y de riqueza para Andalucía, al mismo tiempo que un exponente detractor para otros sectores de nuestra economía, que creo que se hace merecedor de todo este proceso largo, complejo y muy participativo.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Gracias, señor vicepresidente, por la exposición.

Nosotros ya en esta comisión algunas veces hemos discutido y ha habido alguna reflexión por parte de mi grupo sobre la democratización de los medios.

Yo creo que este debe ser uno de los ejes a tener en cuenta la participación. Nosotros pensamos que no todo se resuelve en una dicotomía público-privada, es decir, lo público no es el contrapeso o no es la única garantía a cómo se ha copado la información por parte de los medios privados. De hecho, bueno, vemos, día tras día en nuestra cotidianidad, verdaderas barbaridades también informativas por medios públicos. Queda en el recuerdo, en la retina, aquello de CC.OO. de Radiotelevisión española en su momento. Pero, bueno, podríamos agarrarnos a otras lindezas de otros medios públicos.

Es decir, bueno, yo creo que el derecho a participar, el derecho de acceso a participar de la información y la elaboración de los medios públicos va a ser una de las discusiones importantes, y el otro va a ser la preocupación de los medios comunitarios, es decir, entender que la información, ya digo, no se ofrece ninguna dicotomía ni en público ni en privado, sino también puede ser un bien común, y es al que debemos aspirar.

Precisamente, que la información no solo aterrice en el terreno, sino que sea elaborada por los propios afectados, por las comunidades, etcétera. Al final, la interacción democrática horizontal de sujeto y de agentes elaboran códigos, lenguajes, información, bueno, imágenes que forman parte de la información y de la riqueza cultural y mediática que al final capitaliza una sociedad.

Nosotros entonces pensamos que parte de la discusión va a ir por el peso que tengan también los medios comunitarios y del derecho de acceso a los medios públicos. Eso va a ser un eje de discusión, y yo creo que el otro eje de discusión tiene que ver con la calidad en el empleo, que si bien ha habido una precarización, bueno, en el conjunto del empleo del país, bueno, pues los medios, en particular, están muy afectados por esta realidad.

Diciendo esto, pues yo creo que bajando a tierra, nosotros nos agarramos a un informe, a una lectura muy interesante del Foro Andalúz de Comunicación, Educación y Ciudadanía que, de las 300 alegaciones que ustedes han visto registradas en la elaboración de la ley, bueno, ellos presentaron 102. Y en el estudio de dichas alegaciones vemos que el 80% no fueron admitidas completamente, que apenas un 10% fueron admitidas, en las que hemos visto, y recoge su propio informe, hemos visto que recogen avances en transparencia, en la colaboración público-comunitaria —a nosotros eso nos parece un avance— y, bueno, en lo que suaviza la presentación de cuentas, convertidas en bianuales a los medios comunitarios, que eso ya ha tenido algunos aspectos positivos en otras latitudes, y a nosotros nos parece positivo, pero solo el 10% de dichas alegaciones. No sé por qué el otro 80% rompe algunos consensos previos. Y a mí me gustaría un poco discutir eso, porque ese foro está compuesto por 40 asociaciones de distinto tipo, en las que entran ONG, sindicatos, grupos de estudios universitarios, medios comunitarios, etcétera.

Y hay un 10%, otro 10% de alegaciones que recogen ustedes parcialmente, ¿no? Bueno, pues se refieren precisamente a que no recogen de sus alegaciones en materia de empleo la promoción de la economía social, el emprendimiento. Si hablamos de empleo, bueno, pues ahí ha habido una serie de alegaciones que no han sido recogidas completamente, y pensamos que el empleo de calidad tiene que ser una parte fundamental del desarrollo de la ley.

Y después hay otras cosas que a mí me han llamado la atención, que tienen que ver con el régimen de sanción, es decir, no cumplir como es la obligación de medios públicos el derecho a acceso, para que al final la información esté también elaborada por los afectados, por la ciudadanía, y no tengamos lo que pasa en el medio papel. En el medio papel hoy nos encontramos que, prácticamente, lo que hacen es fusilar lo que mandan Europa Press y Efe, porque no tienen ya trabajadores en el terreno. Digo, prácticamente, todas las rotativas se han deshecho de los periodistas sobre el terreno, y sobre Andalucía, por ejemplo, se escribe hoy desde Madrid, ¿eh?, en muchos medios de ámbito estatal.

Bueno, para que no pase eso, yo creo que el derecho a acceso a los medios públicos no se castiga..., se castiga como sanción leve, ¿no? Al no tener planes de igualdad de género, pues tampoco aparece como una sanción grave. Entonces, bueno, ahí nos llama la atención.

Pero después también nos llama la atención poderosamente que lo que no se recoge, el 80% de lo que no se recoge absolutamente, pues tenga que ver cómo cosas como la regla de los tres tercios, que es una recomendación que hace el foro a través de una recomendación general de la Unesco, ¿no? Es decir, que al final si entendemos que lo privado no debe regularlo todo, que una información mercantilizada, convertida en mer-

cancia, en negocio, pues, al final tiene evidentes déficits democráticos y de formación, que lo comunitario y lo público tienen que tener un papel, pues no se recoge, y a mí eso me llama la atención.

Igualmente, yo le quería preguntar por lo que son las autorizaciones provisionales a los medios comunitarios, que en 2016 parecía que la consejería era como muy proclive y en 2017, en el desarrollo de la ley, pues no se..., al final no hay autorizaciones provisionales a los medios comunitarios. Se utiliza un poco la excusa jurídica, pero agarrándose a la parte más estrecha de lo que se plantea a nivel jurídico. Es decir, bueno, pues se podía haber profundizado más en esto y asumir las autorizaciones provisionales. A mí me gustaría saber esto, ¿no?

Después, bueno, pues no se han admitido algunos elementos interesantes, sobre el derecho de acceso a los medios comunitarios, y después, otras dos cosas que a mí me llaman la atención, porque yo le he escuchado esta mañana hablar de nuevo y sale bastante en el Pleno, ¿no?, la ley de cambio climático, ¿no?, como un anuncio de este Gobierno. Aquí ha habido alegaciones importantes para la contribución del sector al cambio climático, y esas alegaciones tampoco han sido tomadas en cuenta, igual que hay algunas que, bueno, que también llaman la atención, que tienen que ver con la concentración monopolística. Cómo, bueno, pues algunos capitales pueden llegar a controlar una parte muy importante de los medios y condicionarlos, por lo tanto, ¿no? Entonces, bueno, pues en esa materia evitar el control monopolístico, la concentración de capitales, pues también me gustaría saber por qué esas alegaciones no han sido tomadas en cuenta, si van a ser tomadas en cuenta en una segunda etapa, porque ya ha hablado usted en su primera comparecencia de que, bueno, el proceso de participación y alegaciones va a proseguir. Entonces, bueno, cuáles son los elementos, por lo menos los elementos fuerza en los que ustedes creen que la participación debe desarrollar la ley, y a nosotros al menos estos elementos de empleo, medios comunitarios, el tema de la concentración del sector hacia la monopolización, pues, nos parece que son elementos muy a tener en cuenta, y el derecho al acceso de los medios públicos, ¿no?

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, partamos del principio de que usted dice que la información es un derecho público, es lo único que yo comparto, y no es un problema de titularidad sino que es un problema de que la información es un derecho, y, por tanto, la información es un derecho público y la información tiene que tener y debe ser libre, veraz y democrática, y esos creo que son los principios sobre los que debemos partir, porque, efectivamente, eso no significa injerencia ni en los medios privados ni en ningún otro tipo de medios, sino que es el principio básico sobre el que debe conducirse y lo que inspira la ley, que es: la información es un derecho de la ciudadanía y, por tanto, en principio, de libertad, de veracidad y de democracia, entre otros, por supuesto que me parece que son claros, ¿no?

Le he contado, le he contado el proceso participativo porque no en todas las leyes se produce ese enorme proceso participativo que he contado y que he relatado con tiempo, ¿no?, porque creo que es importante, y eso significa, como usted comprenderá, que para hacer un efecto de compilatorio, de consenso, sin romperlo en líneas generales, pues ha habido que aceptar unas y no aceptar otras, y que efectivamente creo que lo principal está y se sustenta. ¿Cuáles son las novedades de la ley? Lo que hemos hablado con anterioridad, pero son una creación del consejo de participación audiovisual de Andalucía, en la línea de lo que usted decía de permitir la participación, no ahora sino en la posterior reglamentación de la ley también, ¿no? Y, por tanto, a la hora de evaluarlo anualmente.

Potenciación de los medios de comunicación social de titularidad pública autonómicos y locales, así como los medios de proximidad.

Identificar como servicio público audiovisual los servicios de comunicación audiovisual prestados por las universidades públicas andaluzas y centros docentes públicos no universitarios.

Regularización de la situación de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios sin ánimo de lucro. Aquí entra parte de lo que usted decía respecto de muchas de las..., o por qué no se han admitido esas alegaciones, porque no son excusas jurídicas sino que hay una reglamentación que por supuesto es la de nuestros servicios jurídicos, es la que es. Por supuesto que estamos en un Estado de derecho y puede ser discutida la reglamentación.

Inclusión del derecho de las personas prestadoras a la utilización del proyecto audiovisual para recoger la realidad cambiante y vertiginosa.

Prohibición de realizar comunicaciones comerciales audiovisuales por prestadores de servicios que no dispongan de título habilitante.

Establecimiento del importe más ajustado para las sanciones, que ha sido un tema complejo pero, bueno, siempre mejorable, ¿eh?, no me cierro a ninguna, entre otras muchas de las cuestiones que le podría contar, ¿no?, pero yo creo que las que hayan sido rechazadas tienen que constar también en su correspondiente información de por qué han sido rechazadas esas alegaciones, siendo conscientes de que usted lo ha dicho, el foro andaluz de comunicación, el organismo que usted ha mencionado, efectivamente ha tenido una enorme cantidad de alegaciones y no se han aceptado el 10..., no lo conozco el detalle, usted lo conoce más que yo porque lo ha trabajado en ese punto concreto.

Pero, en cualquier caso, viene ahora un proceso de participación muy importante, que es precisamente el suyo, el suyo me refiero al de los grupos parlamentarios y la tramitación parlamentaria, que tiene la posibilidad de incorporar ahí también a los colectivos y a las entidades que solicite esa comisión para que formen parte de la discusión y conformen un enriquecimiento de la ley.

Siempre tendremos lógicamente la ley, los reglamentos correspondientes para la aplicación de esa ley y la vocación política correspondiente a la hora de no desvirtuar el proyecto de ley que se ha presentado a la Cámara. Yo no me conozco el detalle y le mentiría si le dijera que yo me conozco el detalle de las alegaciones que le he presentado, que para eso están, como usted comprenderá, en la dirección general de Comunicación Social. Pero decirle que nosotros nos sentimos bastante satisfechos del proceso de participación, en los que han aportado han sido aceptadas, las que no han sido aceptadas, porque esto es precisamente el fruto de lo que ha ocurrido. Pero es un instrumento que ha suscitado, en mi opinión, y esto viene muy bien para la

comparecencia de la mañana, ¿no?, esto es una ley que podía haberse el Gobierno limitado a hacer un mero ejercicio, y no lo ha hecho, entre otras..., no lo hace en ninguna, pero en este caso ha sido muy participado, y yo, cuando llegué, que ya estaba iniciado el proceso, sería injusto por mi parte arrogarme algo que no ha sido mío. Ya esa mesa estaba montada cuando yo llegué a la Consejería de Presidencia, y lo único que he hecho ha sido, con los miembros de la dirección general, impulsarla, pero, en cualquier caso, me parece que es un buen ejemplo de participación y comparto con usted que aquí se suscita una amplia discusión respecto a la parte final a que usted hacía referencia.

Hay una precarización del sector profesional muy importante —que usted lo ha dicho también exactamente—. Ha dicho que si todos los sectores han sufrido, este especialmente ha sufrido, en horarios, en sueldos, en consideración, y, por tanto, hay que poner en valor el trabajo que hacen miles y miles de periodistas. Pero también hay que entender que en el mundo de sus propios responsables privados tienen también unas dificultades, y eso, combinar ambas cuestiones, en el sentido de revitalizar el sector, que es algo que hay que hacer, y por eso, esto también tiene como objetivo revitalizarlo, de forma que pueda volver a tener un papel desde el punto de vista de condiciones correctas para los periodistas y, por tanto, haya una correspondencia también en el incremento de la publicidad, en el incremento de..., desde la transparencia, la democracia y la participación a la que usted hace referencia, ajustado a la normativa vigente, porque no podemos desprendernos de ella. Pero creo que tendremos la oportunidad pronto de discutirlo en la mesa correspondiente, y ahí seguro, seguro que se esperan las aportaciones que usted y su grupo puedan hacer.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón.

Gracias, señor vicepresidente.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Sí, ya con mucha brevedad, porque la discusión, quizás, es que ya está más o menos dada y todavía tiene un cierto desarrollo.

Bueno, solo plantearle que cuando vayamos a ese nivel de discusión a nosotros sí que nos gustaría que hiciéramos una apuesta por que quienes reciben la comunicación no sean solo sujetos pasivos de la misma, sino que se conviertan en actores también activos. Desde ahí entendemos lo común; es decir, lo común es también la interacción de los sujetos —ya digo—, no solo desde una actitud pasiva, entonces creo que lo comunitario, el derecho de acceso a lo público tiene que seguir siendo objeto de discusión potente, y hay que ensanchar ese marco. Igualmente —ya digo— la titularidad. Bueno, usted plantea que no es lo importante, pero es verdad que en la titularidad privada esto que planteamos es más difícil, es decir, la interacción es más complicada, y por eso, bueno, que yo creo que cuando hay recomendaciones como la de la Unesco, por

establecer la regla de los tres tercios, pues yo creo que es una recomendación..., bueno, no sé si se puede cumplir a rajatabla, pero al menos es una orientación que deben ser las guías, ¿no? Así que..., bueno, si de verdad queremos democratizar la información y la comunicación, ¿no?

Sí me gustaría, bueno, porque me lo he leído esta mañana y me ha llamado de verdad la atención, hace referencia a las autorizaciones provisionales, porque yo creo que al final había una cierta ambigüedad jurídica, y la lectura que se ha hecho creo que es la más estrecha.

Entonces bueno, pues si en la fase de discusión vamos a estar dispuestos a discutir también sobre lo jurídico y sobre cómo ensanchar el marco jurídico para que este tipo de cosas puedan ser posibles. Yo creo que a lo mejor, pues no sé si en ese marco de la discusión nos podemos poner de acuerdo y bueno, y poco más, ¿no? Yo creo que vamos a ese debate.

Sabe usted cuál es la posición que tenemos en este sentido, yo creo que se lo acabo de decir, la posición política. Y bueno, nosotros nos vamos a hacer eco de todavía el 80% de las propuestas o alegaciones que ha hecho el foro, porque nos parece que empuja en los dos pilares: uno, empleo de calidad, otro tipo de roles de la economía social, que creo que son fórmulas a estudiar, también es verdad que en un sector que para ser competitivo tiene que alcanzar alguna escala, pero bueno, tenemos que explorar también esa vía; y la segunda, dejar de tratar un poco a la ciudadanía como meros sujetos pasivos de la información e involucrarnos más en la constitución de las dos patas, lo activo y lo pasivo, es decir, la interacción entre sujetos y la construcción de una información más democrática, más comunitaria.

Yo creo que, si hay intención en esto, nos podremos poner de acuerdo y hacer que al final un poco el tipo de alegaciones que han sido rechazadas en primera instancia, pues encontremos un hueco y un encaje para que sean muchas menos, ¿no?

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Ya he explicado y se entiende bien, ¿no?, pero simplemente una anotación.

Hombre, la ambigüedad jurídica en un sector como este, usted sabe que es un sector muy litigioso, y mucho, en demasía, y por tanto, pues efectivamente hay que tener ahí cuidado de que no dejemos mucho pie a la litigiosidad, porque si no, entonces lo que estamos provocando también es una mayor inseguridad. Y no le recuerdo algunos ejemplos porque eso no significa que yo, que no conozco el detalle de lo que usted hace referencia, y por supuesto le traslado aquí, porque lo he oído de su propia boca, y tendremos especial dedicación a conocer efectivamente el caso del porqué de las autorizaciones provisionales, y veremos si es posible mejorarlo o simplemente la ambigüedad jurídica aquí no cabe y hay que definirla claramente, puede ser.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2017

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POC-001334. Pregunta oral relativa a los incentivos para el aprovechamiento de recursos autóctonos

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, si me permiten, pasamos al cuarto punto del orden del día, que son preguntas con ruego de respuesta ante esta comisión.

Si les parece, les propongo que la pregunta de Izquierda Unida la dejemos para el final. Así que iniciamos la primera pregunta, que es a propuesta del Grupo Ciudadanos, y es relativa a incentivos para el aprovechamiento de recursos autóctonos.

Para ello tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente.

Hemos iniciado la mañana hablando del Plan Anual Normativo 2017. Y vamos a terminar hablando de despoblación en esta comisión. Por lo tanto, son cuestiones importantes que yo entiendo que también están relacionadas con la pregunta que mi grupo parlamentario hace hoy aquí.

En el marco de la 124 sesión plenaria del Comité Europeo de las Regiones, celebrado recientemente en la sede del Parlamento europeo, el representante andaluz en el Comité Europeo de las Regiones, el secretario general de Acción Exterior, de la consejería suya, de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, presentó las políticas energéticas y de clima del Gobierno andaluz en materia energética.

Concretamente, y a tenor de lo manifestado por esta consejería tras la 124 sesión plenaria del mencionado comité, quería preguntarle si se está legislando, estableciéndose mecanismos que garanticen que las medidas implantadas por los Estados miembros de la Unión Europea, derivado del cumplimiento de la normativa europea, responden adecuadamente a las necesidades de los distintos territorios y que, por ende, estos deberán actuar además como factor de cohesión social y territorial, por lo que los incentivos que se pongan en marcha a nivel del Estado miembro deberían orientarse a lograr el máximo beneficio colectivo del aprovechamiento de los recursos autóctonos y de la oportunidad de crecimiento económico y de creación de empleo en el territorio.

Quería preguntarle justamente eso: si se está legislando en este sentido.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, en primer lugar, indicarle que en la actualidad las medidas implantadas a nivel nacional en materia energética derivada del incumplimiento de la normativa europea carece, en nuestra opinión, de mecanismos que puedan asegurar una distribución territorial equilibrada y coherente de los fondos e instrumentos puestos en marcha así como de su impacto.

Desde que se aprobó el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética, que es un instrumento central de la política energética del Gobierno de España, las comunidades autónomas han pasado de ser los actores principales en el impulso de las políticas nacionales de eficiencia energética a no tener ninguna participación relevante, más allá de la de ser meros espectadores de las actuaciones previstas desarrolladas por el Gobierno de la nación. Y eso no es que lo diga yo, es una queja común del resto de las comunidades autónomas. Recordar en ese sentido que los planes de acción de eficiencia energética anterior fueron desarrollados satisfactoriamente a través de colaboración entre el Gobierno de España y las comunidades.

Y aquí, el Gobierno andaluz, a través de una carta remitida al ministro de Industria, Energía y Minas, en julio de 2014, ya puso de manifiesto el error cometido, y, por tanto, al prescindir de las comunidades en el diseño de dicho plan como uso de ejecución, que todavía es más importante.

De hecho, los resultados de este plan en los primeros años de ejecución muestran un impacto territorial muy desigual, hasta contrario, en mi opinión, al espíritu de la estrategia de la Unión Europea. Las tres comunidades españolas con mayor PIB per cápita concentran el 59% de las ayudas. Las cinco comunidades con menos PIB per cápita no han recibido ni conjuntamente el 5% de las ayudas. Andalucía, a pesar de ser una de las regiones más pobladas y con un mayor parque de edificios, ha recibido solo un 3% de las ayudas. Eso creo que lo dice todo y, por tanto, con eso le contesto, y el funcionamiento defendido y trasladado por el Gobierno andaluz a través del secretario de Acción Exterior en la 124 sesión plenaria del Comité de las Regiones y por el que se ha interesado su señoría. Efectivamente, vamos a seguir insistiendo en la necesidad, por parte del Gobierno de España, de terminar un pacto, un pacto global con las comunidades autónomas, un pacto de Estado en materia energética que defina el modelo futuro y que permita a Andalucía situarse en el lugar que le corresponde.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, pues estoy de acuerdo con usted, porque, desde luego, esto no es cohesión territorial. Desde luego, no es lo que necesita Andalucía, ni ninguna comunidad autónoma, para poder encauzar precisamente algunos de los problemas y dificultades a los que ya he hecho alusión en el inicio de mi intervención, por ejemplo, la despoblación, ¿no?

Son cuestiones importantísimas, por no hablar de la asimetría entre territorios. Ya saben que Ciudadanos defiende la igualdad de derechos y obligaciones de todos los españoles, de todos los ciudadanos vivan donde vivan.

Y esto, desde luego, entendemos desde Ciudadanos, y también este era el motivo de esta pregunta, que en la Conferencia de Presidentes van a tener ustedes también la oportunidad de trabajar, hablar y dialogar ya con un perfil institucional, más que de partido, que creo que también es importante a la hora de enfocar ese cometido de buscar cohesión y buscar colaboración también de reorientar esto. Porque no tiene ningún sentido en algo en lo que tenemos que ir juntos, y es una cuestión ya no solo de España sino también de la Unión Europea y global, que vayamos con esta asimetría desestructurando los territorios.

Por tanto, les animo a que con espíritu de lealtad institucional y, desde luego, yo no diría reivindicativo, pero sí con ahínco, a que caminen y busquen apoyos para avanzar en la cohesión territorial también en materia energética dentro de, lógicamente, lo que tiene que ser una política de Estado consensuada con todos.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Voy a dar la importancia de la pregunta.

Efectivamente, me ha permitido explicar algo en donde se nota claramente algunas de las situaciones que hay que corregir. Y, por tanto, decirle que, al mismo tiempo que lo que le he explicado con anterioridad, la propia Junta de Andalucía sí ha establecido un programa de incentivación y de desarrollo energético sostenible en Andalucía que ha contribuido en gran medida a esa cohesión territorial.

Se han apoyado 765 municipios, el 44% de los proyectos se han desarrollado en municipios menores de 20.000 habitantes. Y en el 83% de los municipios andaluces con más de 5.000 habitantes ha habido al menos una empresa colaboradora. Todo eso se ha hecho por parte de la propia Junta de Andalucía, que lo ha puesto en marcha a pesar de lo que le he contado con anterioridad y con sus propios recursos también, y a diferencia de los planes y programas que no han venido a Andalucía en esa distribución territorial que usted dice, que lleva usted toda la razón, esto no es un problema de territorios sino de justicia.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POC-001368. Pregunta oral relativa a las actuaciones para hacer efectivo el paso de los documentos del archivo militar de la provincia de Málaga a titularidad de la Junta de Andalucía, para su digitalización y accesibilidad

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, el grupo parlamentario que la propone es el Grupo de Podemos, y es relativa a las actuaciones para hacer efectivo el paso de los documentos del archivo militar de la provincia de Málaga a titularidad de la Junta de Andalucía para su digitalización y accesibilidad.

Tiene la palabra para ello el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

La pregunta, se ha podido —supongo que sí— ver en la exposición de motivos, tiene que ver con actuación del Gobierno central, en este caso del Ministerio de Defensa, pero tiene que ver también con competencia andaluza en función de la ley ya en vigor de Memoria Democrática de Andalucía.

Y lo que perseguimos aquí es que la accesibilidad a los documentos que había en el archivo del Tribunal Togado Militar de Málaga se pueda mantener o se pueda recuperar después de su traslado a Sevilla, para que tanto investigadores, historiadores, como familiares, que consultaban con asiduidad esos documentos en Málaga, puedan volver a hacerlo sin tener que estar desplazándose a Sevilla y ver qué piensa hacer la Dirección General de Memoria Democrática en este sentido.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Efectivamente, usted lo ha explicado bien, el desmantelamiento del archivo del Juzgado Togado Militar número 24 de Málaga y su transferencia al archivo del Tribunal Militar Segundo de Sevilla supone, en nuestra opinión, supongo que lo comparte, un importante agravio del Ministerio de Defensa, y por tanto hacia los investigadores, familiares y memorialistas de Málaga.

Con el fin de minimizar este impacto, la Consejería de Cultura, como órgano competente de la promoción, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico y documental de Andalucía, así como también recordar que de la protección y de la gestión, el acceso y la difusión de los documentos, inició las gestiones para la fir-

ma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa, una vez se concretó dicho traslado a Sevilla; un convenio con objeto justamente de la digitalización de los documentos procedentes del archivo del Juzgado Togado Militar 24, con el fin de una mejor conservación y de evitar el deterioro. De esta forma, la digitalización de la documentación histórica producida y construida por el juzgado con anterioridad a su transferencia a Sevilla, permitirá facilitar el acceso de su información y la consulta de la misma sin necesidad de utilizar los documentos originales ni requeridos.

En este marco, técnicos y especialista de la propia Consejería de Cultura ya han visitado el archivo del Tribunal Militar para investigar los fondos existentes, susceptibles de engrosar el convenio. Ha sido remitido un completo documento borrador al auditor presidente del Archivo Militar Segundo, para su tramitación ante el Ministerio de Defensa, y del que, según se nos ha informado a la propia Consejería de Cultura, se recibió respuesta en el sentido de que, al haberse producido la remisión en el periodo en el que el Gobierno central se encontraba en funciones, no se producía la firma de ningún convenio.

A pesar de la contestación, vamos a continuar desarrollando las gestiones que sean necesarias hasta poder alcanzar la firma del convenio definitivo —que es de lo que se trata—: por un lado, facilitar el acceso a su información tanto a investigadores, sin necesidad de desplazarse a Sevilla, como de preservar y garantizar la conservación. De hecho, la propia Consejería de Cultura y yo mismo estamos ya en conversaciones para intentar agilizar para que esa respuesta del Gobierno en funciones, que ya hace un tiempo más que largo, se pueda trasladar en la firma de ese convenio, que hay que decir que su previa aceptación nos permitió vislumbrar que iba a tener una respuesta satisfactoria, ¿no?

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Muchas gracias por la respuesta y por la información, que demuestra pues una falta de agilidad, en este caso como mínimo, por parte del Ministerio de Defensa, a la hora de dar respuesta a un asunto que, como usted ha dicho, si bien es cierto que estaban en funciones antes, ya hace tiempo que no lo están, y ya podrían haberse tomado esta cuestión con algo más de diligencia, pues teniendo en cuenta de lo que estamos hablando, ¿no?, de, como decía antes, de un archivo donde habitualmente eran muchos los investigadores, los familiares, los activistas memorialistas que accedían a esos documentos, y ahora se encuentran con esa grave dificultad, donde también las informaciones que nos llegan es que esos documentos no siempre estaban en buen estado de conservación, donde era incluso la vigilancia respecto al uso del acceso a esos documentos no siempre había sido lo suficientemente precisa y exhaustiva como para impedir el deterioro de esos documentos.

Por tanto, estamos de acuerdo en que la solución pasa por digitalizarlos para evitar que un posible deterioro haga que esos documentos acaben por ser inutilizables o ilegibles, y por garantizar, a la mayor brevedad posible, ese acceso, de nuevo, sin necesidad de desplazamiento, a las personas que quieran consultar

esos documentos. Y esperamos, pues, por tanto, por su parte, que pronto podamos tener noticias del Ministerio de Defensa; que ese convenio se pueda firmar y que se arbitren los mecanismos para, no solo la digitalización, sino también permitir el acceso, en línea, a los documentos, ¿no?

No sé si han previsto cuál sería la forma concreta de acceder, si su acceso en línea o su acceso a demanda, digamos, mediante correo electrónico. No sé si en ese sentido puede precisar algo más y si podría dar alguna idea, ya sé que no depende de su Administración sino que depende del Gobierno central, pero alguna idea de para cuándo podrían estar de nuevo disponibles estos documentos.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.
Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Nosotros lo que vamos es a seguir insistiendo, y ya le digo que incluso hemos hecho gestiones personales, también, además de las escritas y de las que corresponden en la relación entre administraciones. Y, en cualquier caso, nuestra pretensión es digitalizarlo para el fácil uso de las personas que tienen el interés legítimo de acercarse a ello, ¿no? De hecho, ya han visitado los técnicos..., han visitado ya el archivo.

Es verdad que en el archivo hay una parte que, para lo que estamos hablando nosotros, no es necesaria, no nos ocupa, y por tanto hay que delimitar bien los campos de acción en que dirigir...

Y comparto, porque así me lo trasladaron, que no está en el mismo grado ni de conservación ni de vigilancia necesario para hacer óptimo su traslado. Pero, en cualquier caso, nosotros vamos a seguir insistiendo, y tras su pregunta y su ocupación volveremos de nuevo a retomar la reivindicación intensa.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POC-001367. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la fosa de Padul, Granada

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la realiza también el Grupo Parlamentario de Podemos, y es relativa a las actuaciones en la fosa de Padul, en Granada.

Tiene la palabra, también, el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, en este caso se trata de actuaciones en una fosa que aparecieron en el *BOJA* de 10 de agosto del año pasado, 2016, anunciando el inicio de trámites para la localización, indagación, exhumación e identificación de esa fosa, pero no se han vuelto a tener —desde entonces ha pasado algo más de un año— noticias de actuaciones concretas que demuestren que esos trámites realmente están en marcha, y quisiera saber si ha habido algún avance en ese sentido que nos pueda comunicar el señor vicepresidente.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Es que Padul es una de las actuaciones que está contemplada de una forma específica en las cosas previstas para el año 2018.

Permítame decirle que todos los proyectos de intervención arqueológica relacionados con la búsqueda de víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura en Padul datan de marzo de 2016, cuando se presenta, amparados por familiares de las víctimas, un proyecto de excavación —que usted conoce—, y esa petición, junto a 36 más, fue valorada, como establece el decreto, por un comité técnico de coordinación, desde la investigación histórica a la localización, la delimitación de fosas, la exhumación, el estudio antropológico, la identificación genética, etcétera.

La valoración de este comité técnico cristalizó en el anuncio el 21 de julio de 2016, que ha posibilitado el inicio de los trámites establecidos en 37 proyectos. De estas 37 intervenciones, 28 de ellas ya se están trabajando —han culminado o están a punto de iniciarse—, y a la espera —usted sabe que también estas actuaciones tienen grandes complejidades—, a la espera de gestiones ajenas a la misma para poder comenzar también por determinadas cuestiones de índole de todo tipo, ¿no? Pero, en este caso, constituye un conjunto de actuaciones que está establecido el poder iniciarlas, ¿no?

Creo que, en este caso, los equipos profesionales, que son bastante excepcionales en su trabajo, han establecido que 2018 sea el año en el que se acometan las intervenciones restantes y sobre las que se han encontrado más complicaciones de tipo técnico, que han ido resolviendo, como es el caso de la que nos ocupa, ¿no? Por tanto, los testimonios de que se dispone, la documentación y la investigación reflejan una gran complejidad para esta intervención, debido a la existencia de nichos, que, según las fuentes orales, se asentarían sobre la posible ubicación de las fosas, así como el emplazamiento de enterramientos individuales, que podrían haber alterado un poco el contexto.

Informarles que junto al proyecto presentado, y que cita usted en su pregunta, la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica ha solicitado, hace unas semanas —algunas semanas—, a un equipo de la Universidad de Granada un proyecto de exhumación de fosa común en Padul que permita profundizar en los datos, y, por tanto, eso colaborará y ayudará también para esas dificultades técnicas de las que estamos hablando, ¿no?

El camino hasta poder llegar a una intervención arqueológica no es fácil en todos los casos, pero en este caso es una de las actuaciones específicas contempladas y previstas para 2018, pero sobre las que ya estamos centrados, de forma prioritaria, por los trabajos previos que se han venido realizando.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias.

Entiendo, entonces, que el retraso en la tramitación de este proyecto concreto tiene que ver con dificultades técnicas específicas; sin embargo, la información que nos llega es que, por lo menos buena parte de la fosa que está localizada en función de testimonios orales de personas mayores que fueron testigos directos de dónde se fusilaba y dónde se enterraba a las víctimas nos dicen que, por lo menos, buena parte —y además el reconocimiento visual de los expertos que han visitado el cementerio— está localizada y está fácilmente identificada no solo la localización sino la disposición de la fosa, y es incluso perceptible desde la superficie.

Sí se nos informa también de que hay una parte que podría estar debajo de nichos que se han construido posteriormente, y que, evidentemente, eso implica una mayor complicación. Pero también es verdad que este proyecto se ha planteado como un proyecto en varias fases, y lo que se me comunica es que, en la primera fase, se trataba de intervenir en la parte del cementerio donde no se ha construido nada encima. Entonces, me gustaría que nos diera alguna precisión más sobre cuáles son las dificultades que se han encontrado concretamente y que han impedido que se pueda poner en práctica este proyecto. Y, en segundo lugar, sobre cómo se prevé realizar —nos ha dicho que es en el año 2018—, si va a ser mediante concurso, si va a ser mediante adjudicación directa a proyectos que se presenten; nos habla ahora de un segundo..., había un proyecto inicial, al que hacía referencia en la exposición de motivos, presentado por un arqueólogo con mu-

cha experiencia y trayectoria probada en este ámbito. Nos habla usted de un segundo proyecto vinculado a la Universidad de Granada, ¿va a haber un concurso o cómo se va a hacer esa adjudicación?

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—En función de lo que me indica la Dirección General de Memoria Democrática, los testimonios de que se dispone, así como la documentación y las investigaciones existentes, le ponen de manifiesto una especial complejidad.

Entonces, yo no conozco los detalles, como comprenderá, pero no tengo ningún inconveniente en hacérselo llegar también a través de la Dirección General de Memoria Democrática. Pero aparte de los nichos, como usted bien dice, que se asentarían, así como el emplazamiento de enterramientos individuales, que es lo que podría haber alterado un poco el contexto, como le explicaba. Y exactamente lo que me dicen es que, junto al proyecto presentado, la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica hace muy pocas semanas ha solicitado a un equipo de la Universidad de Granada un proyecto de exhumación de fosas comunes de Padul que permitiera profundizar en esos temas y en esos datos.

En cualquier caso, lo que sí me manifiesta la Dirección General de Memoria Democrática, y yo impulso, es que las primeras actuaciones del año 2018 pueden estar dirigidas a Padul, porque usted llevaba razón, hay un sistema de fases que va a permitir por lo menos acudir a algunas de ellas. En mi opinión, y así lo trasladaré y lo impulsaré yo, para que sea de las primeras actuaciones, y que en 2018 se puedan realizar, tras el conocimiento de las dificultades con concreción.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POC-001416. Pregunta oral relativa a las medidas para la rendición de cuentas

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a medidas para la rendición de cuentas.

Tiene la palabra la señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente, hemos conocido en el mes de agosto por diferentes medios de comunicación, como también sucede en otras ocasiones en fechas similares, el índice de rendición de cuentas de los ayuntamientos, de las entidades locales, tanto mayores como menores en nuestra tierra. Y creemos que es importante destacar que, bueno, no nos enorgullecemos desde luego de unos datos de ese tipo, porque son demasiados ayuntamientos los que no rinden cuentas, y eso no propicia la transparencia de la que todos hablamos y por la que todos queremos trabajar.

En definitiva, creo que... y queremos conocer en el día de hoy cuál es la apreciación o la labor que pretende el Gobierno andaluz a favor de acabar con esta falta de rendición de cuentas de las entidades locales de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señoría.

Indicarle, como usted bien sabe, que la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos de las administraciones públicas andaluzas compete a la Cámara de Cuentas de Andalucía, que es un órgano que sabe que depende también de esta Cámara y que ejerce sus funciones con plena independencia y de forma objetiva.

Respecto a la actividad que desarrolla la totalidad del sector público local, claro que efectivamente hay que seguir insistiendo en la necesidad de que se ponga en valor el cumplimiento de la ley por parte de todas las administraciones, velando por la transparencia y la buena gestión de los fondos del sector público, ¿no?

En este caso concreto, nosotros colaboramos con el órgano fiscalizador, igual que lo hace con el propio Tribunal de Cuentas, y le trasladamos todo un corolario de actuaciones que las vamos haciendo nosotros de

presión. Pero puedo afirmar que se ha facilitado toda la información requerida para la realización de las tareas de fiscalización y control del sector público, ha garantizado el ejercicio del gobierno local y el pleno respeto a la autonomía local, que de esto no nos podemos olvidar, ¿eh?

Teniendo en cuenta los diferentes plazos para la rendición de cuentas de las entidades locales, el Tribunal de Cuentas estableció para la Comunidad Autónoma de Andalucía el 31 de octubre de las cuentas de las entidades locales correspondientes al ejercicio anterior, así como la incorporación a la nueva plataforma de rendición de cuentas del Tribunal de Cuentas en abril de 2015, resulta cierto que los ayuntamientos andaluces presentan un nivel de cumplimiento con la rendición de cuentas inferior a la media nacional, y que hay una cantidad de municipios que no han entregado sus cuentas correspondientes.

Esto es algo que pone de manifiesto y que, efectivamente, se trata de seguir apretando en ese sentido. A veces la falta de recursos humanos capacitados, que es algo que vamos a ir intentando resolver para los temas de secretaría e intervención, que usted conoce, o a problemas técnicos, como por la carga de información de la plataforma de rendición telemática o a la dependencia para este proceso de las respectivas diputaciones provinciales, que es en el caso de los ayuntamientos menores gran parte del incumplimiento. Y, por tanto, ahí está el trabajo que hay que realizar entre todos para, primero, convencer con la necesidad por parte de los responsables públicos que tienen de la obligación de rendir cuentas y, segundo, poniendo los medios de que nosotros podamos disponer para que eso se haga desde el respeto a la autonomía municipal.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Gracias, vicepresidente.

Pero la verdad es que yo no he puesto en duda ni siquiera en la pregunta, ni en mi intervención, el que ustedes hayan colaborado con el ente competente, con la Cámara de Cuentas como tal, no va por ahí mi pregunta. Yo solo lo que le indico es que quisiera conocer si el Gobierno andaluz tiene previsto implementar, poner en marcha medidas que vayan a fortalecer la asistencia o la subsanación de los municipios, o bien a propiciar acciones divulgativas, como en otras ocasiones, incluso, si no me equivoco, la Cámara de Cuentas ha propuesto, para abundar en la sensibilidad que deben tener estos ayuntamientos y cumplir la obligación que tienen de rendir cuentas. Es a lo que me refiero, si ustedes van a implementar acciones o van a poner en marcha algunas medidas para ir a favor de la transparencia y que todos los ayuntamientos, bien con mayor número de habitantes o menor tengan capacidad para ello, porque en muchas ocasiones puede ser falta de medios, falta, a lo mejor, de conocimiento, de recursos humanos, como usted bien sabe, municipios de menos de 1.000 habitantes, pues quizás las diputaciones..., etcétera, asistencia a municipios, pues en muchas ocasiones deja mucho que desear. Es decir, no para todos es fácil.

Pero es verdad que hay un cumplimiento legal que es obligatorio para todos. Y, por tanto, creo que la consejería que usted dirige, de Administración Local, debe poner en marcha si se detecta a través del ente com-

petente, como usted bien indica, que es la Cámara de Cuentas, datos que no son favorables, y que además son peores que el de la media española, a favor de que esta transparencia se produzca, y los ayuntamientos cumplan con la obligación de rendir cuentas.

Por ahí iba mi pregunta. Entiendo que no lo hay cuando no lo ha expuesto, pero de todas formas, si no me ha entendido bien, pues espero que haya una respuesta ahora más concisa.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—[...] en tema electrónico, usted sabe que hicimos toda una campaña con los ayuntamientos en temas de... Ahora hay una serie de subvenciones también para la renovación tecnológica, etcétera. Todas esas cuestiones vienen encaminadas precisamente para que los ayuntamientos..., o todos los menores puedan practicar sus competencias en debidas condiciones dentro de nuestra competencia.

Pero el Gobierno andaluz no comparte la idea de retener las transferencias de financiación o subvenciones a ayuntamientos que no han presentado las cuentas. Es algo, digo, porque..., para que no nos deslicemos por esa pendiente, porque bastantes dificultades tienen y yo creo que, efectivamente, lo que hay que hacer es ayudarles o facilitarles también normas que permitan no agravar más el problema que la mayor parte de ellos tienen de asfixia, ¿no?

Y es verdad que ha habido también un programa de reuniones con las diputaciones provinciales respecto de la necesidad de la asistencia técnica a las corporaciones locales menores.

El papel lo tienen ellos, tienen que colaborar más intensamente. Nosotros debemos intentar trabajar para..., en lo que compete a la Junta de Andalucía, que es de apoyo legal, apoyo tecnológico y desde el punto de vista de dotación del personal que corresponde el nombramiento a los habilitados..., hacerlo más rápido, que hemos conseguido hacerlo más rápido, es nuestra tarea en ese sentido, ¿no?

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POC-001419. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de memoria democrática en municipios andaluces

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a actuaciones en materia de Memoria Histórica en municipios andaluces.

Para ello tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente. Vicepresidente.

La aprobación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía ha supuesto un avance democrático histórico en nuestra comunidad. Ley que, como sabemos, trae verdad, justicia y reparación a las víctimas del franquismo. Ley que deja a nuestra comunidad autónoma como vanguardia de la recuperación memorialista, y que no partía de cero sino que acumulaba la experiencia de casi veinte años de políticas de memoria por parte de la Junta de Andalucía. Ley que no ofende a nadie y garantiza los derechos humanos para gente que lleva media vida pidiendo verdad, justicia, reparación y el reconocimiento a quienes sembraron los valores de la libertad y la democracia, como bien dijo mi querida compañera María Márquez.

Pero, señorías, el Consejo de Gobierno sigue trabajando en el desarrollo de la ley, con las actuaciones de recuperación, trabajando constantemente con la Asociación de Memoria Histórica, sin olvidar el afán de muchos familiares que no se han resistido a olvidar ni a hacer justicia, a pesar de las trabas.

Las asociaciones que trabajan por la Memoria Histórica en Andalucía, apoyadas por el Consejo de Gobierno, con nuestra presidenta al frente, están desarrollando una incansable labor en la difícil tarea de extraer la verdad, indagando los datos de los archivos militares, exhumando los restos de fosas comunes y escuchando los testimonios de quienes aún tienen algo que contar para superar los obstáculos de un olvido impuesto por quienes quisieron borrar la memoria.

Por eso, el proyecto iniciado es un reto para Andalucía, ya que se lo debíamos a nuestros antepasados y a la historia de Andalucía. Para sanar las heridas hay que ponerlas sobre la mesa, no ocultar ni callar. Y ahora, con estas actuaciones, es el momento en muchos lugares de Andalucía de dar voz a todos los que sufrieron.

Señor vicepresidente, ¿qué actuaciones específicas en relación a las solicitudes de intervenciones en fosas por parte de familiares de víctimas, ayuntamientos, diputaciones y colectivos memorialistas de Andalucía tiene previsto desarrollar el Consejo de Gobierno de aquí a final de año?

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Señora Serrano, efectivamente, el impulso dado a las intervenciones en fosas de represaliados del franquismo, y desde 2015, por parte del Gobierno andaluz y la colaboración de ayuntamientos, de las diputaciones, del colectivo memorialista y muy especialmente los familiares de las víctimas, ha sido importante. Nada más que hay que revisar el trabajo editado gracias a la colaboración integral de la Dirección de Memoria Democrática en el conocido, que fuera su nombre, *Que fuera mi tierra. Intervenciones en fosas comunes en Andalucía. Anuario 2015-2016*, que ha sido premiado a nivel nacional, donde se recogen una docena de esas intervenciones. Le ha seguido en aprobación, en julio de 2106, 37 intervenciones, como ponía de manifiesto con anterioridad, desde la investigación, la indagación, la localización, la delimitación del estudio antropológico, y ha concluido ya con la fase arqueológica y se trabaja a día de hoy en la del estudio antropológico. En las situadas en Monturque, en Guadalcazar, Lucena, Castro del Río, Guadalcanal, Palomares del Río, Villaverde del Río, Guillena, Camas, Marmolejo y Álora. De la misma manera se han desarrollado labores de identificación genética en Paterna de Rivera, en Adamuz, en Castro del Río, en Obejo, en Moclín, en Zalamea la Real y Camas, para posteriormente entregar los resultados a los familiares. Igualmente, estamos a la espera de que en los próximos meses se reciban los resultados correspondientes a intervenciones en Villaverde del Río, en Madroño y Marmolejo, que dependen ya de los plazos que establezcan los propios especialistas de reconocido prestigio que trabajan en la Universidad de Granada, y en particular del resultado de los estados óseos.

Junto a estas intervenciones, que podríamos considerar de alguna forma ya cerradas, o encaminadas, se ha aprobado también la intervención en siete nuevas fosas en Andalucía —hemos hecho referencia con anterioridad a las que... en la pregunta del representante de Podemos—, y ahora se comienza también, incluso ya se han comenzado en algunas, como en el caso de San Fernando, Cádiz. Me refiero, además de estas actuaciones, a Nerva, a Alfarnate, a Cártama, a Colmenar, a Villanueva de la Concepción y Fuentes de Andalucía. Y además se ha profundizado en estudios históricos que se están realizando, proyectos de investigación, y esperemos que se resuelvan trámites judiciales que permitan la intervención en Cúllar Vega, en Campofrío y en La Algaba.

Por tanto, estamos ante un programa en pleno rendimiento. Y ahora mismo, efectivamente, yo creo que eso demuestra la implicación y la apuesta de la Administración andaluza, que no me cuesta decir que no tiene parangón. Y creo que, a pesar de ello, creemos no es suficiente, que todo lo que haya que hacer en beneficio de reparar a las víctimas y de buscar entre todos la verdad y la justicia, yo creo que esto hay que continuar en esa senda, y ahí vamos a seguir trabajando de la mano del movimiento memorialista y con la propia dirección general, que ya viene trabajando con éxito. Por tanto, desde el principio, de rigor y de colaboración de todas las partes implicadas, diputaciones, ayuntamientos y colectivos, vamos a seguir en esta línea de intervención en las fosas, incrementando en el año 2018 nuestras intervenciones.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Agradecemos su presencia en esta comisión.

Y, señorías, hacemos una pequeña pausa para continuar con el último punto del orden del día.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2017

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Muchas gracias a sus señorías. La *rentrée* espero que les venga bien.

[*Rumores.*]

10-17/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa a la posible extinción de municipios andaluces

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Reanudamos si les parece la sesión de esta comisión con el punto último del orden del día, que es la proposición no de ley en comisión a propuesta del Grupo Ciudadanos, relativa a la posible extinción de municipios andaluces.

Para ello tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Traemos hoy a colación esta proposición no de ley que en la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión celebrada el día 24 de mayo, dejó sin efecto, digámoslo así, no calificó y admitió a trámite los puntos 1 y 2, y dejó solamente el tercero. Y a la vez la enmienda del Partido Popular a ella pues evidentemente hay que acomodarla como la enmienda al punto que queda, lo hemos estado viendo.

Y, bueno, no es más que una preocupación que muestra Ciudadanos al hilo además de la preocupación que muestra la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la propia Unión Europea, y, bueno, un problema que tenemos todos, que es verdad que afecta y duele a los municipios, pero que nos afecta a todos y que afecta al equilibrio de todos, a la sostenibilidad de nuestro sistema de convivencia tal y como lo tenemos concebido.

La importante despoblación que están sufriendo multitud de pequeños y medianos municipios de nuestra comunidad los está poniendo en serio peligro, y esto es algo evidente.

Este hecho es consecuencia de factores como, por ejemplo, el envejecimiento de la población, la escasa oferta laboral o la baja tasa de natalidad. Son algunos de los elementos que inciden negativamente, entre muchos.

Se hacen, por tanto, necesarias medidas capaces de frenar esta situación enfocada a mantener e incluso poder incrementar la población ya que existen importantes intereses tanto económicos como sociales para ello, entre muchos de ellos.

La lucha contra la despoblación debe ser para Ciudadanos, así lo vemos nosotros, también lo ve la Federación Española de Municipios y Provincias, una política de Estado. Es verdad que ya ha entrado en la agenda política, de hecho, entró en la Conferencia de Presidentes como un punto más, y es cierto que hay una estrategia nacional en esta línea. Pero también es cierto que debemos dar más pasos, debemos dar más pasos hacia el ámbito legislativo y desde luego hacia el ámbito económico. Y como decimos nosotros, siempre dialogando con los agentes locales y por supuesto también con las comunidades autónomas. ¿Y dónde?, en el marco de un plan. Nosotros entendemos que debe ser una política de Estado, que debe abordar un plan nacional, cuyos objetivos generales y específicos deben definirse consensuados con el mundo local. No se pueden hacer reformas en el mundo local sin contar..., o al margen del propio mundo local. Creo que eso es evidente y ha quedado demostrado por la práctica legislativa, sino que lo ha demostrado también el Tribunal

Constitucional que estos no son los caminos correctos, planificar desde arriba fríamente sin contar con los actores que están más próximos al territorio casi siempre sale mal.

Quedarse en un municipio, quedarse en un pueblo, en una población pequeña, rural, no tiene por qué ser sinónimo de fracaso. Hay que empezar a poner en valor lo que tenemos en el ámbito rural. Y, desde luego, quien resida en el ámbito rural tiene que tener de partida las mismas posibilidades de desarrollarse, las mismas oportunidades que si viviera en el ámbito urbano. Eso debemos hacerlo una realidad, y, desde luego, las políticas que fijan población al territorio y que luchan contra la despoblación deben incidir en las diferentes materias también en este sentido, porque ahí también está la igualdad, ya no solo entre las personas, que también, pero para que permanezcamos en ese equilibrio necesario, en esa sostenibilidad entre lo rural y lo urbano, debe haber equilibrio, solo con lo urbano no se mantiene el equilibrio del sistema y de las estructuras, y la cohesión territorial que necesitamos para avanzar.

Por lo tanto, como digo, es cierto que estamos en ciernes, en una nueva reunión de la Conferencia de Presidentes, es cierto también que preocupa en Europa. Hay fondos europeos que están ahí a la mano, y que tendríamos que ver cómo los destinamos a este tipo de políticas que tan necesarias son y que tanto preocupan también a Europa. Y debemos ser capaces de ponernos de acuerdo, como digo, en el marco de este plan nacional, constituyéndose en una política de Estado, así al menos lo vemos nosotros. El ministerio parece que está por la labor, y evidentemente para nosotros es importante que se dialogue con todo el mundo y, desde luego, con los actores que más cercanos están al territorio, comunidades autónomas y los entes locales, propiciado, como no puede ser de otra manera, por el ministerio y con el concurso necesario de las comunidades autónomas.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

En representación del Grupo de Podemos, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Sí, muchas gracias.

Bueno, yo diferenciaría un poco el debate de lo que es tanto la PNL en concreto como las enmiendas, las enmiendas del Partido Popular, yo creo que ambas, incluso si se hace un redactado de síntesis, demás acuerdos y demás, son como muy asépticas. Yo no veo que se responsabilice a nadie en concreto, son como llamamientos generales a ponernos de acuerdo, a ejecutar medidas que ya están en marcha.

Ahora, yo creo que el tipo de debate yo creo que quizás habría que hacerlo en otro marco. Bueno, aquí se habla del Plan Nacional contra la Despoblación, pero es verdad que Andalucía tiene como una gramática propia en su despoblamiento, es decir, no es el mismo el despoblamiento de Aragón, de Castilla y León que el que se produce en Andalucía. Y yo creo que también hay que diferenciar elementos que son estructurales en el despoblamiento y que tienen sus razones, con cuestiones que son cíclicas, porque en el último ciclo he-

mos vivido en Andalucía un despoblamiento generalizado. Las estadísticas de las ciudades medianas también han sido demoledoras. Y creo que si no diferenciamos ambos..., el ciclo de lo que son las cuestiones estructurales, podemos equivocarnos en las medidas. Yo creo que ahí pues habrá medidas de fortalecimiento de servicios públicos, evidentemente, de servicio de transporte. Yo creo que hay que repensar un poco el modelo de infraestructuras que tenemos que fragmenta enormemente el territorio y lo desvaloriza desde el punto de vista ambiental. Y, a lo mejor, hay que volver a pensar en el tren como mecanismo de cohesión social y ambiental, que creo que tiene elementos ambientales y sociales mucho más potentes que el seguir haciendo carreteras, autovías, etcétera. Yo creo que eso hay que repensarlo, es decir, tenemos una densidad de infraestructuras, bueno, que, por otro lado, desvalorizan el territorio. Y después yo creo que hay..., habrá que abrir en algún momento el debate de que hay determinadas generaciones que anhelan, que plantean el retorno al mundo rural y que no tienen..., no encuentran la fórmula, y que incluso en algunas partes del país están enormemente castigados, reciben penas, juicios.

Y, bueno, hay que gente que plantea eso. Yo creo que en Andalucía hay un obstáculo real que tiene que ver con el acaparamiento de tierras, con el modelo productivo. Es decir, que si queremos que haya gente joven que vuelva a ver lo rural como algo vivo, además de los servicios públicos hay que darles una salida que pase por luchar contra el caciquismo, porque, bueno, por hacer una crítica de la concentración de tierras. Y creo que eso, en general, no está en los discursos y creo que en algún momento habría que meterlo, es decir, creo que es que facilita el que ese proceso se dé, que no sea un proceso forzado. Hay que gente que quiere, hay que gente que vuelve a poner en valor el medio ambiente, lo natural. Y, bueno, para eso hay que darle una salida a problemas que estrangulan, desde el punto de vista privado, que estrangulan la repoblación, por así decirlo.

Evidentemente, hay una parte de ejercicio de políticas públicas y de servicios públicos que será fundamental, pero también lo otro.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Esta propuesta incide en un problema que es de capital importancia para todas las sociedades modernas. Todas las grandes migraciones que se están produciendo hoy en el mundo, la que sucede en el Río Grande, la que vivimos en el sur de Europa, o la que se está produciendo en China, que es en realidad el movimiento de población más grande de la historia de la humanidad, a razón de veinte millones de personas al año, son en realidad movimientos de población del campo a la ciudad. Movimientos que generan grandes problemas de todo tipo, sociales, sin ir más lejos porque evidentemente en las ciudades hay que generar suficientes empleos y servicios para toda esa población, y a veces eso no es posible, y también de índole de identidad, por-

que se pierden las raíces, las costumbres, la cultura popular y las señas de identidad de los pueblos que, a menudo, residen precisamente en ese ámbito rural.

Andalucía, desgraciadamente, no es ajena a ese proceso que se está produciendo en todo el mundo. Somos una comunidad muy extensa, eminentemente rural y con un porcentaje todavía muy significativo de población en nuestros pueblos, pueblos que, desgraciadamente, están envejeciendo, mientras los jóvenes los abandonan en la creencia, muchas veces equivocada, de que en la ciudad van a gozar de más oportunidades.

El resultado de la despoblación y la pérdida progresiva de nuestro patrimonio etnográfico y cultural, la pérdida de nuestra identidad sustituida por la homogeneización que imponen las ciudades. Hay que revertir ese proceso, hay que cambiar la mentalidad. Y es una cuestión simplemente de ofrecer oportunidades para nuestros pueblos y sus habitantes. Y esas oportunidades hay que ofrecerlas con la inversión pública adecuada: carreteras y comunicaciones, colegios, institutos, hospitales, facilidades para las industrias radicadas en el ámbito rural, tanto turísticas como agroalimentarias, facilidades para las industrias que favorezcan, o las industrias de transformación de esa producción agroalimentaria para que la plusvalía quede en el área rural.

En fin, lo que se requiere es un planteamiento de inversión muy potente, que aunque afecta casi siempre a competencias de la Junta —y esto hay que subrayarlo— es evidentemente un problema global, que requiere también la atención y coordinación de la Administración del Estado. De hecho, el plan que se solicita por parte de Ciudadanos ya está en marcha, como él mismo ha planteado. Se llegó a un acuerdo en la Conferencia de Presidentes sobre la Estrategia nacional frente al reto demográfico, que vino a definir los problemas esenciales de todas las comunidades autónomas en cuanto a la perspectiva poblacional, y que vino también a establecer el compromiso de elaborar y desarrollar una Estrategia nacional frente al reto demográfico que sea de naturaleza global y transversal, y que tenga por objeto paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del desdoblamiento y de los efectos también de la población flotante.

Para la elaboración de esa estrategia nacional incluso se creó la figura del Comisionado frente al reto demográfico, mediante Real Decreto 40/207, de 27 de enero, como mecanismo para facilitar esa cooperación entre administraciones y abordar conjuntamente los desafíos demográficos.

Es más, hay creado ya también un grupo de trabajo para la Estrategia nacional frente al reto demográfico, en el que se incluyen representantes de la Administración General del Estado, representantes de las comunidades autónomas y ciudades autónomas y de la Federación Española de Municipios, precisamente para proponer las líneas fundamentales, las prioridades y propuestas que integrarán esa estrategia nacional.

Hay que actuar, pero actuar no es aprobar planes que no se cumplen. Eso es lo que ha pasado con algunos planes de los que dispone la propia Junta de Andalucía, que no se están llevando a cabo. Yo les pongo un ejemplo que me afecta a mí particularmente, porque lo presenté en comisión, el Plan de Dinamización de la Comarca de la Serranía de Ronda, que fue aprobado por la unanimidad de toda la representación política de Andalucía en este Parlamento, con todas las enmiendas aceptadas de todos los grupos, y que, sin embargo, pues duerme en un cajón desde hace dos años.

Por eso, planteamos una enmienda en la que lo que pedimos es que, además de que la Administración central del Estado, y todos entendamos que es un problema global y busquemos la solución, pues además también se exija, se pida, se solicite a la Junta de Andalucía que los planes que están ya aprobados se pon-

gan en marcha para no perder ni un segundo ante este problema que, como ya decía, es global, pero que nos afecta particularmente a una comunidad tan extensa como la nuestra.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

En nombre del Partido Socialista, tiene la palabra la señora López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, me corresponde a mí posicionar al Grupo Socialista en esta PNL que es sobre un tema tan importante como es la despoblación de la Andalucía rural y que, desde luego, tiene esa grave problemática que supone un serio riesgo, puesto que amenaza a la supervivencia y a la continuidad de cientos de pueblos, pero también del ecosistema natural y de la conservación del territorio y que precisamente, pues, llevó hace escasamente un par de meses a que la FEMP organizara ese congreso con el objetivo de poner ese freno a esta grave amenaza, desaparición, a la que se enfrentan muchos municipios. Impulsar también esas medidas para llenarlos de vida y garantizar de alguna manera su futuro.

Lo único que, desde luego, también ha servido para reafirmar la apuesta, la apuesta, el compromiso de los socialistas hacia las entidades locales como esa Administración cercana a la ciudadanía, y además responsables, proactivas, que han sido en esa estabilidad presupuestaria del conjunto de cuentas públicas. Desde luego que nuestros pueblos representan a gran parte de la población andaluza, que son nuestras raíces, que generan también empleo y actividad económica, son cultura y tradición, protegen espacios naturales y, por tanto, de verdad que ofrecen también una calidad de vida.

Y fue precisamente el Gobierno del Partido Popular, con la reforma de la Ley de Régimen Local, quien fue inmisericorde con el medio rural. Una eliminación de servicios en aras de una pretendida mayor rentabilidad. Yo te garantizo el suministro de agua, la recogida de basuras, la urbanización de las calles pero, a veces, no esos servicios más esenciales, como son los servicios sociales. Muchos municipios pueden contar en su reciente historia cómo la intervención social, la atención primaria de servicios sociales han sido elementos sustanciales de recuperación, de consolidación comunitaria, y precisamente de unos servicios que es lo que nos hace ser iguales y de mantener una cohesión social. Por tanto, si la ciudadanía no percibe en el medio rural que merece la pena, que se tienen esos servicios, optarán, por supuesto, por irse hacia zonas urbanas más grandes. Un ataque más al municipalismo en el medio rural, que además de recortar el ejercicio de esas competencias que siempre hemos tenido en las entidades pequeñas, las entidades locales, impone una rígida disciplina en materia fiscal y presupuestaria que también ha mermado la capacidad económica de las haciendas locales.

Nosotros, desde luego, señores de Ciudadanos, que estamos de acuerdo con la PNL tal y como se plantea, como la plantean ustedes, y claro que vemos necesario que esas políticas de Estado sean urgentes, que

hay que luchar contra la despoblación rural y dotar de mayores infraestructuras a los pueblos, debe ser una cuestión de Estado por el interés social y también por la economía.

Y tenemos criterios y medidas para compensar, o sea, hay que elaborar, perdón, medidas para compensar y para —digamos— que unas medidas de discriminación positiva, una legislación específica para el medio rural, contando por supuesto con las administraciones locales —como bien ha dicho el señor Romero—, para afrontarlas, ¿no?

Y lo decía hace poco tiempo, precisamente, el presidente de la FAMP, que son las diputaciones y los ayuntamientos los que conocen de primera mano la despoblación y saben cómo luchar contra ella. Es el momento también de tomar otras líneas para que las administraciones, con situaciones estables, o incluso con esa deuda cero, pues puedan hacer una utilización adecuada de ese superávit que —como saben— es algo que desde el PSOE andaluz se está reclamando hace mucho tiempo que se revoque esa regla de gasto que asfixia a los ayuntamientos cumplidores y que puedan invertir en las necesidades de sus municipios, especialmente en los municipios menores de 5.000 habitantes, porque precisamente aquí la mayor parte de ellos están sin deudas y se merecen creo que una financiación también acorde a esa capacidad de gestionar que tienen.

Por tanto, debe existir esa sensibilización legislativa, también teniendo en cuenta las características de los pequeños municipios. No vale un modelo económico basado tan solo en ese crecimiento, sino también que exista un desarrollo sostenible para estos pueblos, ¿no?

Con respecto al punto 3, decir que en Andalucía se están desarrollando y ejecutando muchos planes que ayudan a la fijación de la población en el territorio, sin que hasta ahora haya desaparecido ningún municipio en Andalucía por pequeño que sea. Son 207 municipios de menos de 1.000 habitantes, un 26,6% de esos 778 municipios. Tenemos el programa de esta consejería precisamente para municipios de menos de 1.500 habitantes, para obras en edificios municipales, que han pasado, desde 2015, de 1,2 millones a 2 millones, en el año 2017, para que tengan servicios públicos que sean dignos, de calidad, independiente del tamaño y ubicación del mismo, ¿no? Al igual que el programa del PFEA, los planes turísticos que se están llevando a cabo en municipios del interior, como los llevados a cabo en las provincias de Granada y Almería, o los PDR importantísimos en el desarrollo rural de las comarcas, las ayudas a jóvenes agricultores, la actuación en carreteras, el mantenimiento de las escuelas rurales, consultorios médicos, etcétera. Decirles que, desde el 2008 al 2017, la financiación incondicionada de los ayuntamientos ha aumentado en Andalucía un 203,8%, desde 158 millones en 2008 podemos hablar a día de hoy a 480 millones, a pesar de la crisis. Y Andalucía destinará un 1,63% del presupuesto de la financiación incondicionada a los ayuntamientos en este presupuesto, ¿no? Además del Plan de Cooperación Municipal 2017, con 1.056,2 millones de euros, lo que supone ese incremento del 8,9%. Señalar, por supuesto, la asignación de la Patrica a estos municipios, que es en general significativamente más alta que el resto, ya que esa asignación que se les hace arranca del Fondo de Nivelación de Servicios que ya había en el año 2009. La asignación actual, por tanto, demuestra que los municipios pequeños reciben mucho más en términos relativos, al contrario que por ejemplo de lo que ocurre con la PIE, ¿no?

Por supuesto, a favor del acuerdo fruto de la Conferencia de Presidentes, de esa propuesta que hace la FEMP del plan nacional contra la despoblación y que ampliaría esos recursos, esas medidas que viene aplicando ya el Gobierno de la Junta de Andalucía y que, a diferencia de otros territorios de España, desde luego, aquí aún no ha desaparecido ningún municipio.

Termino solo comentándoles que, bueno, que a petición también de la Mancomunidad de la Alpujarra-Valle de Lecrín, precisamente la Dirección General de Administración Local de esta consejería, pues, está trabajando en la organización también de unas jornadas para analizar los riesgos de la despoblación en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Si me permite, señor Díaz, ¿nos aclara ahora lo que hemos hablado previamente?, porque he visto, por ejemplo, que el punto 3 que añade el Grupo Popular —digo— no tiene sentido porque es que lo que tenemos en la carpeta es que solamente aparece un único punto, no aparece..., y además de forma genérica, ahora que nos lo aclare. Y, luego, he visto en otras intervenciones que hacen referencia también al punto 3 y no aparece punto 3 en lo que tenemos en la carpeta que se les ha entregado a sus señorías, que es lo que es válido, independientemente de lo que nos explique ahora, señor Díaz.

Tiene usted la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, señor presidente.

He tratado de explicarlo al principio, pero puntualizo más. La iniciativa es de mayo, de inicios de mayo, perdón, de..., lo tengo aquí, del 22 de mayo, y una sesión, lógicamente, inmediatamente después de la Mesa del Parlamento, después de su registro, pues decide no calificar y admitir a trámite los dos puntos primeros, pero figura en el sistema la PNL tal cual se registró. Eso ha llevado a error al Grupo Popular.

Por lo tanto, el planteamiento era: no hay problema, porque en su texto guarda total coherencia con la continuidad del punto único que queda después de aquella sesión de la Mesa del Parlamento, con lo cual aprovecho para decir que la vamos a aceptar, aplicándole una transaccional que entiendo que el Partido Popular acepta y que añadiría justo al final del texto «y que encajen en los objetivos de dicho plan».

El porqué, pues muy sencillo, lo vuelvo a explicar: porque es verdad que la Conferencia de Presidentes entra en la agenda política con fuerza, igual que ha entrado en la Unión Europea afortunadamente el problema de la despoblación, y nosotros queremos que se dé un paso más a través de un plan, un plan en el que haya diálogo, en el que la política pública no se haga de arriba hacia abajo sino de abajo a arriba. ¿Por qué? Porque entendemos que es fundamental en este caso, ¿no? Lo vuelvo a repetir, son los actores que más cerca están y los que conocen mejor la idiosincrasia de los territorios. Y, como muy bien ha dicho el portavoz de Podemos, también los técnicos tendrán que analizar esos diferentes elementos que inciden en la despoblación, que muy bien ha dicho también tiene elementos estructurales y otros cíclicos. No es lo mismo hablar de una gran ciudad, que lleva otro ritmo, que están concentrando población, precisamente porque otros municipios y ciudades medias se están despoblando, y tenemos que incidir en función de cada elemento que está incidiendo negativamente ahí. Hay otra cuestión también evidente, hay fenómenos también que son globales, ¿no?, hablamos de las migraciones, tenemos incluso una ley en Andalucía que queremos que retorne el

talento, talento con el cual podíamos construir mucha política para fijar población al territorio por otra parte, ¿no? Como digo yo, muchas veces se nos va el talento, y es evidente que eso tiene que retornar.

En el norte de la provincia de Huelva y en el norte también de la provincia de Granada se concentran muchos municipios con dificultades, muchos de ellos están por debajo de los 1.000 habitantes e incluso por debajo de los 500, según el Instituto Nacional de Estadística y según la propia Federación Española de Municipios y Provincias, en más que riesgo de extinción. Es verdad que en Andalucía no se ha perdido ninguno, pero también es verdad que estamos en riesgo extremo en muchas poblaciones. Por lo tanto, urge, urge por los propios recursos endógenos y la desaparición de lo que hay allí, por el propio desequilibrio que hay, que puede haber, y cómo afecta eso a nuestro desarrollo socioeconómico y al empleo y, como digo, se nos va el talento y eso sí es verdad que no puede ser.

Hay muchas formas de hacerlo, yo no me voy a extender ahí. Ya también en el Congreso de los Diputados hemos presentado una proposición no de ley. Y ya se dirá en la Conferencia de Presidentes, ya dirán los expertos. Pero es evidente, como dice el Partido Popular, también tiene mucho que ver con —yo opino, en este caso— cómo se transmite la propiedad, creo que es importante. También, cómo se reparten los recursos endógenos, también creo es importante. Y creo que es importante también cómo se cohesionan los territorios. Pero, bueno, eso ya imagino que se irá avanzando, como no puede ser de otra manera. Y, bueno, lo que pretendemos aquí es dar un impulso desde Andalucía, que la Cámara se posicione a favor de lo que debe ser un plan nacional dialogado para que se vayan poniendo más recursos, progresivamente, también desde la Unión Europea y sepamos captarlos en la lucha contra la despoblación en Andalucía.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Entiendo, entonces, que es un añadido, lo del Grupo Popular, al final, ¿no?

El señor TERRÓN MONTERO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Dichos planes, en plural, ¿verdad?

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que ha dicho «dicho plan, dichos planes». ¿Verdad?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—*[Intervención no registrada.]*

Dicho plan. Nosotros entendemos que debe haber un único plan nacional del que cuelguen todos los demás.

[Intervenciones no registradas.]

Ah, vale, entiendo, entiendo.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Todo aclarado? Singular.

Bueno, señorías.

[Intervenciones no registradas.]

El señor DÍAZ ROBLEDO

—No, y que encajen...

Quedaría: «... y que encajen en los objetivos de dicho plan». Si se refiere a eso, es singular.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Estamos de acuerdo?

¿Señora Ferriz?

[Intervenciones no registradas.]

Si es que no hay tres puntos.

Señor Díaz, ¿nos puede leer definitivamente cómo queda el punto?

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Solo queda un punto.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso es, gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Quedaría literalmente el texto, añadiendo lo que la Mesa del Parlamento determinó que era calificable, más la enmienda del Partido Popular, más la transaccional, sería literalmente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco del Plan Nacional contra la Despoblación entre Estado, comunidad autónoma y Federación Española de Municipios y Provincias, en todo caso, en el ejercicio de sus competencias, a incrementar, propiciar o iniciar aquellas políticas tendentes a paliar y revertir el fenómeno de la despoblación en Andalucía y, en particular, se insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la ejecución inmediata de los planes de dinamización económica, turística y en cualquier otra materia que, aprobados por este Parlamento, tuvieran entre sus objetivos la fijación de la población al territorio» —y ahora viene la transaccional— «y que encajen en los objetivos de dicho plan».

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 396

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2017

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—No hay de qué.

[Intervenciones no registradas.]

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Muchísimas gracias, señorías, y buen viaje de vuelta para todos y todas.

